INFORME MENSUAL 2

JULIO 2022

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 001 de 2021 **Contratista:** CONSORCIO ALTA VIAS

Contrato de Interventoría No. 2237 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** JULIO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	9
2.2	Descripción del proyecto	INFORME MENSUAL	9
2.3	Diseño	INFORME MENSUAL	11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	12
4	**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**		
4.1	Presupuesto precontractual	INFORME MENSUAL	14
5	**GARAANTÍAS PARA EL PROYECTO**		
5.1	Garantías iniciales del contratista de obra	INFORME MENSUAL	16
5.1	Garantías de la interventoría	INFORME MENSUAL	16
6	**ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST**		
6.1	Actividades SST	INFORME MENSUAL	17
7	ACTIVIDADES AMBIENTALES	INFORME MENSUAL	17
8	**ANEXOS**		
8.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
8.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
8.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
8.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	58
8.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	60
8.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	63
8.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	65
8.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	77
8.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Programa de inversiones o reprogramación al programa de inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	80
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	82
8.10	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
8.11	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
8.12	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	91
8.13	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	95
8.14	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	97
8.15	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	111
8.16	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	114
8.17	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	124
8.18	Informe mensual de obra	INFORME MENSUAL	131
8.19	Bitácora de obra	INFORME MENSUAL	176

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 22 de junio de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2021

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila-Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

PLAZO INICIAL: 3 Meses
FECHA DE INICIO: 23 de junio de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 23 de Septiembre de 2022
PLAZO ACUMULADO: 23 de Septiembre de 2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,146,387,760.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,146,387,760.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	MI	1080
	Mejoramiento	MI	
	Rehabilitación	MI	
Estructuras	Alcantarillas	Und	8
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	MI		
	Mejoramiento	MI		
	Rehabilitación	MI		
Estructuras	Alcantarillas	Und	7	
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,130,443,684.00	$ -	$ 1,130,443,684.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,852,677	$ -	$ 11,852,677
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4,091,399	$ -	$ 4,091,399
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,146,387,760.00	$ -	$ 1,146,387,760.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 175,811,515.00	$ -	$ 175,811,515.00	$ 175,811,515.00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,188,701	$ 1,745,853	$ 10,934,554	$ 10,934,554
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 185,000,216.00	$ 1,745,853.00	$ 186,746,069.00	$ 186,746,069.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1,146,387,760.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 186,746,069.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 16.29%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito durante las diferentes etapas de avance de la ejecución de la obra, con el fin de monitorear el tránsito vehicular y de acuerdo con ello tomar las medidas correctivas que consideren necesarias para garantizar un eficaz funcionamiento de éste



Alcantarilla número 4 de tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de la vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas que se construirán posteriores a dicha actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contratista de obra hasta la fecha ha cumplido con todas las actividades programadas, por lo cual no lleva procedimientos de multas o sanciones.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N° : 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.1

Periodo: 23 al 30 de junio de 2022

Contrato de obra No.: 001 de 2021

Contratista de obra: CONSORCIO ALTA VÍAS

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

Municipio: Altamira – Huila

2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. ANTECEDENTES 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. LOCALIZACIÓN 6
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.3. DISEÑOS 8
3. CONTRATOS DEL PROYECTO 9
3.1. CONTRATO DE OBRA 9
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. 11
4.1. PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL 11
5. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO 13
5.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA 13
5.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 13
6. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST 14
6.1. ACTIVIDADES SST 14
7. ACTIVIDADES AMBIENTALES 14
8. RELACIÓN DE PERSONAL 15
9. ANEXOS 17

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Altamira – Huila. 6
Ilustración 2. Localización especifica e identificación de las obras de arte ejecutadas en el Municipio de altamira – Huila. 7
Ilustración 3. Planta perfil inicial del tramo a intervenir. 9
Ilustración 4. Valores asegurados por el contratista de obra. 13
Ilustración 5. Valores asegurados por el contratista interventor. 13

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, en convenio con la Alcaldía Municipal de Altamira - Huila, se plantea realizar el mejoramiento de corredores rurales mediante la construcción de placa huella en el sector conocido como vereda el puente – pajiji; con el objetivo de mejorar la movilidad de personas, el transporte de productos agrícolas y comerciales de una manera más eficiente y segura desde cada una de los diferentes puntos hacia la cabecera municipal de Altamira. Por lo anterior se subscribe el contrato de obra No. 001 de 2021 que tiene como objeto el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS. De igual modo se celebró el contrato de interventoría No. 2237 de 2021 que tiene como objeto realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", donde el contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 23 de junio del año 2022 y el contrato de interventoría cuenta con acta de inicio de fecha 22 de junio del año 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO ALTA VÍAS y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21, durante el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio del año 2022, para el proyecto **“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA". Las actividades corresponden inicialmente al seguimiento y control de los compromisos precontractuales y contractuales adquiridos por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución, asimismo a la ejecución de actividades propiamente del proyecto en mención, con un seguimiento periódico a través del cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

El presente informe se remite al Instituto Nacional de Vías “INVÍAS” – Dirección Territorial Huila.

1.1. ANTECEDENTES

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio con fecha 23 de junio del año 2022.

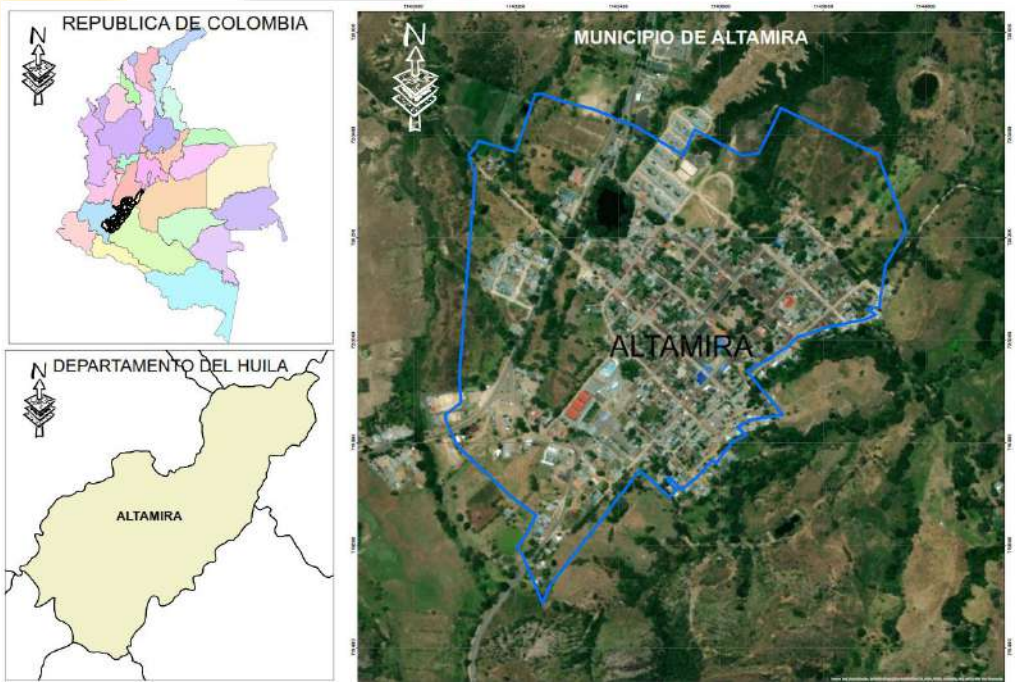
El consorcio ALTAVIAS, realizo la verificación y/o ajuste a los diseños entregados por la Alcandía Municipal, donde hace entrega de un paquete de planos que contienen cortes, perfiles, ejes de vía, secciones transversales, localización de ejes y borde de vía, cabe anotar que durante el replanteo de la vía se han identificado la estricta necesidad de 7 alcantarillas y un disipador, esta situación no afecta el diseño.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

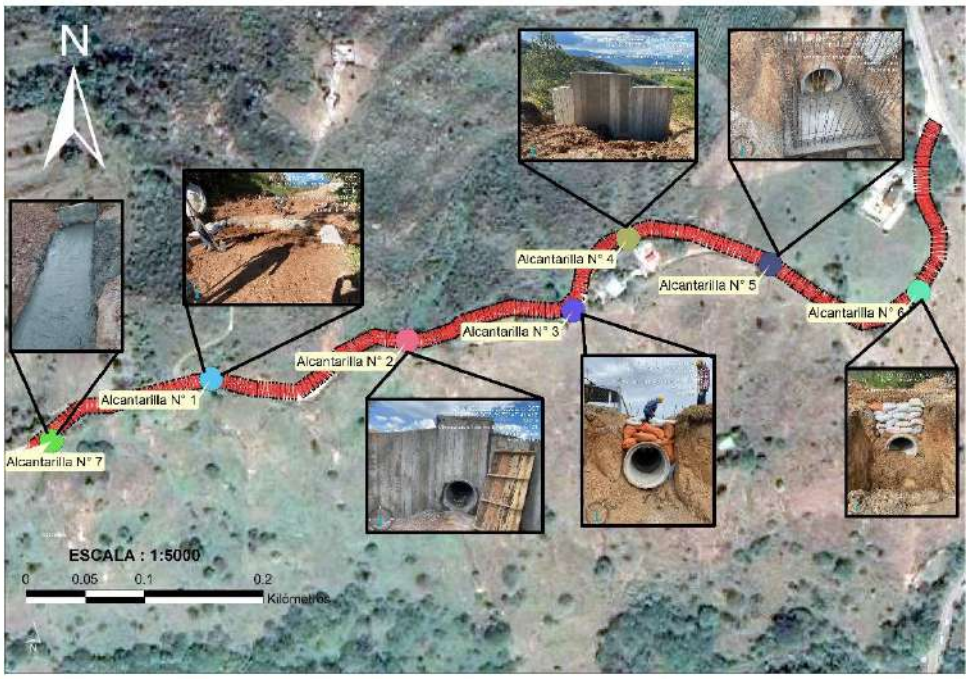
El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Altamira, Departamento del Huila, más específicamente a 500 metros aproximadamente de la cabecera municipal, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Altamira – Huila.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

Ilustración 2. Localización especifica e identificación de las obras de arte ejecutadas en el Municipio de altamira – Huila.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

donde se realizará la construcción de 1086 metros aproximadamente de placa huella en concreto, con siete alcantarillas y un disipador para garantizar la estabilidad de la misma; el estado actual del tramo a intervenir son condiciones regulares y se encuentra en afirmado.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Alcance del proyecto es efectuar el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA”, con el ánimo de mejorar la transitabilidad del sector y garantizar la movilidad más eficiente y segura de los usuarios.

El mejoramiento de corredores rurales, se realizará a través de la construcción de placa huella que contará con una longitud de 1086 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajon), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso.

2.3. DISEÑOS

Para el proyecto, los diseños son revisados y/o ajustados por parte del consorcio ALTAVIAS realizando la entrega mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.016 y subsanando las observaciones realizadas por la interventoría mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.021, en los cuales entregan los compromisos contractuales y los diseños finales al igual que la programación de obra a ejecutar.

De la información entregada se identificaron los elementos geométricos de las curvas.

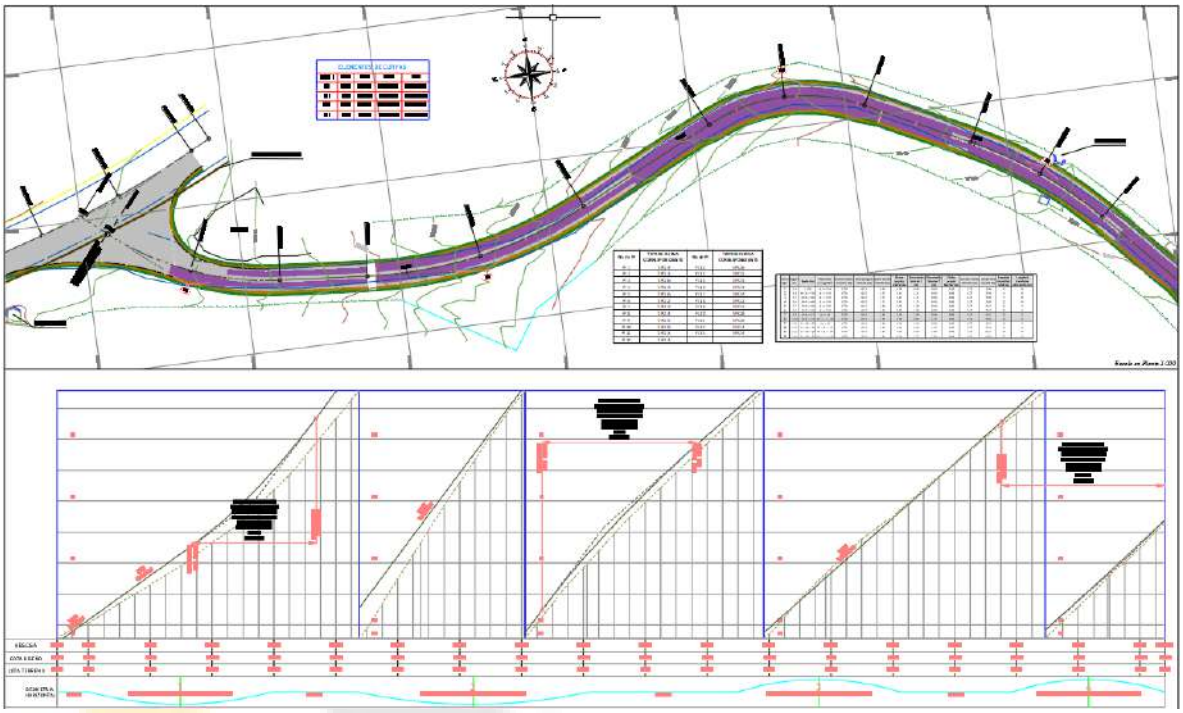
Tabla 1. Elementos geométricos de las curvas

ELEMENTOS DE CURVA				
Curva #	**Radio**	**Delta**	**Norte**	**Este**
PI1	47.82	34.9675	719184.328	1143137.62
PI2	69.99	30.5002	719136.23	1143133.49
PI3	28.79	52.1722	719084.564	1143158.24
PI4	67.09	21.0268	719044.562	1143138.22
PI5	27.82	78.8006	719007.94	1143098.11
PI6	83.98	18.731	719066.664	1143018.48
PI7	82.74	10.9908	719091.308	1142941.15
PI8	54.13	53.6858	719096.956	1142892.98
PI9	34.58	25.8239	719061.468	1142859.89
PI10	21.6	80.5014	719021.959	1142847.67
PI11	63.67	31.9483	719029.69	1142790.33
PI12	53.79	30.6025	718998.735	1142721.68
PI13	26.24	36.9841	739003.88	1142675.31
PI14	37.2	27.8061	718987.028	1142646.87
PI15	38.94	70.0888	718951.437	1142625.03
PI16	45.67	40.2511	718970.211	1142533.82
PI17	42.29	20.7632	718956.551	1142508.79
PI18	89.43	10.5462	718952.559	1142479.86
PI19	88.26	16.1452	718944.923	1142456.91
PI20	22.12	48.2355	718943.692	1142425.68
PI21	27.11	30.1147	718917.672	1142404.23
PI22	59.72	15.2763	718898.693	1142353.14
PI23	42.22	20.4164	718872.538	1142316.68

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

La longitud que se pretende mejorar con la construcción de la placa huella es aproximadamente 1086 metros lineales mostrados en la imagen número 3.

Ilustración 3. Planta perfil inicial del tramo a intervenir.



Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

3. CONTRATOS DEL PROYECTO

3.1. CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	001 de 2021
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal De Altamira, Huila.
Contratista:	CONSORCIO ALTA VIAS
NIT:	901.180.118-4
Representante Legal:	Juan Carlos Diaz Charry
Objeto del Contrato:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
Valor del Contrato:	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS. ($ 1.146.387.760) M/CTE.
Plazo inicial:	3 MESES
Fecha de Inicio:	23 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Terminación inicial:	3 MESES
Fecha de Terminación acumulada:	3 MESES

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	2237 DE 2021
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
NIT:	901.552.866-8
Representante Legal	Martin Alejandro Restrepo Atuesta
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
Valor del Contrato:	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 683.940.000,00) MONEDA CORRIENTE.
Plazo:	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio:	22 DE JUNIO DE 2021
Fecha de Terminación:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación acumulada:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Las actividades ejecutadas hacen referencia a la excavación de 7 alcantarillas, con la instalación de 42 tuberías de 36” en concreto reforzado, al igual que se han realizado los rellenos con material seleccionado y recebo, permitiendo la instalación de acero de refuerzo y fundición de 3 zarpas, 2 aletas y 2 muros pantallas.

El proyecto se encuentra en un 10.4 % de ejecución contra un 10.6% de obra programada. El consorcio ALTAVIAS proyecta presentar la primera acta parcial para el mes de agosto.

4.1. PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL

En la tabla número 2 se desglosa cada uno de los ítems del presupuesto inicial del proyecto en mención.

Tabla 2. Presupuesto oficial.

FORMULARIO 1 PRESUPUESTO OFICIAL								
(La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.)								
Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1,2y3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. Resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.								
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
No	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		GENERAL 2020	**PARTICULAR**					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")								
1	201.7	201-13		Demolición de estructuras	m3	14.00	$ 155,856	$ 2,181,984.00
2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	250.00	$ 27,837.00	$ 6,959,250.00
3	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50.00	$ 450,447.00	$ 22,522,350.00
4	630.6	630-13		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9.00	$ 451,238.00	$ 4,061,142.00
5	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	$ 641,453.00	$ 62,695,616.00
6	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9,027.97	$ 6,127.00	$ 55,314,372.00
7	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	240.00	$ 73,345.00	$ 17,602,800.00
							SUB-TOTAL	**$ 171,337,514.00**

CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	$ 27,837.00	$ 50,304,243.00
9	311.1	311-13		Afirmado	m3	865.00	$ 71,980.00	$ 62,262,700.00
10	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	$ 641,453.00	$ 429,170,544.00
11	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	$ 323,724.00	$ 87,369,870.00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49,495.76	$ 6,127.00	$ 303,260,522.00
13	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	6081.60	$ 3,414.00	$ 20,762,582.00
							SUB-TOTAL	**$ 953,130,461.00**
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
14	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1.00	$ 5,975,709.00	$ 5,975,709.00
							SUB-TOTAL	**$ 5,975,709.00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
15	2P		2P	Caracterización vial del corredor	Km	1.15	$ 669,152.00	$ 771,532.00
16	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1.00	$ 9,188,701.00	$ 9,188,701.00
							SUB-TOTAL	**$ 9,960,233.00**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 = (A)	**$ 1,130,443,684.00**
(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**$ 4,091,399.00**
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	**$ 1,134,535,083.00**
(NO MODIFICAR) VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 3 = (D)	**$ 9,960,233.00**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	**$ 1,892,444.00**
VALOR TOTAL = (C+D+E)	**$ 1,146,387,760.00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación debe tener estar en porcentaje (%)

DESCRIPCIÓN		**PORCENTAJE**
ADMINISTRACIÓN	**A=**	20%
IMPREVISTO	**I=**	5%
UTILIDAD	**U=**	5%
TOTAL A.I. U	**A.I. U=**	30%

Fuente. Alcaldía municipal de Altamira – Huila.

5. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

5.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Ilustración 4. Valores asegurados por el contratista de obra.

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento del contrato				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 114.638.776,00	NV-100064775	31/03/2022	31/12/2022
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	NO APLICA	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 22.927.552,00	NV-100064775	31/03/2022	30/06/2025
Estabilidad y calidad de las obras	$ 343.916.328,00	NV-100064775	30/06/2022	30/06/2027
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	$ 2.756.610,30	NV-100064775	30/06/2022	30/06/2027
Responsabilidad civil extracontractual	$ 200.000.000,00	NV-100064775	31/06/2022	30/06/2022

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

5.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

Ilustración 5. Valores asegurados por el contratista interventor.

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Buen Manejo Anticipo	341.970.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones.	136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025
Calidad del Servicio	205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2021	29/05/2027

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

6. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST

Para el presente mes el contratista de obra ha realizado actividades de obra, las cuales fueron ejecutadas por el personal técnico requerido debidamente capacitados por los ingenieros SST de la interventoría y contratista, verificando que cumplan con las medidas de seguridad en el trabajo y porten adecuadamente los elementos de protección personal.

Por parte de la interventoría se realiza control diario de las actividades, y se registra en la bitácora de obra, donde se anotan: numero de personas laborando, cargo, condiciones generales del clima, actividades ejecutadas, avance diario.

La interventoría ha realizado acompañamiento al contratista de obra desde la suscripción del acta de inicio con el personal requerido, cumpliendo lo estipulado en el contrato 2237 de 2021.

6.1. ACTIVIDADES SST

Se evidencia que todo el personal en obra cuenta con sus respectivos soportes de afiliación a seguridad social y ARL; la interventoría recalca en el control por medio de documentación SST en obra, como permisos de trabajo, ATS, inspecciones preoperacionales y asistencia a charlas, para llevar un registro físico.

Durante los aseguramientos realizados por esta interventoría se evidenciaron a propios y terceros con acompañamiento de personal competente en seguridad y salud en el trabajo para las tareas a ejecutar.

La interventoría realiza charlas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar las probabilidades de lesiones en el personal que labora el proyecto.

7. ACTIVIDADES AMBIENTALES

El contratista se encuentra realizando el del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental —PAGA. Una vez sea entregado a la interventoría, se realizará la revisión del mismo para posteriormente ser presentado ante el INVIAS.

Para el presente mes, el contratista de obra entrega licencia ambiental del lugar de extracción del material de recebo.

En el presente periodo de informe se realizaron actividades con maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, la cual cuenta con los certificados tecnicomecanicos, los

cuales evidencian que se encuentran en óptimas condiciones para ejecutar dicha labor.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe a los (5) cinco días del mes de julio de 2022.

8. RELACIÓN DE PERSONAL

8.1. Personal de obra.

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Nombre EPS
1	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79450429	Directos de obra	SANITAS
2	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	1094948511	Ingeniero Residente	SANITAS
3	ANNY YULIETH VELASQUEZ	1003805465	Ingeniero Ambiental	SANITAS
4	JOSE LUIS CARMONA URBANO	6548910	Maestro	NUEVA EPS
5	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	1076626694	Ayudante	COMFAMILIAR
6	JEAN CARLOS BUSTOS TOVAR	1076626408	Ayudante	COMFAMILIAR
7	YEISON ARLEY VARGAS IMBACHI	1078246858	Ayudante	COMFAMILIAR

8	OSCAR RUIZ ZAMBRANO	79412608	Ayudante	CAPITAL SALUD
9	PEDRO VARGAS VARGAS	4888323	Ayudante	COMFAMILIAR
10	JOSE MANUEL GODOY	12127448	Ayudante	CAFESALUD
11	ALBERTO NUÑEZ CONTA	83165487	Ayudante	NUEVA EPS
12	JAMETH DAVID PEREZ BERMEO	1080931598	Oficial	COMFAMILIAR

Se evidencia el retiro voluntario del colaborador Oscar Ruiz Zambrano identificado con C.C. 79.412.608, el día 30 de julio del 2022.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe a los (8) ocho días del mes de agosto de 2022.

Elaboro:
Sergio Cardozo Tovar
Ingeniero Residente de Interventoría

9. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 12. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2
Anexo 13. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.
Anexo 14. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
Anexo 15. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.
Anexo 16. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
Anexo 17. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.
Anexo 18. Relación de la correspondencia.
Anexo 19. Registro fotográfico.

FORMATOS DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 3 del 4/07/2022 al 10/07/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALTA VIAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA			INTEGRANTES:	GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	21/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/09/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 1,146,387,760.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	0.95%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,644,851.00	0.32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,644,851.00	0.32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento a los compromisos y fechas limites de entrega de los documentos solicitados mdiante oficios y acta de reunión, donde se da una primera entrega por parte del contratista del obra mediante oficio de radicación numero 0.16 del 29 de junio, mediante el cual hace entrega parcial de los compromisos adquiridos en la etapa de revisión y/o ajuste de diseños, anexando hojas de vida del equipo profesional, relación de equipo minimo obligatorio, análisis de recios unitarios, programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, plan de calidad, PMT, plan de gestión social. Adicional a lo anterior el contratista de obra ya ha dejado los primeros materiales de construcción como tuberia en concreto para las obras de arte.
El contratista no presenta acta parcial debido a que el proyecto se encuentra en la semana 3, reajuste a los diseños.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana numero 3, a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y precontractuales de caracter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, terminado el periodo de revisión y/o ajuste de diseños, donde el contratista de obra hace entrega de sus compromisos establecidos en las actas y comunicado numero CCRH-CTO-2237-2021-008, dando respuesta con el oficio numero CO.CONSALTAVIAS.016, donde la interventoria esta en el peridodo de revisión de los entregables. Adicional a lo anterior el presente contrato no cuenta con anticipo ya que esta interventoria desistio dicha amortización para el contrato.
Debido a que es la semana 3 de ejecución del contrato, la interventoria no presenta facturación en el presente periodo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0.32%
Meta Física Ejecutada %: 0.32%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ 10,934,554			$ 10,934,554	100.0%
					Ejec	$ 10,934,554			$ 10,934,554	100.0%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Debido a que es la semana 2 de ejecución de obra, se continua con el seguimiento a las posibles canteras que cuenten con los permisos y licendias ambientales requeridas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: Debido a que es la semana 3 de ejecución de obra, se continua con el seguimiento administrativo de las zonas posiblemente a utilizar.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Al estar en la semana 3 de ejecución del proyecto, aun no se ha ingresado personal por lo que el contratista de obra esta en la etapa de revisión y/o ajuste de los estudios y diseño, realizando una primer entrega el dia 29 de junio.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: No se realizarón antividades sociales debido a que el contratista esta en la ultima semana de revisión y/o ajuste de diseño.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

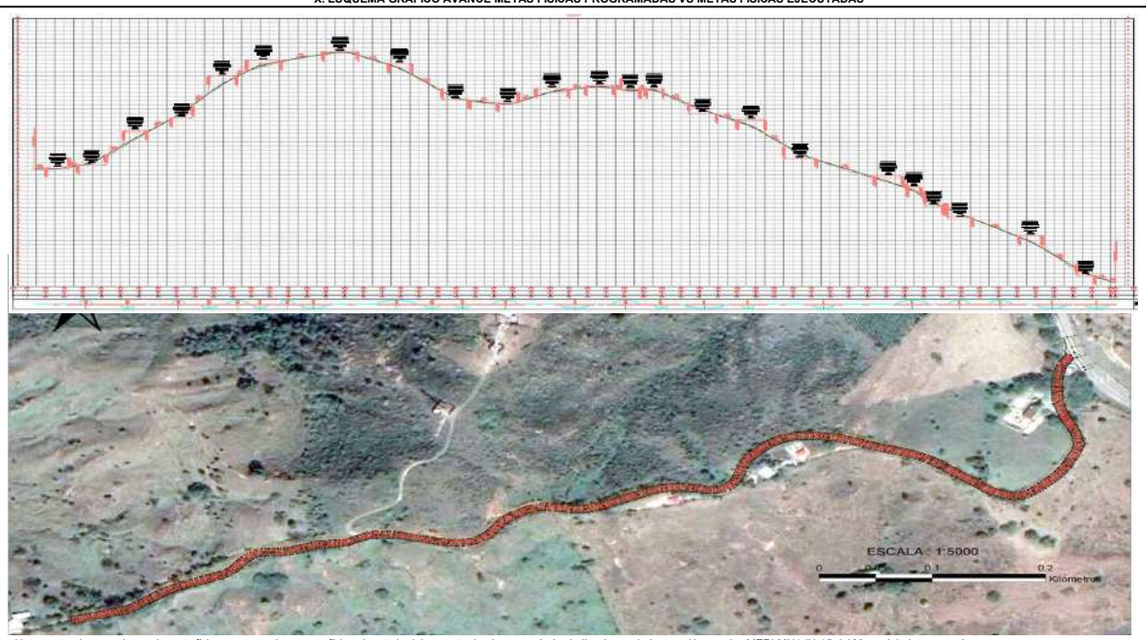
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Socialización del proyecto que tiene por objeto "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural." Donde se conformó el comité de veeduría y se expusieron las actividades que se van a realizar a lo largo del tramo a intervenir, resaltando las principales actividades de obra, las cuales son la construcción de aproximadamente 1086 metros lineales de placa huella con sus respectivas obras de drenaje. Adicional se socializo el plan de manejo de tránsito para mitigar y dar posibles soluciones a la movilidad vehicular que se verá afectada.
2.El contratista de obra inicia el periodo de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, donde deberá presentar el diseño geométrico definitivo con sus respectivas secciones transversales y perfil longitudinal, el diseño estructural de la placa huella, la implantación de las obras de drenaje y demás detalles y características requeridos.
3. Visita a los predios localizados en el tramo a intervenir, con el fin de diligenciar las actas de vecindad previas a la ejecución de actividades de obra y dejar registro cualitativo y fotográfico del estado actual de las viviendas en la zona de influencia directa. Adicional se toma registro de los permisos de vertimientos donde las alcantarillas realizaran el descole de las aguas recolectadas por medio de las cunetas y demás obras realizadas.
4. El contratista de obra hace entrega de la información solicitada en la reunión del pasado 23 de junio del 2022, la cual realiza por medio de correo electrónico adjuntando un documento de radicado y una carpeta con la información requerida.
5. Se realiza la visita de obra entre los residentes de obra y de interventoría, en la cual se hace una localización y replanteo de las posibles necesidades requeridas para el correcto funcionamiento del proyecto a ejecutar, estableciendo la construcción de aproximadamente 7 alcantarillas.
6. El contratista de obra inicia actividades de descargue de material, dejando a los costados de la vía 18 tubos de concreto reforzado para la construcción de las alcantarillas previamente localizadas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Dar inicio a las actividades de construcción de alcantarillas. Con ayuda de la maquinaria disponible realizar las excavaciones de la sección transversal de la vía, al igual que el encole y descole de la estructura.
2.Para mitigar el impacto en la movilidad vehicular, se establecerán rutas alternas provisiónale con ayuda del residente de obra y residente de interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita de campo y localización de alcantarillas



Visita de campo preliminar



Descargue de material de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar comités de obras semanales para llevar un control riguroso del avance se obra según la programación ya establecida, conservando los buenos canales de comunicación ya instaurados logrando evitar reprocesos constructivos y administrativos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: MP. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 4 del 11/07/2022 al 17/07/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/09/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 16,696,562			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,129,691,198			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16,696,562.00	1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16,696,562.00	1%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16,696,562.00	1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16,696,562.00	1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16,696,562.00	1%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,291,541.00	2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista lleva 7 días de ejecución de actividades de obra, cumpliendo con los porcentajes de avance de las actividades programadas según el cronograma entregado mediante oficio de radicado CO.CONSALTAVIAS.016, donde prioriza la construcción de las alcantarillas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Para el presente periodo de informe la interventoría se encuentra adelantando actividades de carácter técnico administrativo y no ha presentado acta parcial.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.50% — Avance o Atraso Físico % 0.9%
Meta Física Ejecutada % 2.40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ 10,934,554			$ 10,934,554	100.0%
					Ejec	$ 10,934,554			$ 10,934,554	100.0%
* Demolición de estrucutras	m3	14	2022	2022	Prog	$ 2,181,984				100.0%
					Ejec	$ 1,090,992				50.0%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog	$ 4,175,550			$ 4,175,550	70%
					Ejec	$ 3,479,625			$ 3,479,625	50%
Tuberia de concreto reforzado clase D, de 900	m	50	2022	2022	Prog	$ 7,882,822			$ 7,882,822	35.0%
					Ejec	$ 13,513,410			$ 13,513,410	60.0%
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
					Ejec	$ 406,114			$ 406,114	10.0%
Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ 1,760,280			$ 1,760,280	10.0%
					Ejec	$ 8,801,400			$ 8,801,400	50.0%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Para el presente informe dado que el contratista no ha entregado el documento P.A.G.A, ya que se encuentra en etapa de elaboración. Por lo anterior este documento no ha sido objeto de observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades de gestión social, en el presente periodo no se han realizado socializaciones, ni capacitaciones, al personal o a la comunidad en general. Cabe aclarar que por parte del contratista de interventoría y contratista de obra se han habilitado buzones para depositar las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes, PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestion ambiental realizada en el proyecto, se vela porque no se realicen emisiones atmosfericas de manera innesaria, toda vez que durante la ejecucion del proyecto se han utilizado los vehiculos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones tecnicomecanicas y preoperacionales que acreditan que no se estan generando emisiones atmosfericas por encima de los limites maximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosfericas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotacion de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental

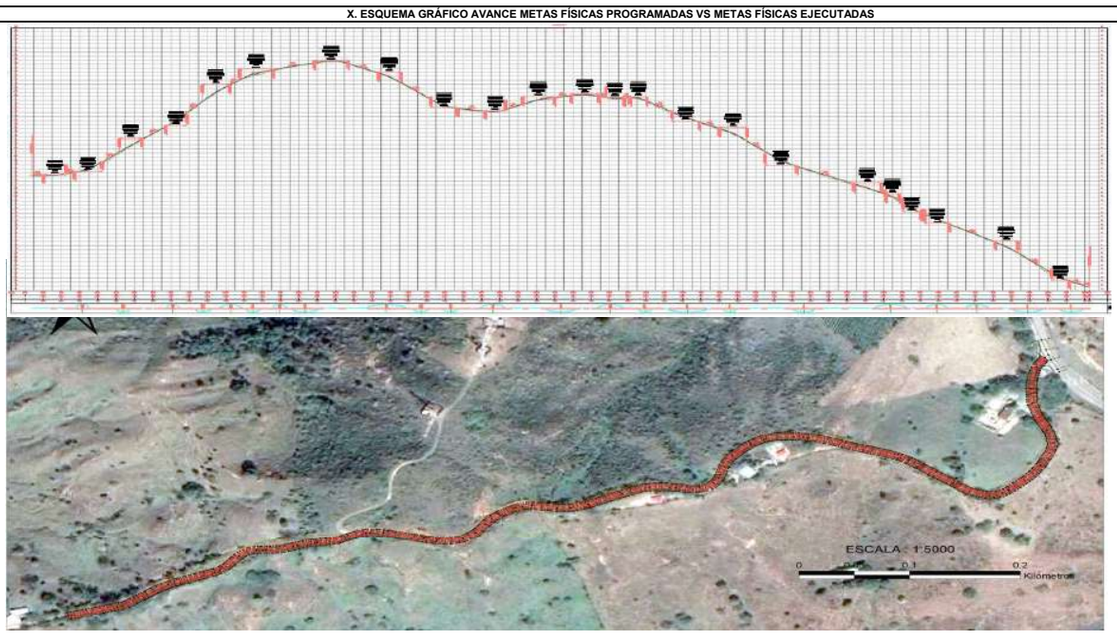
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Socialización del proyecto que tiene por objeto "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural." Donde se conformó el comité de veeduría y se expusieron las actividades que se van a realizar a lo largo del tramo a intervenir, resaltando las principales actividades de obra, las cuales son la construcción de aproximadamente 1086 metros lineales de placa huella con sus respectivas obras de drenaje. Adicional se socializo el plan de manejo de tránsito para mitigar y dar posibles soluciones a la movilidad vehicular que se verá afectada.
2.El contratista de obra inicia el periodo de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, donde deberá presentar el diseño geométrico definitivo con sus respectivas secciones transversales y perfil longitudinal, el diseño estructural de la placa huella, la implantación de las obras de drenaje y demás detalles y características requeridos.
3. Visita a los predios localizados en el tramo a intervenir, con el fin de diligenciar las actas de vecindad previas a la ejecución de actividades de obra y dejar registro cualitativo y fotográfico del estado actual de las viviendas en la zona de influencia directa. Adicional se toma registro de los permisos de vertimientos donde las alcantarillas realizaran el descole de las aguas recolectadas por medio de las cunetas y demás obras realizadas.
4. El contratista de obra hace entrega de la información solicitada en la reunión del pasado 23 de junio del 2022, la cual realiza por medio de correo electrónico adjuntando un documento de radicado y una carpeta con la información requerida.
5. Se realiza la visita de obra entre los residentes de obra y de interventoría, en la cual se hace una localización y replanteo de las posibles necesidades requeridas para el correcto funcionamiento del proyecto a ejecutar, estableciendo la construcción de aproximadamente 7 alcantarillas.
6. El contratista de obra inicia actividades de descargue de material, dejando a los costados de la vía 18 tubos de concreto reforzado para la construcción de las alcantarillas previamente localizadas.
7. Aproximadamente 1 m3 de fundición de concreto clase F (140Kg/cm2 ó 2000 PSI), para solados de limpieza y nivelación.
8. Instalación de tubería de 36", esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad de algún desportilla miento del material y garantizar su correcto funcionamiento, posterior a esta actividad se procede con el atraque de la tubería con material seleccionado y recebo, compactándolo con pisones convencionales evitando algún desportilla miento de la tubería.
9. Implementación del plan de manejo de tránsito, instalando señales informativas y de prevención, localizando sitios críticos de posibles accidentabilidad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Excavación de 4 alcantarillas con ayuda de la retroexcavadora, para lograr continuar con la correcta ejecución y seguimiento de las actividades programadas según el cronograma establecido.
2.Continuar con la actividad de fundición de concreto clase F (140Kg/cm2 ó 2000 PSI), para solados de limpieza y nivelación.
3. Instalación de tubería de 36", esta actividad se deberá hacer con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad de algún desportilla miento del material y garantizar su correcto funcionamiento, posterior a esta actividad se procede con el atraque de la tubería con material seleccionado y recebo compactándolo con pisones convencionales evitando algún desportilla miento de la tubería.
4.Inicio de las actividades de corte y figurado del acero según el plano 05 de 127 de la cartilla Colombia rural.
5.Continuar con la correcta implementación del Plan de Manejo de Transito PMT, instalando las señales de prevención e informativas en las zonas de posible accidentabilidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de concreto clase F (140Kg/cm2 o 2000 PSI), para solados.



Instalación de lonas rellenas con material proveniente de excavación para ayudar al confinamiento lateral del relleno superior de la tubería.



Implementación del Plan de Manejo de Transito PMT.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control de las actividades de excavaciones, fundición de concreto, relleno, corte y figurado del acero, con una excelente trazabilidad y comunicación entre residente de interventoría y residente de obra.
Continuar con el seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO CARDOZO TOVAR
Matrícula Profesional No.: M.P. 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 25/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 5 del 18/07/2022 al 24/07/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALTA VIAS		
INTEGRANTES:	CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA		
CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/09/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 54,397,725			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,091,990,035			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 132,980,980.00	11.6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 126,102,653.00	11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,878,327.00)	-0.6%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,852,677.27	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61,276,052.00	5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 54,397,725.00	5%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6,878,327.00)	-0.6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61,276,052.00	5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54,397,725.00	5%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista lleva dos semanas de ejecución de actividades de obra, llevando un atraso de 0.6%, lo anterior debido a las condiciones climáticas presentadas en el transcurso de la semana, no obstante, se evidencia toda la disposición del personal de obra para poder dar cumplimiento a las actividades programadas en la semana. Debido al poco porcentaje de ejecución, el contratista de obra no presenta acta parcial.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Para el presente periodo de informe la interventoría se encuentra adelantando actividades de carácter técnico administrativo y no ha presentado acta parcial.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 5% | Avance o Atraso Físico %: -1%
Meta Física Ejecutada %: 5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ 10,934,554			$ 10,934,554	100.0%
					Ejec	$ 10,934,554			$ 10,934,554	100.0%
* Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ 11,793,876			$ 11,793,876	67.0%
					Ejec	$ 11,793,876			$ 11,793,876	67.0%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog	$ 6,959,250			$ 6,959,250	100%
					Ejec	$ 6,959,250			$ 6,959,250	100%
* Tuberia de concreto reforzado calse D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog	$ 22,522,350			$ 22,522,350	100%
					Ejec	$ 22,522,350			$ 22,522,350	100%
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ 1,502,623			$ 1,502,623	37%
					Ejec	$ 4,061,142			$ 4,061,142	100%
* Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog	$ 5,531,437			$ 5,531,437	10%
					Ejec	$ 5,531,437			$ 5,531,437	10%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Para el presente informe dado que el contratista no ha entregado el documento P.A.G.A, ya que se encuentra en etapa de elaboración. Por lo anterior este documento no ha sido objeto de observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades de gestión social, en el presente periodo no se han realizado socializaciones, ni capacitaciones, al personal o a la comunidad en general. Cabe aclarar que por parte del contratista de interventoría y contratista de obra se han habilitado buzones para depositar las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes, PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestion ambiental realizada en el proyecto, se vela porque no se realicen emisiones atmosfericas de manera innesaria, toda vez que durante la ejecucion del proyecto se han utilizado los vehiculos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones tecnicomecanicas y preoperacionales que acreditan que no se estan generando emisiones atmosfericas por encima de los limites maximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosfericas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotacion de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental

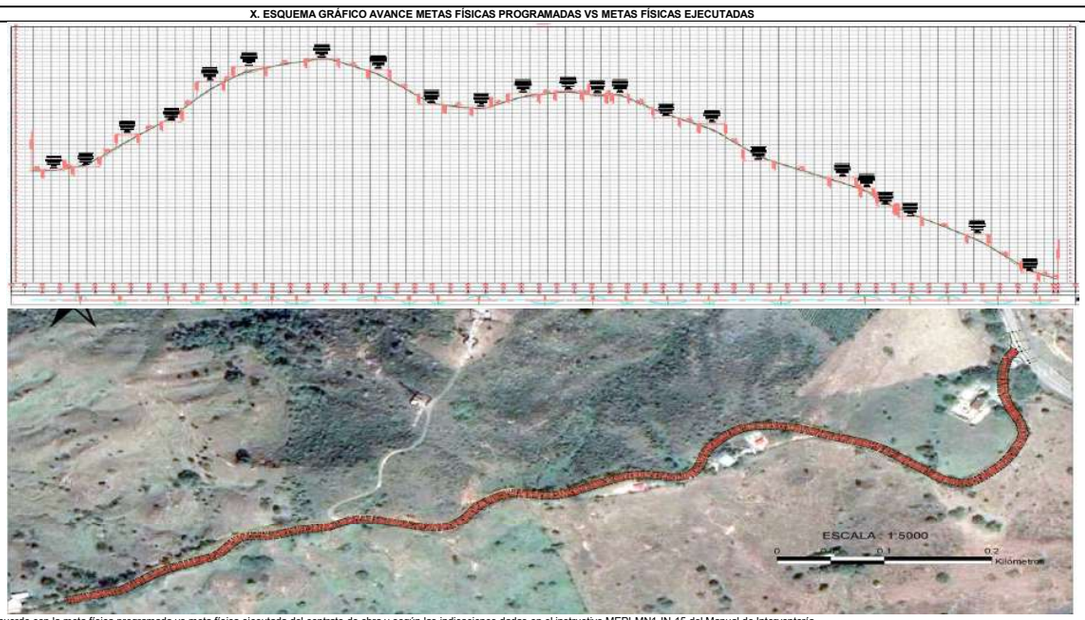
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Socialización del proyecto que tiene por objeto "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural." Donde se conformó el comité de veeduría y se expusieron las actividades que se van a realizar a lo largo del tramo a intervenir, resaltando las principales actividades de obra, las cuales son la construcción de aproximadamente 1086 metros lineales de placa huella con sus respectivas obras de drenaje. Adicional se socializo el plan de manejo de tránsito para mitigar y dar posibles soluciones a la movilidad vehicular que se verá afectada.
2.El contratista de obra inicia el periodo de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, donde deberá presentar el diseño geométrico definitivo con sus respectivas secciones transversales y perfil longitudinal, el diseño estructural de la placa huella, la implantación de las obras de drenaje y demás detalles y características requeridos.
3. Visita a los predios localizados en el tramo a intervenir, con el fin de diligenciar las actas de vecindad previas a la ejecución de actividades de obra y dejar registro cualitativo y fotográfico del estado actual de las viviendas en la zona de influencia directa. Adicional se toma registro de los permisos de vertimientos donde las alcantarillas realizaran el descole de las aguas recolectadas por medio de las cunetas y demás obras realizadas.
4. El contratista de obra hace entrega de la información solicitada en la reunión del pasado 23 de junio del 2022, la cual realiza por medio de correo electrónico adjuntando un documento de radicado y una carpeta con la información requerida.
5. Se realiza la visita de obra entre los residentes de obra y de interventoría, en la cual se hace una localización y replanteo de las posibles necesidades requeridas para el correcto funcionamiento del proyecto a ejecutar, estableciendo la construcción de aproximadamente 7 alcantarillas.
6. El contratista de obra inicia actividades de descargue de material, dejando a los costados de la vía 18 tubos de concreto reforzado para la construcción de las alcantarillas previamente localizadas.
7. Aproximadamente 1 m3 de fundición de concreto clase F (140Kg/cm2 ó 2000 PSI), para solados de limpieza y nivelación.
8. Instalación de tubería de 36", esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad de algún desportilla miento del material y garantizar su correcto funcionamiento, posterior a esta actividad se procede con el atraque de la tubería con material seleccionado y recebo, compactándolo con pisones convencionales evitando algún desportilla miento de la tubería.
9. Implementación del plan de manejo de tránsito, instalando señales informativas y de prevención, localizando sitios críticos de posibles accidentabilidades.
10. Corte y figurado del acero de refuerzo para las zarpas de descole y aletas en las alcantarillas numero 2 y numero 3, según el plano numero 05 de 127 de la cartilla Colombia rural.
10. Fundición de 2 zarpas para los descoles de las alcantarillas numero 2 y numero 3, en concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Excavación de la séptima alcantarilla con ayuda de la retroexcavadora, para lograr continuar con la correcta ejecución y seguimiento de las actividades programadas según el cronograma establecido.
2.Continuar con la actividad de fundición de concreto clase F (140Kg/cm2 ó 2000 PSI), para solados de limpieza y nivelación en la alcantarilla número 7.
3. Instalación de tubería de 36", esta actividad se deberá hacer con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad de algún desportilla miento del material y garantizar su correcto funcionamiento, posterior a esta actividad se procede con el atraque de la tubería con material seleccionado y recebo, compactándolo co pisones convencionales evitando algún desportilla miento de la tubería en la alcantarilla número 7.
4.Continuar con la actividad de corte y figurada del acero para las zarpas, aletas y cabezotes según el plano 05 de 127 de la cartilla Colombia rural.
5.Continuar con la correcta implementación del Plan de Manejo de Transito PMT, instalando las señales de prevención e informativas en las zonas de posible accidentabilidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero de refuerzo Fy 420Mpa, de la zarpa para el descole de la alcantarilla numero 2



Fundición de concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 psi) de la zarpa para el descole de la alcantarilla número 3.



ro para el sellado externo e interno de las juntas entre cada empalme de t

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Seguimiento, guía y control de las actividades programadas para la semana, reduciendo la probabilidad de reprocesos en las obras ejecutadas Continuar con la buena comunicación entre los residentes de obra y de interventoría, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final	FIRMA NOMBRE: SERGIO CARDOZO TOVAR Matrícula Profesional No.: M.P. 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora. Subdirección de Sostenibilidad. Contratista. Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 6 del 25/07/2022 al 31/07/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALTA VIAS		
INTEGRANTES:	CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA		
CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/09/2022		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 126,102,654			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,020,285,106			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 121,517,102.56	10.6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 126,102,653.60	11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4,585,551.04	0.4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,852,677.27	1%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33,818,595.16	3.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43,480,527.16	3.8%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9,661,932.00	0.8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33,818,595.16	3.0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43,480,527.16	3.8%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista lleva tres semanas de ejecución de actividades de obra, cumpliendo con el cronograma de obra entregado mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.016, se evidencia trabajos organizados y culminados, los cual facilita al cumplimiento de las metas programadas en la semana. El contratista de obra aun no presenta acta parcial, debido a que se encuentra realizando el balance presupuestal.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Para el presente periodo de informe la interventoría se encuentra adelantando actividades de carácter técnico administrativo y no ha presentado acta parcial.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 3% | Avance o Atraso Físico %: 1%
Meta Física Ejecutada %: 4%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec	$ -			$ -	
*	Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec	$ -			$ -	
*	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec	$ 6,959,250			$ 6,959,250	20%
*	Tuberia de concreto reforzado calse D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec	$ 2,702,682			$ 2,702,682	12%
	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ 2,030,571			$ 2,030,571	50%
						Ejec	$ 2,030,571			$ 2,030,571	50%
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog	$ 16,300,000			$ 16,300,000	26%
						Ejec	$ 16,300,000			$ 16,300,000	26%
*	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog	$ 15,488,024			$ 15,488,024	28%
						Ejec	$ 15,488,024			$ 15,488,024	28%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Para el presente informe dado que el contratista no ha entregado el documento P.A.G.A, ya que se encuentra en etapa de elaboración. Por lo anterior este documento no ha sido objeto de observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades de gestión social, en el presente periodo no se han realizado socializaciones, ni capacitaciones, al personal o a la comunidad en general. Cabe aclarar que por parte del contratista de interventoría y contratista de obra se han habilitado buzones para depositar las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes, PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, se vela porque no se realicen emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los limites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental. Adicional se hace revisión visual a los equipos presentes, para descartar escapes de aceite u otros fluidos propios de la maquinaria.

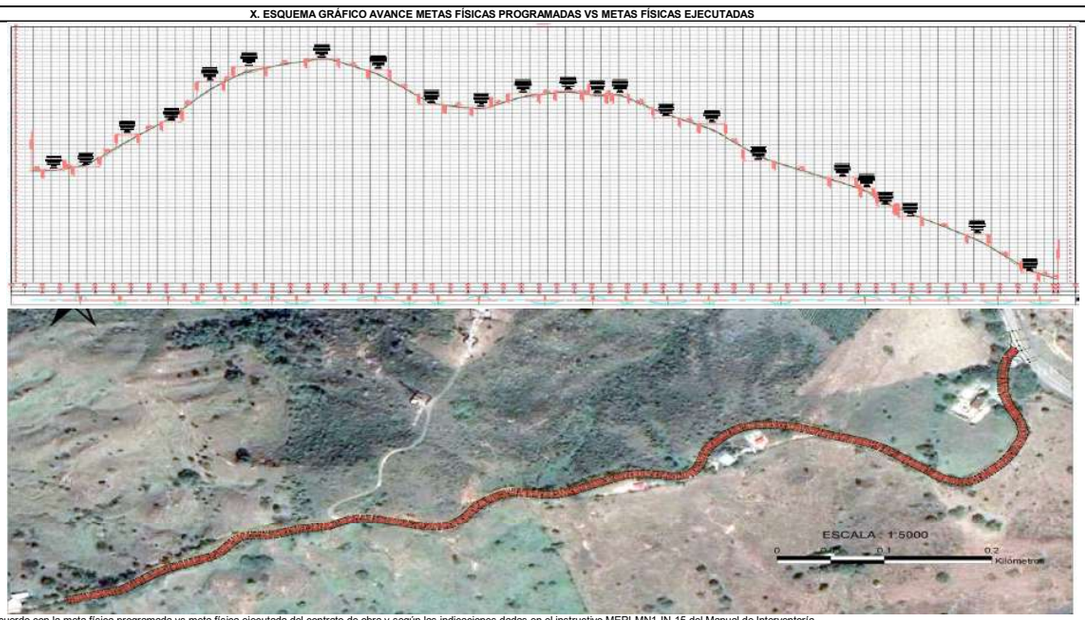
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Socialización del proyecto que tiene por objeto "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural." Donde se conformó el comité de veeduría y se expusieron las actividades que se van a realizar a lo largo del tramo a intervenir, resaltando las principales actividades de obra, las cuales son la construcción de aproximadamente 1086 metros lineales de placa huella con sus respectivas obras de drenaje. Adicional se socializo el plan de manejo de tránsito para mitigar y dar posibles soluciones a la movilidad vehicular que se verá afectada.
2.El contratista de obra inicia el periodo de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, donde deberá presentar el diseño geométrico definitivo con sus respectivas secciones transversales y perfil longitudinal, el diseño estructural de la placa huella, la implantación de las obras de drenaje y demás detalles y características requeridos.
3. Visita a los predios localizados en el tramo a intervenir, con el fin de diligenciar las actas de vecindad previas a la ejecución de actividades de obra y dejar registro cualitativo y fotográfico del estado actual de las viviendas en la zona de influencia directa. Adicional se toma registro de los permisos de vertimientos donde las alcantarillas realizaran el descole de las aguas recolectadas por medio de las cunetas y demás obras realizadas.
4. El contratista de obra hace entrega de la información solicitada en la reunión del pasado 23 de junio del 2022, la cual realiza por medio de correo electrónico adjuntando un documento de radicado y una carpeta con la información requerida.
5. Se realiza la visita de obra entre los residentes de obra y de interventoría, en la cual se hace una localización y replanteo de las posibles necesidades requeridas para el correcto funcionamiento del proyecto a ejecutar, estableciendo la construcción de aproximadamente 7 alcantarillas.
6. El contratista de obra inicia actividades de descargue de material, dejando a los costados de la vía 18 tubos de concreto reforzado para la construcción de las alcantarillas previamente localizadas.
7. Aproximadamente 1 m3 de fundición de concreto clase F (140Kg/cm2 ó 2000 PSI), para solados de limpieza y nivelación.
8. Instalación de tubería de 36", esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad de algún desportilla miento del material y garantizar su correcto funcionamiento, posterior a esta actividad se procede con el atraque de la tubería con material seleccionado y recebo, compactándolo con pisones convencionales evitando algún desportilla miento de la tubería.
9. Implementación del plan de manejo de tránsito, instalando señales informativas y de prevención, localizando sitios críticos de posibles accidentabilidades.
10. Corte y figurado del acero de refuerzo para las zarpas de descole y aletas en las alcantarillas número 2 y numero 3, según el plano número 05 de 127 de la cartilla Colombia rural.
11. Fundición de 2 zarpas para los descoles de las alcantarillas número 2 y número 3, en concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI).
12. Se inicia con la instalación del acero de refuerzo para las aletas y muro pantalla de las alcantarillas número 4 y número 2, según lo especificado en el plano 05 de 127 de la cartilla Colombia rural, con separación cada 20 cm y utilizando hierro de ½"y 3/8". Adicional se instala el acero de refuerzo para la poceta de la alcantarilla número 4.
13. Se instalan las formaletas de las aletas y muro pantalla de la alcantarilla número 2 y número 4 para su posterior fundición en concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI) con ayuda de una mezcladora y un vibrador de aguja el cual proporciona una serie de impulsos de compresión al concreto que reducen la fricción entre las diferentes partículas de sus componentes.
14. Se termina la excavación de la séptima alcantarilla, en la cual se localizó la tubería de gas domiciliario evitando una rotura de la misma, posterior a dicha actividad se funde el solado de limpieza en concreto clase F y se descargan las tuberías en concreto reforzado clase D.
15. Durante la semana se reportaron grandes periodos de lluvias, los cuales impidieron realizar actividades de campo en esos intervalos de tiempo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Fundición de concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI), para las pocetas y aletas de las alcantarillas ya excavadas.
2.Aumentar el ritmo en el corte y figurado del acero de refuerzo para las alcantarillas según los especificado en el plano 05 y 06 de la cartilla Colombia rural.
3.Terminar con la instalación de la tubería para el descole en las alcantarillas faltantes.
4.Continuar con la correcta ejecución del plan de manejo de tránsito, al igual que la instalación de la señalización, reforzando los tramos donde se puedan presentar posibles accidentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalación del acero de refuerzo para las aletas y muro pantalla de la alcantarilla número 4, según lo especificado en el plano 05 de 127 en la cartilla Colombia rural.



Fundición de aletas y muro pantalla para el descole de la alcantarilla número 4 en concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 psi), con ayuda de una mezcladora y un vibrador de aguja el cual proporciona una serie de impulsos de compresión al concreto que reducen la fricción entre las diferentes partículas de sus componentes.



Instalación de formaletas para la fundición de aletas y muro pantalla en la alcantarilla número 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar comité de obra para el seguimiento del avance de las actividades programadas, al igual que el análisis y toma de cantidades de obra ejecutadas hasta la fecha, entre el residente de obra y residente de interventoría.
Continuar con la trazabilidad de las actividades y reforzar las actividades de corte y figurado de acero según lo especificado en la cartilla de Colombia rural para las pocetas y descoles de las alcantarillas.
Continuar con la buena comunicación entre los residentes de obra y de interventoría, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO CARDOZO TOVAR
Matrícula Profesional No.: M.P. 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO No. 001 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Vibrocompactador	CATERPILLAR	10 Toneladas	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	CATERPILLAR	N/A	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	16 Toneladas	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	N/A	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	0	2	0	1	1	1	2	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	4	2	4	3	3	3	2	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	50.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	50.00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante la ejecución del contrato en el presente mes, solo se tiene activo una retroexcavadora y una volqueta, las cuales son requeridas para las actividades programadas en este periodo; no obstante los equipos inactivos aun no se requieren en campo, se espera que para el mes de agosto toda la maquinaria entre en funcionamiento e inicien sus actividades.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra mediante certificado emitido por INCOINT S.A.S identificado con numero de NIT. 900.673.562-1, manifiesta que el equipo mínimo requerido se encuentra disponible en calidad de alquiler y se comprometen a disponerlo para uso del CONSORCIO ALTAVIAS, durante la ejecución del contrato No. LP001, adelantado en el municipio de Altamira. Adicional al equipo mínimo requerido, el contratista de obra cuenta con una pajarita la cual es fundamental para las excavaciones e instalación de tuberías en concreto reforzado de 36"

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CUÉLLAR
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 131037-0526037 QND

Firma

Nombre: SERGIO CARDOZO TOVAR
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vias - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Compensar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL		Nombre EPS	PARAFISCALES						Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)		No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79450429	Directos de obra	$ 2,760,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CHM INGENIERIA SAS	$ 1,104,000	$ 76,600	V	SANITAS	59898586	$84,000	Colpensiones	59898586	$176,000	$ 44,000	$ -	$ -	Ninguna
2	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	1094948511	Ingeniero Residente	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	23629420	$125,000	Porvenir	23629420	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna
3	ANNY YULIETH VELASQUEZ	1003805465	Ingeniero Ambiental	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	23603359	$125,000	Porvenir	23603359	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna
4	JOSE LUIS CARMONA URBANO	6548910	Maestro	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 55,700	V	NUEVA EPS	23993184	$32,000	Porvenir	23993184	$128,000	$ 32,400	$ -	$ -	Ninguna
5	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	1076626694	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	COMFAMILIAR	23993184	$25,400	Porvenir	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Ninguna
6	JEAN CARLOS BUSTOS TOVAR	1076626408	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	COMFAMILIAR	23993184	$25,400	Porvenir	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Ninguna
7	YEISON ARLEY VARGAS IMBACHI	1078246858	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	COMFAMILIAR	23993184	$25,400	Colfondos	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Ninguna
8	OSCAR RUIZ ZAMBRANO	79412608	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	CAPITAL SALUD	23993184	$25,400	Colfondos	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Personal retirado
9	PEDRO VARGAS VARGAS	4888323	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	COMFAMILIAR	23993184	$25,400	Colpensiones	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Ninguna
10	JOSE MANUEL GODOY	12127448	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	CAFESALUD	23993184	$25,400	Porvenir	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Ninguna
11	ALBERTO NUÑEZ CONTA	83165487	Ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 44,100	V	NUEVA EPS	23993184	$25,400	Colpensiones	23993184	$101,400	$ 25,400	$ -	$ -	Ninguna
12	JAMETH DAVID PEREZ BERMEO	1080931598	Oficial	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 41,800	V	COMFAMILIAR	23993184	$24,000	Porvenir	23993184	$96,000	$ 24,000	$ -	$ -	Ninguna
13	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	7694138	Representante legal	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	60292604	$125,000	Colpensiones	60292604		$ 160,000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Todo el personal relacionado en la tabla, cuanta con su respectiva afiliación a seguridad social. Solo se reporta el retiro voluntario del señor OSCAR RUIZ ZAMBRANO.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 23993184
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-08-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ALTAVIAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579861	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 17 32	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112059121
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 07	Año: 2022	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
9		$5.833.338		23993184

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1076626408	01	No	No	No	41	26	Fijo	BUSTOS TOVAR JEAN CARLOS	$1.000.000
CC-6548910	01	No	No	No	41	26	Fijo	CARMONA JOSE LUIS	$1.000.000
CC-12127448	01	No	No	No	41	26	Fijo	GODOY JOSE MANUEL	$1.000.000
CC-83165487	01	No	No	No	41	26	Fijo	NUÑEZ COTA ALBERTO	$1.000.000
CC-1080931598	01	No	No	No	41	26	Fijo	PEREZ BERMEO JAMETH DAVID	$1.000.000
CC-1076626694	01	No	No	No	41	26	Fijo	RODRIGUEZ MUÑOZ EFRAIN EDUARDO	$1.000.000
CC-79412608	01	No	No	No	41	26	Fijo	RUIZ ZAMBRANO OSCAR	$1.000.000
CC-1078246858	01	No	No	No	41	26	Fijo	VARGAS IMBACHI YEISON ARLEY	$1.000.000
CC-4888323	01	No	No	No	41	26	Fijo	VARGAS VARGAS PEDRO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1076626408	X	2022-07-12																											0		
CC - 6548910	X	2022-07-07																											0		
CC - 12127448	X	2022-07-12																											0		
CC - 83165487	X	2022-07-12																											0		
CC - 1080931598	X	2022-07-13																											0		
CC - 1076626694	X	2022-07-12																											0		
CC - 79412608	X	2022-07-12	X	2022-07-30																									0		
CC - 1078246858	X	2022-07-12																											0		
CC - 4888323	X	2022-07-12																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1076626408	PORVENIR	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0
CC - 6548910	PORVENIR	24	$800.000	0.1600000	$128.000	$0	$0	$128.000	$0	$0	$0
CC - 12127448	PORVENIR	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0
CC - 83165487	COLPENSIONES	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0
CC - 1080931598	PORVENIR	18	$600.000	0.1600000	$96.000	$0	$0	$96.000	$0	$0	$0
CC - 1076626694	PORVENIR	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0
CC - 79412608	COLFONDOS	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1078246858	COLFONDOS	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0
CC - 4888323	COLPENSIONES	19	$633.334	0.1600000	$101.400	$0	$0	$101.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1076626408	EPS-S COMF HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100
CC - 6548910	NUEVA E.P.S. S.A.	24	$800.000	0.0400000	$32.000	$0	0	$0	0	$0	24	$800.000	5	0.0696000	$55.700
CC - 12127448	NUEVA E.P.S. S.A.	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100
CC - 83165487	NUEVA E.P.S. S.A.	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100
CC - 1080931598	EPS-S COMF HUILA	18	$600.000	0.0400000	$24.000	$0	0	$0	0	$0	18	$600.000	5	0.0696000	$41.800
CC - 1076626694	EPS-S COMF HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100
CC - 79412608	EPS-S CAPITAL	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100
CC - 1078246858	EPS-S COMF HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100
CC - 4888323	EPS-S COMF HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	5	0.0696000	$44.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1076626408	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-6548910	COMFAMILIAR DEL HUILA	24	$800.000	0.0400000	$32.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12127448	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83165487	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1080931598	COMFAMILIAR DEL HUILA	18	$600.000	0.0400000	$24.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1076626694	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79412608	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1078246858	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4888323	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	5	$528.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$528.200
COLFONDOS	2	$202.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$202.800
COLPENSIONES	2	$202.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$202.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$82.800	$0	0	$0	0	$0	$82.800	0	$0	$0	$82.800	$0	0	$0	$0	$82.800	$0	$0	$82.800
EPS-S CAPITAL	1	$25.400	$0	0	$0	0	$0	$25.400	0	$0	$0	$25.400	$0	0	$0	$0	$25.400	$0	$0	$25.400
EPS-S COMF HUILA	5	$125.600	$0	0	$0	0	$0	$125.600	0	$0	$0	$125.600	$0	0	$0	$0	$125.600	$0	$0	$125.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	9	$406.200	0	$0	$0	$406.200	0	$0	$406.200	0	$0	$0	$406.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$233.800	0	$0	$233.800
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$233.800
PENSIONES	3	$933.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$406.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$233.800
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.807.600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E	08/08/2022	60735786	$2.740.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	500.000				500.000	0	0	500.000			5.000	500.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	360.400	0	0	360.400	8

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E	08/08/2022	60735786	$2.740.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	376.000	376.000
Pensión	4	1.504.000	1.504.000
Riesgos Laborales	1	500.000	500.000
CCF	1	360.400	360.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	2.740.400	2.740.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E	08/08/2022	60735786	$2.740.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000616387 | ZAMORA GAITAN GERALDINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 910.000 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007719424 | CAMPOS GORDILLO ANGIE PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1016113088 | HERNANDEZ VARGAS MICHAEL SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032483592 | HIGUERA VARGAS CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1069435111 | HERNANDEZ MANRIQUE YEISON EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 36303115 | VARGAS FLOR AYDEE CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.100.000 | 44.000 | 14-11 | 1.100.000 | 5 | 76.600 | CCF24 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 39564668 | ROMERO LEE LUZ ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79450429 | HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.100.000 | 44.000 | 14-11 | 1.100.000 | 5 | 76.600 | CCF24 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 23771882
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-07-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ALTAVIAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579861	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 17 32	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112059121
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 06	Año: 2022	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$0		23771882

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1007750886	59	No	No	No	41	26	Salario	CARRILLO TAVERA DANIELA	$1.000.000
CC-1094948511	59	No	No	No	41	26	Salario	MARTINEZ CUELLAR LUIS ALBERTO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1007750886																													0		
CC - 1094948511																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1007750886	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1094948511	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1007750886	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1094948511	SANITAS	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1007750886	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094948511	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$139.200	0	$0	$0	$139.200	0	$0	$139.200	0	$0	$0	$139.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	2	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$139.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$139.200

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 23629420
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-07-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1094948511	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 4 4-29 GUADALUPE, HUILA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	GUADALUPE
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3125327754
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 07	Año: 2022	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		23629420

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1094948511	03	No	No	No	41	319	Salario	MARTINEZ CUELLAR LUIS ALBERTO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094948511																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094948511	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094948511	SANITAS	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094948511	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$285.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 23603359
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-07-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003805465	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 4 3 1020	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TERUEL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ANYUVECE971@GMAIL.COM	TELÉFONO	8780238
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 07	Año: 2022	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		23603359

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003805465	03	No	No	No	41	801	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003805465	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003805465	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$285.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 23603202
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-07-14

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DANIELA CARRILLO TAVERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1007750886	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	PITALITO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4530	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	8667735
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 07	Año: 2022	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.000.000		23603202

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1007750886	03	No	No	No	41	1	Salario	CARRILLO TAVERA DANIELA	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1007750886																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1007750886	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1007750886	SANITAS	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-1007750886	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0200000	$20.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$20.000	0	$0	$20.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$20.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$305.000

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
31/03/2020 - 31/12/2022	2022000146	2402-Infraestructura red vial regional 0600-Intersubsectorial transporte	2.3.2.02.02.005	Nación	001 de 2021	$ 1,146,387,760	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,146,387,760.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES					$ -					#¡REF!	#¡REF!				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 175,811,515.00		**$ 175,811,515**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,188,701.00	$ 1,745,853	**$ 10,934,554**
VALOR TOTAL	$ 185,000,216		**$ 186,746,069**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco											24	24	24	22	12	24	14	8	8	15	24	24	19	15	18	24	6	6	24	24	24	383
Lluvias moderadas														2	8		9	10	10	1			4	8	4		10	10				76
Lluvias intensas															4		1	6	6	8			1	1	2		8	8				45
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**504**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los primeros 10 días del mes de julio no se tiene reporte climatológico debido a que el inicio de actividades de obra inició el 11 de julio. Durante los días de ejecución se presentaron diferentes horas de lluvias intensas las cuales impidieron realizar funciones propias de la obra. Lo anterior no represento afectación en el avance programado.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CUÉLLAR
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 131037-0526037 QND

Firma
Nombre: SERGIO CARDOZO TOVAR
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-381339 BYC

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departament	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSa	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	NivelAprobacion
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	1/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	2/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	3/07/2022 0:00	10.3	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	4/07/2022 0:00	4	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	5/07/2022 0:00	10.3	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	6/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	7/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	8/07/2022 0:00	5.4	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	9/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	10/07/2022 0:00	5.3	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	11/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	12/07/2022 0:00	5	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	13/07/2022 0:00	1	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	14/07/2022 0:00	1.1	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	15/07/2022 0:00	15.2	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	16/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	17/07/2022 0:00	15	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	18/07/2022 0:00	3.5	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	19/07/2022 0:00	28	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	20/07/2022 0:00	12.2	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	21/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	22/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	23/07/2022 0:00	5.3	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	24/07/2022 0:00	8	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	25/07/2022 0:00	1.3	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	26/07/2022 0:00	16.5	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	27/07/2022 0:00	15	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	28/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	30/07/2022 0:00	0	50	900
21025030	ALTAMIRA EL GRIFO [21025030]	2.07916667	-75.7362222	1368	ClimÃ¡tica Ordinaria	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y	Area Operativa 04 - Huila-CaquetÃ¡	Huila	Altamira	1/12/1995 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	pluviomÃ©trico	Diaria	31/07/2022 0:00	0	50	900

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 352 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

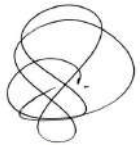
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En la ejecución de las obras del presente informe no se realizaron ensayos de laboratorio, no obstante si se ejecutaron actividades para el control de pruebas de laboratorio con la elaboración de cilindros de muestras para los concretos fundidos en las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 7; las cuales se pretenden fallar a los 7, 14 y 28 días calendario.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND



Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

FECHA DE INICIO: 23/06/2022

PLAZO INICIAL: 3 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,146,387,760.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,146,387,760.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,934,554.19

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,934,554.19

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 114,638,776.00	31	3	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 229,277,552.00	31	3	2022	30	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2,756,610.30	30	6	2022	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 343,916,328.00	30	6	2022	30	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100064775

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	31	3	2022	30	6	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011725 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8	8	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 114,638,776.00	23	6	2022	25	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 229,277,552.00	23	6	2025	22	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2,756,610.00	22	9	2022	22	9	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 343,916,328.00	22	9	2022	22	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100064775

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	23	6	2022	22	9	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011725 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 11:02:55 -05:00

Código de Seguridad: mybshH48hEKdo9U4Fw/W9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DE LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2022	24:00 Horas Del 31/12/2022	-114.638.776,00	-155.469,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/03/2022	24:00 Horas Del 30/06/2025	-229.277.552,00	-1.118.435,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	-343.916.328,00	-3.096.943,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	-2.756.611,00	-24.823,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -690.589.267,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-4.395.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-4.395.670,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-836.127,30
TOTAL A PAGAR	$	-5.236.797,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 11:14:05 -05:00

Código de Seguridad: EeDSN/nV0Bnggd0N8wQr+Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243110	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-100,000,000.00	-200,000,000.00	-200.000.000,00	-99.726,00
PATRONAL	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-99.726,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-99.726,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-19.897,94
TOTAL A PAGAR	$	-124.623,94

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243110	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SASNIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 09:25:47 -05:00

Código de Seguridad: BnJUxlpgt2BrSdt7g5tqMg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243123	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANET ELE PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DE LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 25/03/2023	114.638.776,00	155.469,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 22/09/2025	229.277.552,00	1.118.435,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2027	343.916.328,00	3.096.943,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2027	2.756.611,00	24.823,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.589.267,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.395.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.395.670,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	836.127,30
TOTAL A PAGAR	$	5.236.797,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243123	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **24/06/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **24** días del mes **JUNIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 09:26:55 -05:00

Código de Seguridad: i/DFk28QjalWVAh9fu/9cw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243113	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	99.726,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	99.726,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	99.726,00
GASTOSEXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.897,94
TOTAL A PAGAR	$	124.623,94

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243113	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SASNIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (dfgbn (Mes) (Año))

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

FECHA DE INICIO: 23/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 23 de Septiembre de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI --X--- NO ------ VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: **jul-22**

OBSERVACIONES:

El contratista presenta el plan de calidad donde realiza las especificaciones generales de construcción aplicables para la ejecución de las actividades, al igual que los documentos y procedimientos internos de la empresa.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO **X**

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO **X**

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ULTIMA AUDITORIA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

Este contrato no ha presentado un plan de calidad hasta la fecha, pero es de conocimiento que toda actividad u entregable que requiera un control de calidad, se le exigirá implementar: programas, ensayos, auditorias que se requieran para el presente proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO **X** APROBADO: SI ------ NO **X** FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

Se han tomado muestras de los concretos clase D fundidos, los cuales están en espera de programación para realizar los ensayos pertinentes.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de actividades del mes de julio, no se reportaron inconformidades de ninguna clase, sin embargo, la interventoría esta en total disposición para atender y solucionar en el menor tiempo posible cualquier reporte de no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de actividades del mes de julio, no se reportaron quejas y/o reclamos. Sin embargo, se han dejado buzones y sitios de recepción para la radicación y entrega de PQRS, por parte de la comunidad.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

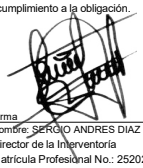
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	GPS L1+L2+L5 GLONASS, GALILEO + BEIDOU	CHCNav	3340886	29/04/2022	22-145-2022	29/04/2023	Certificado emitido por Galileo Instruments S.A.S., error estadístico en altura = +/- 0.015m.
2	GPS L1+L2+L5 GLONASS, GALILEO + BEIDOU	CHCNav	3340917	29/04/2022	22-146-2022	29/04/2023	Certificado emitido por Galileo Instruments S.A.S., error estadístico en altura = +/- 0.015m.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.





Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Nombre:	Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA	Nombre:
Representante legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA - SUR

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 001 DE 2021

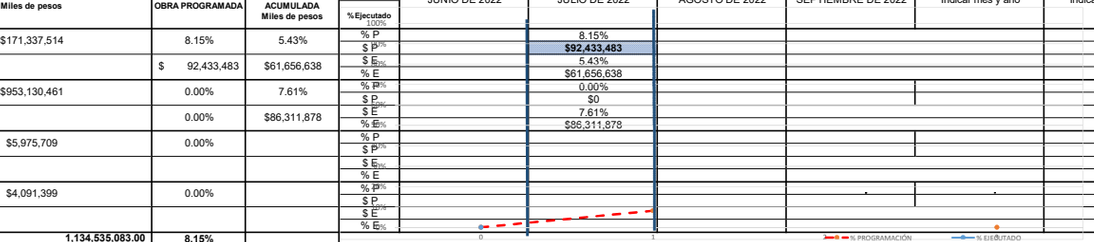
OBJETO:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio inter administrativo No 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,146,387,760.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,146,387,760.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado 100%	1 JUNIO DE 2022	2 JULIO DE 2022	3 AGOSTO DE 2022	4 SEPTIEMBRE DE 2022	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")	$171,337,514	8.15%	5.43%	% P		8.15%								
		$ 92,433,483	$61,656,638	$ P		$92,433,483								
				$ E		5.43%								
				% E		$61,656,638								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m	$953,130,461	0.00%	7.61%	% P		0.00%								
		0.00%	$86,311,878	$ P		$0								
				$ E		7.61%								
				% E		$86,311,878								
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5,975,709	0.00%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$4,091,399	0.00%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1,134,535,083.00**	**8.15%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**8.15%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$92,433,483**								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**8.15%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$92,433,483**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**13.04%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$147,968,516**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**13.04%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$147,968,516**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA REVISIÓN Y/0 AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 9,188,701.00	$ 9,188,701.00	100%
	$ -		
PROVISIÓN PARA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR	$ 771,532.00	$ -	%
	$ -		
IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 1,892,444.00	$ 1,745,853.19	92%
	$ -		
		$ -	%
		$ -	%
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 11,852,677.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,146,387,760.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 21/07/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de reunión número 2 del 23/06/2022, donde se establecieron los compromisos de entrega de diseños y actas de vecindad, las cuales el contratista radico mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.017 del 01/07/2022, oficio CO.CONSALTAVIAS.016 del 29/06/2022 y oficio CO.CONSALTAVIAS.021 del 19/07/2022; quedando pendiente la entrega del balance de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
2.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Señalización de los sitios de obra.
B.Elementos de protección personal.
3.Cierre de acta.

FECHA: 21/07/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Revisión de la ejecución de obras y programación.
A. Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar: Se han ejecutado actividades de excavaciones varias sin clasificar, removiendo aproximadamente 355 m3 de material granular, fundición de concreto clase F con aproximadamente 13 m3 instalados, al igual que la instalación de 48 tubos de concreto reforzado clase D, de igual forma se han adelantado actividades de corte y figurado del acero de refuerzo para las alcantarillas. A la fecha no se reportan obras pendientes por ejecutar ya que el contratista a realizado las actividades según la programación.
B. Verificación del plazo contractual: Se evidencia de acuerdo a los avances por actividades, que se lleva un control adecuado de las actividades a la fecha no se requiere adición en tiempo.
2.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Señalización de los sitios de obra: El contratista de obra ha instalado señalización en todos los sitios intervenidos, dejando demarcado con cint de peligro las zonas críticas, de igual manera se recomienda mejorar y reforzar la señalización y limpieza de la obra.
B. Elementos de protección personal: Todo el personal que labora en la obra cuenta con afiliación a seguridad social y ARL, de igual forma tiene su casco y botas de seguridad.
3.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 28/07/2022 establecido para el próximo comité de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reforzar señalización en la obra.	lunes, 25 de julio de 2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/07/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CUÉLLAR	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/07/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 001 del 21/07/2022, en la cual el contratista de obra se compromete a reforzar la señalización de la obra y a la entrega del balance de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 28/07/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El contratista hizo entrega del balance de obra por medio de correo electrónico el día 27/07/2022. S evidencia mayor cantidad de cinta peligro instalada.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar: Se ha ejecutado la excavación de 7 alcantarillas, al igual que la fundición de los solados d limpieza, instalación de tubería de 36", atraque y relleno con material seleccionado de las excavaciones y recebo de cantera; asimismo se han realizado actividades de corte, figurado e instalación del acero de refuerzo para las alcantarillas según los planos 05 y 06 de la cartilla Colombia rural. De igual forma se han fundido tres zarpas de descole, 4 aletas y 2 muros pantallas en concreto clase D.
B. Verificación del plazo contractual: Se evidencia de acuerdo a los avances de obra, que se lleva un control adecuado de las actividades y a l fecha no se requiere adición en tiempo.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal: Todo el personal que labora en este proyecto cuenta con casco, botas de seguridad y guantes.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se fa por finalizada el acta de comité, dejando el día 04/08/2022 establecido para el próximo comité de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reforzar señalización en la obra.	lunes, 1 de agosto de 2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/08/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CUÉLLAR	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural "en los municipios del departamento del Huila"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Great wal HHM 059	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Moto	150 cm 3												A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Moto	150 cm 3												A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Moto	150 cm 3																									A	A	A	A	A	A	I
Moto	150 cm 3																									A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Los vehículos utilizados por la interventoría cuentan con las revisiones técnico mecánicas aprobadas y vigentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 8/08/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Confamiliar Huila

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Dias del Mes | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA | 74282728 | Director de interventoría. | $ 5,800,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 | $ 5,800,000 | $ 403,700 | V | SANITAS | 9438598926 | $ 232,000 | PORVENIR | 9438598926 | $ 986,000 | $ 232,000 | $ - | $ - | |
| 2 | SERGIO CARDOZO TOVAR | 1049639239 | Residente de obra | $ 4,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 | $ 4,000,000 | $ 278,400 | V | SANITAS | 9438598926 | $ 160,000 | PROTECCIÓN | 9438598926 | $ 680,000 | $ 160,000 | $ - | $ - | |
| 3 | CARLOS LAMPREA | 1105687789 | Coordinador de interventoría | $ 4,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 | $ 4,350,000 | $ 3,028,200 | V | SALUD TOTAL | 9438598926 | $ 174,000 | COLPENSIONES | 9438598926 | $ 739,600 | $ 174,000 | $ - | $ - | |
| 4 | Daniel Leonardo Carvajal Jiménez | 1015434035 | Residente de Interventoría | $ 4,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4,000,000 | $ 278,400 | V | Nueva EPS | 9437206018 | $ 160,000 | Porvenir | 9437206018 | $ 680,000 | $ 160,000 | - | - | Ninguna |
| 5 | Mario Quiroz | 12985610 | Residente de Interventoría | $ 4,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4,000,000 | $ 278,400 | V | Sanitas | 9437206018 | $ 160,000 | Colpensiones | 9437206018 | $ 680,000 | $ 160,000 | - | - | Ninguna |
| |
| |
| |
| |
| |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ 21,800,000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de exigir que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar (con "X") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25201-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1595213604	9438598926	E	2022/08/16	2022/08/09	BANCOLOMBIA	0	$7,079,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049639239	CARDOZO SERGIO																		230201	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
2	CC	1015434035	CARVAJAL DANIEL																		230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
3	CC	74282728	DIAZ SERGIO																		230301	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF32	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,853,700
4	CC	1105687789	LAMPREA CARLOS																		25-14	30	$4,350,000	$739,600	EPS002	30	$4,350,000	$174,000	CCF32	30	$4,350,000	$174,000	14-11	30	$4,350,000	$302,800	30	$0	$0	Si	$1,390,400
5	CC	12985610	QUIROZ MARIO																		25-14	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
Total	**Afiliados(5)**																						$22,150,000	$3,765,600			$22,150,000	$886,000			$22,150,000	$886,000			$22,150,000	$1,541,700		$0	$0		$7,079,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1595213604	9438598926	E	2022/08/16	2022/08/09	BANCOLOMBIA	0	$7,079,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,765,600	$0	$0	$3,765,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,419,600	$0	$0	$1,419,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,666,000	$0	$0	$1,666,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$680,000	$0	$0	$680,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,541,700	$0	$0	$1,541,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,541,700	$0	$0	$1,541,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$886,000	$0	$0	$886,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$886,000	$0	$0	$886,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$886,000	$0	$0	$886,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$160,000	$0	$0	$160,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$174,000	$0	$0	$174,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$552,000	$0	$0	$552,000
TOTAL				**5**	**$7,079,300**	**$0**	**$0**	**$7,079,300**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
21/04/2022 - 31/12/2022	467622	Colombia rural	11	NACION	Nación	$ 478,982,400	
		Colombia rural	11	NACION	Nación	$ 19,957,600	
			TOTAL			$ 498,940,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 498,940,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES		$ -	$ -	$ -					$ -	$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizada la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural “en los municipios del departamento del Huila"

FECHA DE INICIO: 23 de Junio de 2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23 de noviembre de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683,940,000.00

VALOR ACUMULADO: $ 683,940,000.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	68,394,000.00	29	12	2021	29	11	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	341,970,000.00	29	12	2021	29	11	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	136,788,000.00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30%	205,182,000.00	29	5	2021	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 8/08/2022
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	68,394,000.00	29	12	2021	29	11	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	341,970,000.00	29	12	2021	29	11	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	136,788,000.00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30%	205,182,000.00	29	5	2021	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.552.866-8

DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,927,914.00	$ ******20,000.00	$ *****750,103.00	$ *********4,698,017.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. 21-44-101384852 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN BOGOTA D.C. A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural "en los municipios del departamento del Huila"

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 23 de Junio de 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 23 de Noviembre de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO -X---- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
Esta interventoría no presenta en su oferta contractual la realización de un plan de calidad , por lo cual no se presenta; de igual forma esta interventoría cumple sus funciones y ejecuta las actividades de acuerdo a lo relacionado en el manual de interventoría del INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------X------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ------X------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha no se realizan auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han recibido reporte de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han recibido PQRS

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Debido a que el contrato se encuentra en etapa de revisión y/o ajuste de diseños no se presentan calibración de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

Relación de correspondencia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Mes: Julio de 2022

Fecha	*Tipo de Corresp.*	*Consecutivo*	*No. Radicado*	*Envía*	*Recibe*	*Asunto*
11/07/2022	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2022-0024*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO ALTAVIA*	*Observaciones al comunicado CO.CONSALTAVIAS.016*
11/07/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.017*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Control de personal*
11/07/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.018*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Diseños de placa huella*
12/07/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.019*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Control de personal*
19/07/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.021*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Subsanación documentos*
27/07/2022	*Recibida*	*CO.CONSALTAVIAS.022*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Diseño de mezcla para concreto de 3000 psi*

Altamira - Huila, 11 de julio de 2022

CCRH-CTO-2237-2022-0024

Señores
CONSORCIO ALTAVIAS
Sr. Juan Carlos Diaz Charry
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 001 de 2021.*

Objeto: *Contrato de obra licitación pública 001 de 2021 "mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos, en el municipio de Altamira departamento del Huila – Colombia rural en el marco del convenio interadministrativo no 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías – invias".*

Asunto: *Observaciones al comunicado* ***CO. CONSALTAVIAS.016***

Cordial saludo,

Una vez recibidos los documentos remitidos mediante comunicado ***CO. CONSALTAVIAS.016****, reiteramos la solicitud de revisión y entrega de los documentos correspondientes a:*

- *APUS, no se adjuntan los análisis de precios unitarios correspondiente a los ítems 600.1.1-Excavaciones varias sin clasificar y 630.4- Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000psi)*
- *Flujo de caja, (No anexa)*
- *Instalaciones provisionales (Campamento u oficina), (No se informa de la ubicación)*
- *PMT, no establece rutas o vías alternas para mitigar el impacto y/o afectación de la movilidad de los usuarios del tramo a intervenir.*
- *El protocolo de bioseguridad relaciona en su capitulo 8, "Actividades a realizar y medidas", las cuales no corresponden a las actividades del contrato*

relacionado en el objeto del presente documento; se solicita ajustar y diligenciar en su totalidad las matrices correspondientes.

- *No se anexa la revisión y/o ajuste de diseños y balance, los cuales según la reunión realizada el día 23 de junio del 2022 se tenía como fecha máxima de entrega el día 7 de julio del 2022*

*Adicionalmente, se solicita reemplazar y reenviar los archivos .**XLS** dañados para su respectiva revisión.*

Dado lo anterior se reitera dar cumplimiento a las fechas y compromisos establecidos en la reunión realizada el día 23 de junio del 2022, lo anterior es necesario para poder hacer un correcto inicio de las labores de obra.

Cabe recordar que el personal que vaya a ingresar a los sitios de trabajo debe ser presentado a la interventoría para la revisión de las afiliaciones al sistema de seguridad social, ARL, y deben contar con las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la ley.

Por último el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Atentamente.



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

CONSORCIO ALTAVIAS

11 de julio de 2022

CO.CONSALTAVIAS.017

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Interventor C.O.P 001 de 2021
Municipio de Altamira, Huila

REFERENCIA: C.O.P. 001 DE 2021, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

Asunto: CONTROL DE PERSONAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente se adjunta información del reporte de seguridad social, donde se evidencia el ingreso del personal de obra con su respectivo soporte de afiliación.

Muchas gracias por la compresión.

Atentamente,

JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVIAS
Contratista

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 11 de julio de 2022

CO. CONSALTAVIAS.018

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDOR HUILA GT 21
Interventor

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL COVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS".

Asunto: Diseños placa huella

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos remitir por este medio los diseños para el tramo de placa huella. Es importante aclarar que no fue posible realizar revisión a los diseños aportados por la entidad ya que se encontraban en formato .pdf y no fue posible conseguirlos en .dwg para su verificación, por lo cual se tuvo que partir desde cero con la realización de los diseños, los cuales se encuentran adjuntos.

Gracias por su atención.

Atentamente,

JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Anexos:

- *Diseño en planta y perfiles.*
- *Diseño de secciones transversales.*

CONSORCIO ALTAVIAS

12 de julio de 2022

CO.CONSALTAVIAS.019

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Interventor C.O.P 001 de 2021
Municipio de Altamira, Huila

REFERENCIA: C.O.P. 001 DE 2021, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

Asunto: CONTROL DE PERSONAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente se adjunta información del reporte de seguridad social, donde se evidencia el ingreso del personal de obra con su respectivo soporte de afiliación.

Muchas gracias por la compresión.

Atentamente,

JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVIAS
Contratista

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 19 de julio de 2022

CO. CONSALTAVIAS.021

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDOR HUILA GT 21
Interventor

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL COVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS".

Asunto: Respuesta a comunicado CCRH-CTO-2237-2022-0024. Subsanación documentos.

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos responder las observaciones presentadas por la interventoría respecto a los documentos enviados anteriormente de la siguiente manera:

- APUS, no se adjuntan los análisis de precios unitarios correspondiente a los ítems 600.1.1- Excavaciones varias sin clasificar y 630.4- Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000psi)

 El APU 600.1.1 se encuentra dentro del documento "ANALISIS PRECIOS UNITARIOS. CNS ALTAVÍAS - Final2" página 6, y el ítem 630.4 está en la página 8. Este documento fue enviado desde el pasado 29/06/2022.

- Flujo de caja, (No anexa)

 Se anexa el flujo de caja en la carpeta correspondiente.

- Instalaciones provisionales (Campamento u oficina), (No se informa de la ubicación)

 Se anexa la información correspondiente.

- PMT, no establece rutas o vías alternas para mitigar el impacto y/o afectación de la movilidad de los usuarios del tramo a intervenir.

 Se anexa el PMT con la información solicitada.

- El protocolo de bioseguridad relaciona en su capítulo 8, "Actividades a realizar y medidas", las cuales no corresponden a las actividades del contrato relacionado en el objeto del presente documento; se solicita ajustar y diligenciar en su totalidad las matrices correspondientes.

 Se anexa nuevamente el documento subsanado.

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

CONSORCIO ALTAVIAS

- No se anexa la revisión y/o ajuste de diseños y balance, los cuales según la reunión realizada el día 23 de junio del 2022 se tenía como fecha máxima de entrega el día 7 de julio del 2022

 La información fue enviada mediante comunicado CO.CONSALTAVIAS.018 del 11/07/2022.

Gracias por su atención.

Atentamente,



JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Anexos:

- *Diseño en planta y perfiles.*
- *Diseño de secciones transversales.*

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 27 de julio de 2022

CO. CONSALTAVIAS.022

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDOR HUILA GT 21
Interventor

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL COVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS".

Asunto: Diseño de mezcla para concreto de 3.000 psi.

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos remitir el documento del asunto, el cual corresponde al ítem 630.4. Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI).

Gracias por su atención.

Atentamente,

JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Anexos:

- *Diseño de mezcla de concreto 3.000 psi.*

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO ALTA VIAS	**CONTRATO N°**	001 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción puente vehicular vereda Montalvo**				



Descripción: Sello de juntas con mortero clase F.



Descripción: Fundición de zarpa para descole en concreto clase D.



Implementación del plan de manejo de tránsito.



Descripción:Excavación y localización de redes de servicios públicos.



Descripción: Medición del acero instalado.



Descripción: Material en obra.



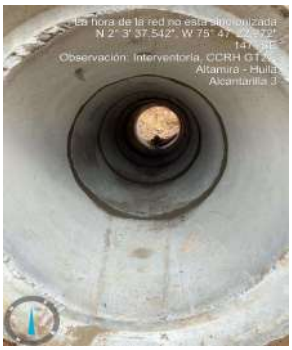
Descripción: Refuerzo para zarpa del descole en la alcantarilla número 3.



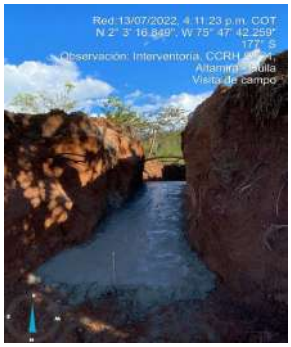
Descripción: Fundición de zarpa para el descole de la alcantarilla numero 2.



Descripción: Instalación de tubería en concreto reforzado con la ayuda de la retroexcavadora.



Descripción: Instalación de la tubería de 36".



Descripción: Fundición de solado de limpieza y nivelación en concreto clase F.



Descripción: Aplicación de recebo para relleno.



Descripción: Instalación de recebo



Descripción:Excavación de material sin clasificar.



Descripción: Sellado de los empalmes entre tuberías con concreto clase F.



Descripción: Aplicación del plan de manejo de tránsito.



Descripción: Perfilamiento del terreno para el descole de la alcantarilla numero 5.



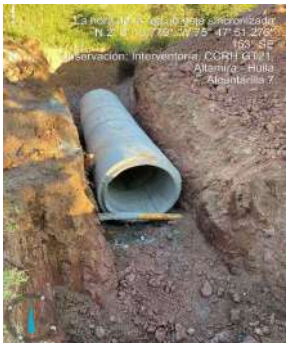
Descripción: Instalación del acero de refuerzo para aletas y muro pantalla.



Descripción: Vía recebada y afirmada.



Descripción: Instalación del acero de refuerzo para aletas y muro pantalla.



Descripción: Instalación de 5 tubos de concreto reforzado de 36"



Descripción: Acta de vecindad del señor Luis Carlos Ibarra



Descripción: Fundición de aletas y muro pantalla en concreto clase D.



Descripción: Instalación del acero de refuerzo para aletas y muro pantalla.



Descripción:Limpieza del descole de la alcantarilla.



Descripción: Aletas y muro pantalla fundidos en concreto clase D.



Descripción: Excavación parcial de la alcantarilla número 7.



Descripción: Fundición de solado de limpieza y nivelación para la zarpa de la poceta.



Descripción: Instalación de formaletas para la fundición de aletas y muro pantalla.



Descripción: Instalación de refuerzo para zarpa de la poceta en la alcantarilla numero 4.



Descripción: Inicio de la instalación de las formaletas.



Descripción: Fundición de concreto de limpieza.



Descripción: Charla y capacitación SST



Descripción: Fundición de solado de limpieza en la alcantarilla número 5.



Descripción: Hierro de refuerzo para la zarpa de la poceta.



Descripción: Formaletas instaladas para la fundición de las aletas y muro pantalla.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO. INFORME MENSUAL DE OBRA.

CONSORCIO ALTAVIAS

INFORME PARCIAL No.01

Dirección: Calle 4 No. 10 27, Neiva - Huila
Teléfono: 3112059121
Correo: consorcio.altavias@gmail.com

CONTRATO No. 001 DE 2021

“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.”

INFORME DE ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
PERIODO – DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022

Municipio de Altamira

CONSORCIO ALTAVÍAS
NIT. 901.579.861-9

Entidad contratante:
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA

Contratista:
CONSORCIO ALTAVÍAS

Interventoría:
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4
OBJETIVOS....5
I. INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO....6
1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO....6
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....7
1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....7
1.4. alcance del contrato....9
1.5. documentación....11
1.5.1. Estado de Garantías....11
1.5.2. Modificatorios al Contrato....12
II. INFORME AVANCE DE OBRA....13
2.1. COMPRAS Y SUMINISTROS....13
2.2. PERSONAL....14
2.3. AVANCE EN TIEMPO....16
2.4. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO....16
2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO....20
CONCLUSIONES....24

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato.....6
Tabla 2. Presupuesto contractual.....10
Tabla 3. Pólizas del contrato11
Tabla 4. Pólizas según acta de inicio.12
Tabla 5. Estado del suministro de insumos y materiales.....13
Tabla 6. Relación del personal del proyecto.....14
Tabla 7. Avance en tiempo del proyecto.16
Tabla 8. Avance físico del contrato.....16
Tabla 9. Cálculo del avance ejecutado acumulado del proyecto.....17
Tabla 10. Cálculo de las cantidades relacionadas en el acta parcial18

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del municipio de Altamira en Colombia.8
Ilustración 2. Ubicación de la vía a intervenir.9
Ilustración 3. Alcantarilla existente No. 2 K0+66320
Ilustración 4. Excavaciones en alcantarilla No. 3 K0+52021
Ilustración 5. Instalación de tubería y encofrado.21
Ilustración 6. Solado para tubería en alcantarilla No.2 k0+663.22
Ilustración 7. Cabezote y aletas alcantarilla No. 4 K0+440.22
Ilustración 8. Figurado y armado de acero para pocetas.23
Ilustración 9. Relleno en recebo común.23

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo corresponde al período contractual comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2022, en este documento se presentan los aspectos más relevantes relacionados con la ejecución del contrato de obra y en general todos los datos necesarios para suministrar a la interventoría y a la entidad contratante la información actualizada del contrato de obra No. 001 de 2021 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

A continuación, se presentan los aspectos relacionados con documentación, compras y suministros, personal en obra, avance en la ejecución y asuntos varios que inciden en el desarrollo de la obra.

.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

OBJETIVOS

➢ OBJETIVO GENERAL

Presentar seguimiento parcial al Contrato No. 001 de 2021 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

➢ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar documentación relevante generada durante la ejecución del contrato.
- Comentar estado de compras y suministros
- Relación de personal.
- Analizar estado de avance del contrato.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

I. INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1. Generalidades del contrato.

CONTRATO NUMERO	**:**	001 DE 2021
MODALIDAD	**:**	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	**:**	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
CONTRATISTA	**:**	CONSORCIO ALTAVÍAS
NIT CONTRATISTA	**:**	901.579.861-09
VALOR	**:**	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.146.387.760,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	**:**	23 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	**:**	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA	**:**	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 NIT. 901.552.866-8
SUPERVISIÓN	**:**	Ing. DEIBER CALDERÓN ROJAS Secretario de Planeación Municipal
OTRO SI No. 1	**:**	N/A.
RAZÓN	**:**	N/A.
PRÓRROGA SOLICITADA	**:**	N/A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**:**	N/A.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa "Colombia Rural" es un programa del Gobierno Nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

Mediante el Convenio interadministrativo No. 0904 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y el Municipio de Altamira - Huila, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, cuyo alcance comprende adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación con el proyecto de Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Pajijí, con el propósito de optimizar las condiciones de desplazamiento de la comunidad de este sector y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes que a diario la usan principalmente para el comercio de sus productos agrícolas.

Para la construcción de las obras, se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en la zona rural del municipio de Altamira, Departamento del Huila sobre vía que comunica al casco urbano con la vereda Pajijí. Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio. Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socioeconómico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.



Ilustración 1. Ubicación del municipio de Altamira en Colombia.

En la Ilustración 2 se observa la vía Altamira – Pajijí (color amarillo y específicamente el tramo a intervenir en color azul), durante la construcción de las obras en este tramo no habrá paso para ningún tipo de vehículo, en este caso se podrá tomar como alternativa la ruta No.2 vía Pajijí-Naranjal-Altamira (color rojo).

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

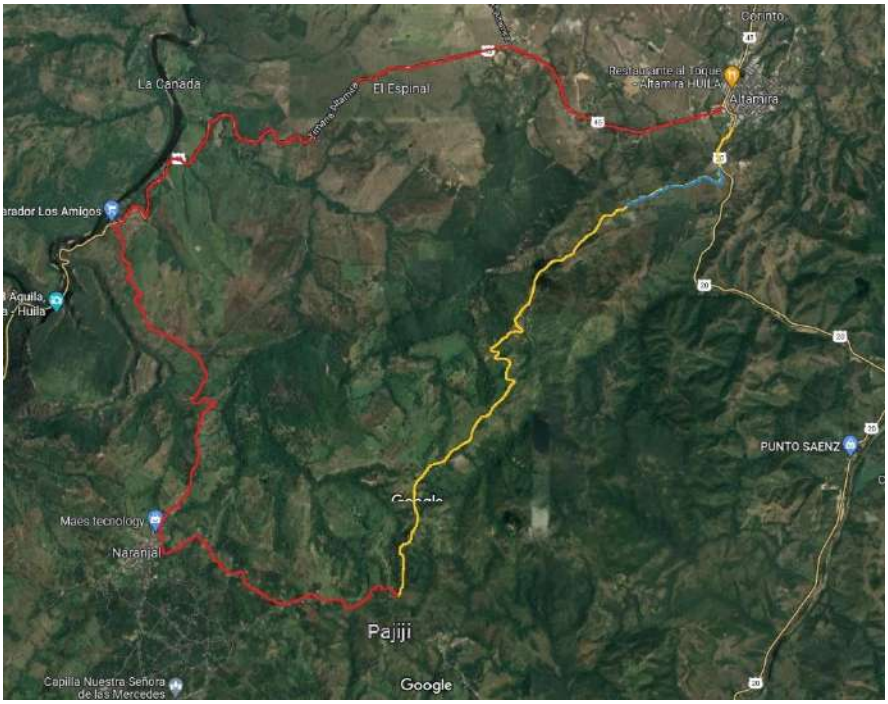


Ilustración 2. Ubicación de la vía a intervenir.

1.4. ALCANCE DEL CONTRATO

El tramo priorizado comprende el mejoramiento de la vía Altamira- Pajijí mediante la construcción de placa huella con sus obras de arte como la construcción de alcantarillas, actividades necesarias para mejorar la movilidad y transitabilidad de la población beneficiaria, de bienes y servicios agropecuarios, sociales e institucionales que deben ser impulsados por el Gobierno Nacional.

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

SECCIÓN 1 • ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con los estudios y diseños, el alcance es el siguiente:

- CONSTRUCCIÓN DE 10 ALCANTARILLAS DE DIÁMETRO 36".
- CONSTRUCIÓN DE 1086m DE PLACA HUELLA.

SECCIÓN 2 • PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

SECCIÓN 3 • ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

- CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR
- REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE

A continuación, se presenta el presupuesto oficial del presente contrato.

Tabla 2. Presupuesto contractual

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2020	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")								
1	201.7	201-13		Demolición de estructuras	m3	14,00	$ 155.856	$ 2.181.984,00
2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	250,00	$ 27.837,00	$ 6.959.250,00
3	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50,00	$ 450.447,00	$ 22.522.350,00
4	630.6	630-13		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9,00	$ 451.238,00	$ 4.061.142,00
5	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97,74	$ 641.453,00	$ 62.695.616,00
6	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9.027,97	$ 6.127,00	$ 55.314.372,00
7	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	240,00	$ 73.345,00	$ 17.602.800,00
							SUB-TOTAL	**$ 171.337.514,00**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807,10	$ 27.837,00	$ 50.304.243,00
9	311.1	311-13		Afirmado	m3	865,00	$ 71.980,00	$ 62.262.700,00
10	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669,06	$ 641.453,00	$ 429.170.544,00
11	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269,89	$ 323.724,00	$ 87.369.870,00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49.495,76	$ 6.127,00	$ 303.260.522,00
13	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	6081,60	$ 3.414,00	$ 20.762.582,00
							SUB-TOTAL	**$ 953.130.461,00**
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
14	102.1P		102.1 P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2020	PARTICULAR					
							SUB-TOTAL	**$ 5.975.709,00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
15	2P		2P	Caracterización vial del corredor	Km	1,15	$ 669.152,00	$ 771.532,00
16	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
							SUB-TOTAL	**$ 9.960.233,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 = (A)	**$ 1.130.443.684,00**
							(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**$ 4.091.399,00**
							VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	**$ 1.134.535.083,00**
							(NO MODIFICAR) VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 3 = (D)	**$ 9.960.233,00**
							VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	**$ 1.892.444,00**
							VALOR TOTAL = (C+D+E)	**$ 1.146.387.760,00**

1.5. DOCUMENTACIÓN

1.5.1. Estado de Garantías

1.5.1.1. Pólizas de cumplimiento según el contrato por parte del contratista

Tabla 3. Pólizas del contrato

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	31-03-2022 al 31-12-2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	31-03-2022 al 30-06-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	30-06-2022 al 30-06-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	30-06-2022 al 30-06-2027

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	31-03-2022 al 30-06-2022

1.5.1.2. Pólizas según el acta de inicio por parte del contratista

Tabla 4. Pólizas según acta de inicio.

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	23-06-2022 al 25-03-2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	26-06-2022 al 22-09-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	22-09-2022 al 22-09-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	22-09-2022 al 22-09-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	23-06-2022 al 22-09-2022

1.5.2. Modificatorios al Contrato

A la fecha del presente informe no se han presentado modificaciones al contrato; sin embargo, se está dando el trámite respectivo para formalizar las modificaciones necesarias.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

II. INFORME AVANCE DE OBRA

2.1. COMPRAS Y SUMINISTROS

Durante la ejecución del contrato se aprobaron las siguientes fichas técnicas de los insumos y suministros.

Tabla 5. Estado del suministro de insumos y materiales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO DEL SUMINISTRO
SEDE REGIONAL SUR - NEIVA				
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D 36”	Concreto 3.000 psi reforzado	42 tubos	EN OBRA
630.6	Concreto clase F. 2.000 psi	Cemex uso estructural bulto x 42,5Kg	400 bultos	EN OBRA
630.4	Concreto clase D. 3.000 psi			
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Varilla Diaco #3 y #4	3220 #3 768 #4	EN OBRA

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

2.2. PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del presente informe.

Tabla 6. Relación del personal del proyecto

ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACIÓN	FONDO PENSIÓN
1	79.450.429	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OBRA	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
2	1.094.948.511	LUIS ALBERTO MARTINEZ CUELLAR	ING. RESIDENTE	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
4	1.003.805.465	ANNY YULIETH VELASQUEZ	ING. AMBIENTAL	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
5	6.548.910	JOSE LUIS CARMONA URBANO	MAESTRO	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
6	1.076.626.694	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
7	1.076.626.408	JEAN CARLOS BUSTOS TOVAR	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
8	1.078.246.858	YEISON ARLEY VARGAS IMBACHI	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	COLFONDOS
9	79.412.608	OSCAR RUIZ ZAMBRANO	AYUDANTE	SURA	CAPITAL SALUD	COMFAMILIAR	COLFONDOS
10	4.888.323	PEDRO VARGAS VARGAS	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	COLPENSIONES

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACIÓN	FONDO PENSIÓN
11	12.127.448	JOSE MANUEL GODDY	AYUDANTE	SURA	CAFESALUD	COMFAMILIAR	PORVENIR
12	83.165.487	ALBERTO NUÑEZ CONTA	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES
13	1.080.931.598	JAMETH DAVID PEREZ BERMEO	OFICIAL	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
14	1.003.993.942	ALDEMAR JIMENEZ CAVICHE	AYUDANTE	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PROTECCION
15	4.888.261	LUIS ABNER VARGAS PEREZ	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

2.3. AVANCE EN TIEMPO

Tabla 7. Avance en tiempo del proyecto.

Descripción	***23 junio hasta el 31 de julio de 2022***
Tiempo Total Transcurrido	39 DÍAS.
Avance Porcentual	42,39 %

2.4. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Tabla 8. Avance físico del contrato.

Descripción	***23 junio hasta el 31 de julio de 2022***
Avance acumulado	16,29 %
Porcentaje cobrado presente acta	13,86%
Avance programado	9,24 %

NOTA: Es importante aclarar que el avance real ejecutado para el periodo del informe corresponde al 16,29%; sin embargo, en virtud de que hay algunas actividades que deben ser corroboradas por la interventoría, para efectos de la presente acta no se tendrán en cuenta.

Las actividades desarrolladas en el periodo son las siguientes:

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Tabla 9. Cálculo del avance ejecutado acumulado del proyecto

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")										
201.7	Demolición de estructuras	m3	14,00	$ 155.856,00	$ 2.181.984,00	7,64	$ 1.190.740,00	7,64	$ 1.190.740,00	0,10%
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250,00	$ 27.837,00	$ 6.959.250,00	411,33	$ 11.450.307,00	411,33	$ 11.450.307,00	1,00%
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50,00	$ 450.447,00	$ 22.522.350,00	42,00	$ 18.918.774,00	42,00	$ 18.918.774,00	1,65%
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9,00	$ 451.238,00	$ 4.061.142,00	15,46	$ 6.974.808,00	15,46	$ 6.974.808,00	0,61%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97,74	$ 641.453,00	$ 62.695.616,00	15,63	$ 10.025.669,00	15,63	$ 10.025.669,00	0,87%
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9.027,97	$ 6.127,00	$ 55.314.372,00	2529,78	$ 15.499.942,00	2529,78	$ 15.499.942,00	1,35%
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	240,00	$ 73.345,00	$ 17.602.800,00	106,03	$ 7.777.092,00	106,03	$ 7.777.092,00	0,68%
				SUB-TOTAL	**$ 171.337.514,00**		**$ 71.837.332,00**		**$ 71.837.332,00**	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m										
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1.807,10	$ 27.837,00	$ 50.304.243,00	1629,00	$ 45.346.473,00	1629,00	$ 45.346.473,00	3,96%
311.1	Afirmado	m3	865,00	$ 71.980,00	$ 62.262.700,00	814,50	$ 58.627.710,00	814,50	$ 58.627.710,00	5,11%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669,06	$ 641.453,00	$ 429.170.544,00					
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269,89	$ 323.724,00	$ 87.369.870,00					
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49.495,76	$ 6.127,00	$ 303.260.522,00					
500.2.P	Sello de juntas con material bituminoso	m	6.081,60	$ 3.414,00	$ 20.762.582,00					
				SUB-TOTAL	**$ 953.130.461,00**		**$ 103.974.183,00**		**$ 103.974.183,00**	
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD										
102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00					
				SUB-TOTAL	**$ 5.975.709,00**					

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA										
2P	Caracterización vial del corredor	Km	1,15	$ 669.152,00	$ 771.532,00					
3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	0,80%
				SUB-TOTAL	**$ 9.960.233,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCION 3 = (A)					**$ 1.130.443.684,00**		**$ 175.811.515,00**		**$ 175.811.515,00**	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)					**$ 4.091.399,00**					
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = ©					**$ 1.134.535.083,00**		**$ 175.811.515,00**		**$ 175.811.515,00**	
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 4 = (D)					**$ 9.960.233,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)					**$ 1.892.444,00**		**$ 1.745.853,00**		**$ 1.745.853,00**	0,15%
VALOR TOTAL = (C+D+E)					**$ 1.146.387.760,00**		**$ 186.746.069,00**		**$ 186.746.069,00**	16,29%

Tabla 10. Cálculo de las cantidades relacionadas en el acta parcial

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")										
201.7	Demolición de estructuras	m3	14,00	$ 155.856,00	$ 2.181.984,00	7,64	$ 1.190.740,00	7,64	$ 1.190.740,00	0,10%
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250,00	$ 27.837,00	$ 6.959.250,00	249,43	$ 6.943.453,00	249,43	$ 6.943.453,00	0,61%
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50,00	$ 450.447,00	$ 22.522.350,00	42,00	$ 18.918.774,00	42,00	$ 18.918.774,00	1,65%
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9,00	$ 451.238,00	$ 4.061.142,00	8,83	$ 3.985.605,00	8,83	$ 3.985.605,00	0,35%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97,74	$ 641.453,00	$ 62.695.616,00	15,82	$ 10.150.111,00	15,82	$ 10.150.111,00	0,89%

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9.027,97	$ 6.127,00	$ 55.314.372,00	2529,78	$ 15.499.942,00	2529,78	$ 15.499.942,00	1,35%
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	240,00	$ 73.345,00	$ 17.602.800,00	67,73	$ 4.968.013,00	67,73	$ 4.968.013,00	0,43%
				SUB-TOTAL	**$ 171.337.514,00**		**$ 61.656.638,00**		**$ 61.656.638,00**	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m										
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1.807,10	$ 27.837,00	$ 50.304.243,00	1807,10	$ 50.304.243,00	1807,10	$ 50.304.243,00	4,39%
311.1	Afirmado	m3	865,00	$ 71.980,00	$ 62.262.700,00	500,25	$ 36.007.635,00	500,25	$ 36.007.635,00	3,14%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669,06	$ 641.453,00	$ 429.170.544,00					
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269,89	$ 323.724,00	$ 87.369.870,00					
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49.495,76	$ 6.127,00	$ 303.260.522,00					
500.2.P	Sello de juntas con material bituminoso	m	6.081,60	$ 3.414,00	$ 20.762.582,00					
				SUB-TOTAL	**$ 953.130.461,00**		**$ 86.311.878,00**		**$ 86.311.878,00**	
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD										
102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00		$ -		$ -	
				SUB-TOTAL	**$ 5.975.709,00**		**$ -**		**$ -**	
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA										
2P	Caracterización vial del corredor	Km	1,15	$ 669.152,00	$ 771.532,00					
3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00	1	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	0,80%
				SUB-TOTAL	**$ 9.960.233,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCION 3 = (A)					**$ 1.130.443.684,00**		**$ 147.968.516,00**		**$ 147.968.516,00**	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)					**$ 4.091.399,00**					
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = ©					**$ 1.134.535.083,00**		**$ 147.968.516,00**		**$ 147.968.516,00**	
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 4 = (D)					**$ 9.960.233,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)					**$ 1.892.444,00**		**$ 1.745.853,00**		**$ 1.745.853,00**	0,15%
VALOR TOTAL = (C+D+E)					**$ 1.146.387.760,00**		**$ 158.903.070,00**		**$ 158.903.070,00**	13,86%

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En esta sección se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

SECCIÓN 1. ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")

ÍTEM 201.7. Demolición de estructuras



Ilustración 3. Alcantarilla existente No. 2 K0+663

ÍTEM 600.1.1. Excavaciones varias sin clasificar

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



Ilustración 4. Excavaciones en alcantarilla No. 3 K0+520

ÍTEM 661.1. Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior



Ilustración 5. Instalación de tubería y encofrado.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

ÍTEM 630.6. Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)



Ilustración 6. Solado para tubería en alcantarilla No.2 k0+663.

ÍTEM 630.4. Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)



Ilustración 7. Cabezote y aletas alcantarilla No. 4 K0+440.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

ÍTEM 640.1. Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa





Ilustración 8. Figurado y armado de acero para pocetas.

ÍTEM 610.2. Relleno para Estructuras con recebo



Ilustración 9. Relleno en recebo común.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

CONCLUSIONES

A la fecha del 31 de julio de 2022 se han ejecutado las actividades contractuales de la sección 1 (Construcción de alcantarillas con tubería de concreto reforzado). El presupuesto ejecutado a la fecha es de $186.746.069,00 correspondiente al 16,29% del presupuesto contractual. El avance programado para la fecha es de 9,24%, por lo cual, las actividades ejecutadas del proyecto presentan un adelanto respecto a la programación de obra en un 7,05%.

Para efectos de la presenta acta de cobro parcial, fue necesario descontar algunas cantidades las cuales primero deben ser corroboradas e incluidas al balance de obra por parte de la interventoría. Dicho esto, el valor que se cobra en la presenta acta es el valor de $158.903.070,00, correspondiente al 13,86% del valor contractual.

Durante la ejecución de la obra se han presentado diferentes inconvenientes como la interferencia de los drenajes de las alcantarillas con la red de gas domiciliario de Pajijí, lo cual ha obligado a profundizar las alturas de algunas alcantarillas y en algunos tramos a tener que mover el tubo del gas con maquinaria. También el clima ha sido un factor de afectación ya que durante las últimas semanas se han presentado fuertes lluvias debido al fenómeno de la niña que atraviesa el país. Se activaron contingencias necesarias para garantizar la ejecución del proyecto.

JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVÍAS

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DEL 2022

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2021

OBJETO: *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO N º 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS."*



REVISÓ Y APROBÓ	
FIRMA	
NOMBRE	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
CARGO	**Representante Legal**

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Obra Pública No. 001 DE 2021, suscrito entre EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA y el CONSORCIO ALTAVIAS, se definió como objeto principal ***"****MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE AL TAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO N º 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.",* en el cual se reflejan las actividades ambientales y SST realizadas en el periodo mencionado.

El Proyecto contempla la construcción construcción de alcantarillas con tubería ce refuerzo y cconstrucción placa huella en concreto, longitud aproximada: 1086 m del municipio de Altamira-Huila donde se desarrollará:

a. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, 36'1)
 - Demolición de estructuras
 - Excavaciones varias sin clasificar
 - Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior
 - Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)
 - Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)
 - Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
 - Relleno para Estructuras con recebo

b. CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m
 - Excavaciones varias sin clasificar
 - Afirmado
 - Concreto clase D {210 kg/cm2 ó 3000 PSI)
 - Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D fe= 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
 - Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
 - Sello de juntas con material bituminoso

c. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
 - Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19.

El presente documento contiene la descripción detallada de las actividades ambientales y SST adelantadas en el periodo comprendido entre el 23 de junio al 23 de julio del 2022, entre otras se destacan las actividades constructivas de avance del proyecto y la gestión ambiental y SST con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar y presentar el Informe mensual del Contrato de Obra Pública No. 001 de 2021 mediante la descripción detallada de las actividades ambientales y SST ejecutadas en el período comprendido entre el 23 de junio al 23 de julio del presente año.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir las actividades realizadas por parte del área SST durante el periodo comprendido.
- ✓ Exponer evidencias a través de registros y soportes de las actividades realizadas.
- ✓ Describir el avance del documento del componente SST correspondiente a los protocolos de bioseguridad.

3. CONTENIDO DEL INFORME

El documento contiene la información contractual de la fase constructiva del proyecto donde se especifican las actividades de avance de la obra.

Asimismo, se describe la localización, alcance y se hace una descripción de las actividades iniciales de la etapa constructiva, realizadas por el área SST en el periodo definido, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales impartidas en los protocolos de bioseguridad.

PROPIEDAD INTELECTUAL

4. GENERALIDADES CONTRACTUALES

DATOS DEL CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ALTAMIRA - HUILA
No. DEL CONTRATO	001 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	**“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE AL TAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL”
DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CONSORCIO ALTAVIAS R.L. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY NIT. 901.579.861-9
VALOR DEL CONTRATO	$1.146.387.760,00
FECHA DE INICIO	23 de junio de 2022
PLAZO	Tres (03) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio

PROPIEDAD INTELECTUAL

5. LOCALIZACIÓN, ESTADO ACTUAL Y ALCANCE DEL PROYECTO

5.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO





5.2 DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

El municipio de Altamira está situado en la zona sur del Departamento del Huila, en la margen derecha del río Magdalena sobre las estribaciones de la serranía de la Ceja en la Cordillera Oriental, entre los 2° 4´ latitud norte y 75° 48´ de longitud oeste, distante 143 kilómetros de la ciudad de Neiva, capital del Departamento, a una altura de 1.079 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 23° a 24° C.

El municipio en donde se desarrollará el proyecto, que requiere de la construcción de placa huella y construcción de alcantarillas en sitio propio en la zona rural del municipio de Altamira departamento del Huila, para mejorar las condiciones de salud y esparcimiento de los habitantes y la comunidad en general del municipio, protegiendo la vida, la salud y la seguridad humana, animal y vegetal; asegurando la preservación y el equilibrio del medio ambiente.

PROPIEDAD

6. NORMATIVIDAD APLICABLE

A continuación, se sustenta la base legal que contempla el presente documento, para la realización de la obra estipulada en el municipio de palestina del departamento del Huila de acuerdo con la normatividad vigente de la República de Colombia aplicable al proyecto, obra o actividad.

Todas las obras y actividades que se generen con la obra deben estar comprendidas dentro del marco legal de los siguientes documentos:

Tabla 1. Normatividad Legal Vigente. PIPMA 2019.

NORMATIVIDAD	
LEYES	• Constitución Política de Colombia 1991. • La Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios • **Ley 9 de 1979** Código Sanitario Nacional • **Ley 23 de 1973** Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo. • **Ley 10 de 1990, Ley 60 de 1993, Decreto 919 de 1989,** por los cuales se dictan las disposiciones para la prestación de la salud pública y, además, se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. • **Ley 100 de 1993**. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
DECRETOS	• **Decreto 1594 de 1984** Usos del agua y residuos líquidos. • **Decreto 2104 de 1983** sobre los residuos sólidos. Decreto 1609 de 2002 sobre Manejo y transporte de mercancías peligrosas. • **Decreto 02 de 1982** sobre la calidad del aire y emisiones atmosféricas. • **Decreto 321 de 1999** Plan Nacional de Contingencia Contra Derrames Accidentales de Hidrocarburos o Cualquier otra Sustancia Nociva para la Salud. • **Decreto 0614 de 1984** y la Resolución complementaria 2013 de 1986, programas de salud ocupacional y seguridad industrial.

PROPIEDAD INTELECTUAL

	• **Decreto 0614 de 1984**, Artículo 28: Por el cual se determinan las bases para la organización y Administración de la Salud Ocupacional en el país. Además, plantea: "Los Programas de Salud Ocupacional que deben establecerse en todo lugar de trabajo".
RESOLUCIONES	• **Resolución 2400 de 1979** estatuto de seguridad industrial • **Resolución 2413 de 1979** seguridad e higiene en la industria de la construcción • **Resolución 1405 de 1980** comités de higiene y seguridad industrial • **Resolución 1016 de 1989**. Expedida por los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social y el de Salud, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben implementar todos los patrones o empleadores y responsabiliza a los empleadores para que los cumplan • **Resolución 1792 de 1990** de los Ministerios de Salud y Trabajo que reglamenta el tiempo máximo permitido de exposición de acuerdo al nivel de ruido soportado sean estos continuos o intermitentes. • **Resolución 1075 de 1992**, ordena que los Programas de Salud Ocupacional, dentro del Subprograma de Medicina Preventiva, deben contener acciones específicas tendientes a fomentar la prevención y el control del tabaquismo, el alcoholismo y del fármaco dependencia • **Resolución 8321 de 1983** del Ministerio de Salud que reglamenta las normas sobre la protección y conservación de la audición de la salud y bienestar de las personas, en los diferentes sectores de uso del suelo • **Resolución 312 de 2019.** Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SST • **Resolución 1111 de 2017.** Derogada por la Resolución 312 de 2019

PROPIEDAD INTELECTUAL

Actividades del Sistema de Gestión Ambiental

El grupo de Gestión Ambiental y SST realiza constantemente en la obra inspecciones, charlas preoperativas, monitoreo a los avances, con el fin de realizar seguimiento y control a las actividades constructivas.

- ✓ Inspecciones diarias de la obra.
- ✓ Charlas preoperativas sobre actos y condiciones inseguras, importancia de los EPP.
- ✓ protección de flora y fauna y separación de residuos en la fuente.
- ✓ Inspección de la maquinaria y equipos que se emplean en la obra.
- ✓ Inspección a botiquín, kit antiderrame, elementos de EPP y extintores.
- ✓ Asegurar el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
$\frac{No\ de\ Medidas\ de\ Manejo\ Ambiental\ Implementadas\ en\ el\ Mes}{No\ de\ Medidas\ de\ Manejo\ consideradas\ en\ el\ PMA}$ $= \frac{12\ medidas\ de\ manejo\ implementadas}{12\ medidas\ de\ manejo\ consideradas} * 100$ $= 100\ \%$ En el periodo se realizaron 13 medidas de manejo de las 13 medidas que se tenían consideradas. Por lo tanto, el indicador se cumple al 100%.	Durante el periodo se realizaron las siguientes medidas de manejo ambiental con los Brigadistas: 1. Recolección diaria de los residuos sólidos 2. Instalación y adecuación del campamento móvil 3. Instalación de puntos ecológicos 4. Orden y Aseo de la obra 5. Verificación de que la documentación de los vehículos esté vigente. 6. Disposición de RCD en sitio autorizado 7. Capacitación e inducción al personal de obra. 8. Instalación de señalización según el PMT 9. Reuniones de socialización del proyecto 10. Charlas preoperacionales 11. Verificación de soportes de seguridad social 12. Inspecciones programadas (Prueba de alcoholemia, botiquines, EPP, extintor, kit antiderrame)

PROPIEDAD INTELECTUAL

7. PROGRAMA PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

La implementación de las actividades de Manejo Ambiental de la obra está a cargo de la profesional residente ambiental con el apoyo, aporte y colaboración del área técnica y SST.

Formación, Conciencia y Aptitudes: El Consorcio Altavias realiza charlas preoperacionales, inducciones, capacitaciones a los trabajadores que ingresan a la obra.

Con el propósito de realizar un proyecto bajo el concepto de desarrollo sostenible, en el mes de julio, se realizaron capacitación en la parte Ambiental y SST con el fin de contrarrestar la propagación del virus.



Descripción: Capacitación al personal

8. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Medidas de Manejo

El Consorcio altavias implemento el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST, Cumpliendo con los lineamientos Y estándar establecidos en el **Decreto 1443 del 2014, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y Resolución 0312 de 2019.**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El Consorcio Altavias, aborda la prevención, y mitigación del covid-19 con los protocolos de bioseguridad, de igual forma busca prevenir los accidentes laborales y enfermedades laborales promoviendo la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En la implementacion del SG-SST y Protocolos de Bioseguridad como el PAPSO, la organización elaboró los siguientes documentos según la normatividad aplicable se adapto al tamaño y características del Proyecto; e igualmente es compatible con los otros Sistemas de Gestión de la organización.

- Uso de adecuado de los guantes de seguridad
- Importancia del uso del casco de seguridad
- Ergonomía en las actividades
- Importancia del lavado de manos

8.2 AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, AFP)

Dentro del marco de la Ley 100 de 1993, Cumplimiento con la normatividad se realiza la afiliación al trabajador que durante su proceso de selección fue selecto para iniciar labores con la empresa; e inmediatamente se procede con su respectiva afiliación a EPS (Salud), ARL (Riesgos Laborales), Fondo de Pensión. Igualmente se hace el seguimiento a los proveedores de servicio que inicie labores con la empresa, solicitando certificados de pagos y verificando oportunamente la afiliación a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación.

Se informa y se entrega carta radicada a Interventoría de la relación de los trabajadores a su ingreso con los debidos soportes solicitados del periodo en curso.

Anexo No.1 planillas de seguridad.
Anexo No.2 Soportes de afiliación a ARL.

PROPIEDAD INTELECTUAL

8.3 RELACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo de inicio del proyecto se presentaron las siguientes novedades por frente de trabajo, de la misma manera se informa que el 100% del personal relacionado, se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad.

CONTROL DE AFILIACIONES DE PERSONAL CONSORCIO ALTAVIAS

MES INGRESO	ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONOS	DIRECCION	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACION	FONDO PENSION	LUGAR DONDE LABORA	CONSORCIO	FECHA RETIRO	ANEXO CEDULA DE CIUDADANIA
ABRIL	1	1094948511	LUIS ALBERTO MARTINEZ	ING. RESIDENTE	3125327754	Guadalupe-Huila.	13/06/2022	SOLO ARL				ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
JULIO	2	1003805465	ANNY YULIETH VELASQUEZ	ING. AMBIENTAL	3209573265	NEIVA-HUILA	5/04/2022	SOLO ARL				ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	3	6.548.910	JOSE LUIS CARMONA	MAESTRO	3204832888	correjimiento naranjal Timana-Huila	6/07/2022	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	4	1076626694	EFRAIN RODRIGUEZ	AYUDANTE	3114589460	Vereda Pajiji	11/07/2022	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	5	1076626408	JEAN CARLOS BUSTOS	AYUDANTE	3216547809	Vereda Pajiji	11/07/2022	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	6	1078246858	YEISON ARLEY VARGAS	AYUDANTE	3209786548	Vereda Pajiji	11/07/2022	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	COLFONDOS	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	7	79412608	OSCAR RUIZ	AYUDANTE	3115609820	Vereda Pajiji	11/07/2022	SURA	CAPITAL SALUD	COMFAMILIAR	COLFONDOS	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	8	4888323	PEDRO VARGAS VARGAS	AYUDANTE	3213421517	Vereda Pajiji	12/07/2022	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	COLPENSIONES	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	9	12127448	JOSE MANUEL GODDY	AYUDANTE	3183399251	Vereda Pajiji	12/07/2022	SURA	CAFESALUD	COMFAMILIAR	PORVENIR	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	10	83165487	ALBERTO NUÑEZ CONTA	AYUDANTE	3218093608	Vereda Pajiji	12/07/2022	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI
	11	1080931598	JAMETH DAVID PEREZ	OFICIAL	3162735491	Vereda Pajiji	13/07/2022	SURA	COMFAMILIAR	COMFAMILIAR	PORVENIR	ALTAMIRA	CONSORCIO ALTAVIAS		SI

Tabla No 2: Registro de Seguridad Social

8.4 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO)

De conformidad a la Resolución 2346 del 2007 “Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales”. El Consorcio Altavias, realiza y exige los Exámenes Médicos Ocupacionales a todos los trabajadores vinculados al Proyecto.

Estos exámenes médicos de ingreso se determinan según las funciones y/o actividades que desempeñara el trabajador y lo establece un Profesiograma Para Perfiles De Cargos Según Riesgo Ocupacional. Para el periodo comprendido de este informe se recopilaron los exámenes medico ocupacionales del personal que ingreso nuevo con el consorcio.

Anexo No. 3 exámenes de ingreso

PROPIEDAD INTELECTUAL

	
Descripción: Evidencias de Obra.	**Descripción**: Evidencias de Obra.
	
Descripción: Evidencias de Obra.	**Descripción**: Evidencias de Obra.

8.5 INDUCCIONES EN SST

El Consorcio Altavias durante el periodo comprendido del 23 de junio al 23 de julio del 2022, se llevaron a cabo las inducciones para el personal que se ingresó a la obra, adicionalmente se les informó sobre los procedimientos de trabajo, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura, cumpliendo con los lineamientos del SG-SST.

Los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Proyecto a desarrollar.

- Políticas SST.
- Políticas responsabilidad Social y Ambiental.
- Políticas Uso EPP, Prevención Alcohol y Drogas

Este proceso se efectúa antes de iniciar labores a todo el personal nuevo que ingresa al Proyecto.

Anexo No.4 formato de induccion

Anexo No.5 Formato Notificacion de riesgos.

8.*6* ENTREGA DE EPP

Una vez terminada la inducción se realiza la entrega a cada trabajador los elementos de protección personal requeridos para el cargo, permitiéndole desarrollar eficientemente su labor y garantizando su seguridad personal. Esto se realiza con el personal vinculado de manera directa con el consorcio altavias ya que con el que llega como subcontratista se corrobora que tengan los elementos necesarios para desarrollar sus labores de forma segura.

Cabe resaltar que el Consorcio altavias, en su Sistema de Gestion y PAPSO hace refereancia a la entrega de elementos de bioseguridad, como tababocas, guantes, alcohol. Esto con el fin de minizar la propagacion del virus covid 19.

Anexo No.6 Formatos de Inspeccion

	
Descripción: entrega de tapabocas	**Descripción**: Entrega de EPP

PROPIEDAD INTELECTUAL

8.7 CHARLAS PREOPERACIONALES

El Consorcio Altavias, realiza Charlas Pre - operacionales y seguridad durante el mes de acuerdo con el cronograma mensual al personal vinculado a la obra, previo al inicio de las actividades, sensibilizando y concientizando al personal en una cultura de Autocuidado; Evitando actos y condiciones inseguras que permite mitigar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, igualmente sensibiliza a la protección y mitigación del Covid 19.

	
Descripción: Charla Pre operacional	**Descripción:** Charla Pre operacional
	
Descripción: Desinfección para la mitigación del covid-19	**Descripción:** entrega de tapabocas para mitigar la propagación del covid-19

8.9 INSPECCIONES:

Inspección De Extintores: De acuerdo con el programa inspecciones se ejecutó de manera mensual con el fin de controlar el estado y las condiciones de los extintores que se encuentra ubicados en el campamento principal y frentes de trabajo con el fin de poder actuar en caso de presentarse un conato de incendio indeseado.

Inspección Botiquín de primeros Auxilios: El Botiquín es unos de los elementos más importantes que se debe tener a la mano para prestar la primera asistencia a un paciente, se inspeccionó la camilla, evidenciando que se encuentra en buenas condiciones para ser utilizada en el momento de prestar unos primeros auxilios. De acuerdo con el programa inspecciones se está ejecutando mensualmente con el fin de vigilar y controlar las existencias de los elementos que se encuentren vigentes y completos de acuerdo a los parámetros establecidos por el sistema en inspecciones de este. Se evidencia el compromiso de la brigada en el acompañamiento de las inspecciones.

Inspección de EPP y dotación De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los EPP para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo en los lugares de trabajo. Sin embargo, más que una obligación lo deben considerar como un compromiso consigo mismo y con las personas que esperan en se realizaron las Inspecciones de EPP. y se resalta el compromiso del personal.

Anexo No.6 Formato de inspección

	
Descripción: Inspección de Botiquín	**Descripción**: Inspección de Extintor y camilla

8.9 SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Se realizó en las áreas de trabajo del Proyecto la señalización, demarcación y delimitación de áreas de trabajo, cumpliendo con lineamientos del PMT, actividades ambientales y de SST. Se restringe el paso o ingreso a áreas de intervención del Proyecto a personas particulares y/o que no estén vinculadas a este.

	
Descripción: Señalización cinta peligro	**Descripción**: señalización cinta peligro
	
Descripción: Señalización barrera via cerrada	**Descripción**: señalización reflectiva.

8.10 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Se cuenta con la instalación de puntos ecológicos con su respectiva señalización y deposito (verde, azul, roja,), dichos residuos son recogidos por las empresas autorizadas en el municipio los días establecidos. Además, está en proceso la elaboración de un punto de acopio para los materiales de manejo especial como lo son las bolsas sobrantes de cemento, para las cuales se les da el manejo establecido por la empresa para su disposición final.



Descripción: punto ecológico

8.11. MANEJO DE VEGETACION.

Para el periodo en mención el manejo de vegetación ha sido nulo dado que la remoción que hubo fue de material de escombro y no representan pérdida de cobertura vegetal, ni tampoco impacto biótico y paisajístico. Por lo anterior el manejo de la vegetación no aplica debido a que dentro del área de influencia directa estaba libre de la presencia de flora y fauna representativa.

PROPIEDAD INTELECTUAL

8.12. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Se realizó mantenimiento preventivo a los equipos y maquinaria que fueron utilizados en la obra, se revisó certificado de técnico-mecánica de los vehículos como acciones preventivas para evitar la Proliferación de material particulado y agentes contaminantes en la atmosfera.

Anexo No.7 Certificados de maquinaria

	
Descripción: maquinaria operando	**Descripción**: Maquinaria-señalización cinta peligro

PROPIEDAD INTELECTUAL

8.13. CAPACITACIONES EN SST - AMBIENTAL

Se estableció un plan de capacitaciones para todos los trabajadores del Proyecto Consorcio Altavias, identificando la necesidad y la competencia que se requerirá para la ejecución de dichas actividades. Durante el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MES 1		MES 2		MES 3	
			Prog	Ejec	Prog	Ejec	Prog	Ejec
1	CAPACITACIONES							
1.1	Inducción	Prof. SST Residente	6	X				
1.2	Capacitación en política de SST - Ambiental -EPP - No alcohol, Tabaco SP	Prof. SST Residente	P	X				
1.3	Manejo de herramientas de Trabajo	Prof. SST Residente	P	X				
1.4	Pausas activas	Prof. SST Residente	P	X				
1.5	Punto Ecológico	Prof. SST Residente	P	X				
1.6	Riesgos en la Construcción	Prof. SST Residente			P			
1.7	Importancia del adecuado uso de la tapa bocas	Prof. SST Residente			P			
1.8	Protección a la fauna	Prof. SST Residente			P			
1.9	Importancia del uso del casco de seguridad	Prof. SST Residente			P			
1.10	Prevención de las Lesiones de Columna	Prof. SST Residente			P			
1.11	Ergonomía en las actividades	Prof. SST Residente			P			
1.12	Riesgos de Ruido – Protección Auditiva	Prof. SST Residente					P	
1.13	Riesgos Visuales - Protección visual	Prof. SST Residente					P	
1.14	Manejo y disposición de los residuos sólidos.	Prof. SST Residente					P	
1.15	Hábitos Saludables	Prof. SST Residente					P	
1.16	Uso de adecuado de gafas de seguridad	Prof. SST Residente					P	

Anexo No. 8 registro de Capacitaciones

PROPIEDAD INTELECTUAL

ANEXO. BITÁCORA DE OBRA.

Bitacora de interventoría de obra

Contrato de obra No. 001 de 2021
Objeto:

"Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo No 0904 de 2021 celebrado con el instituto Nacional de vías - INVIAS."

Contrato de interventoría No 2237 de 2021
Objeto:
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en el municipio del departamento del Huila"

Altamira - Huila
11 de Julio de 2022

Residente de obra
Ing. Luis Alberto Martinez

Residente de interventoría
Ing Sergio Gaudozo Tovar

Director de interventoría
Ing. Sergio Andrés Diaz Medina

11 de Julio de 2022

Nota 001

Con esta fecha y nota, se da apertura a la bitácora de interventoría de obra. Con el fin, de mencionar y establecer todos los aspectos Técnicos y administrativos que se generen durante la ejecución de la obra cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del huila - Colombia rural"

Contrato de obra No 001 de 2021
Contratista de obra: Consorcio Altavias NIT, 901579861-9
Plazo de ejecución: 3 meses
Ubicación de la obra: Vereda Pajiji, Vía denominada Altamira - Pajiji
Coordenadas de obra:
Contrato de interventoría: 2237 de 2021
Contratista de interventoría: Consorcio Corredor rural Huila GT 21

Y autorizando a realizar anotaciones y suscribir las firmas en esta bitacora ai:

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Ing. Sergio Andres Diaz Medina
Director de Interventoría

NOTA 002

Se deja constancia que el dia 23 de Junio se realizó la visita Tecnica de obra y con ello se establece el acta de inicio, dando un plazo de 15 dias calendario para la revision y/o ajuste de diseño, Para dar inicio a las actividades de obra el presente dia. Con esta fecha y nota se establece que la presente bitácora permanecerá, en el sitio de la obra Para su consulta y asentar notas diarias en el horario de 08:00 AM a 6:00 PM. Como a su vez asentada la nota ambas partes estarán obligadas a firmarla en un plazo no mayor a 72 hr, ambas partes deberán de estar a la obligación de diligenciar en la bitacora de obra, actividades del dia, cantidades de obra no previstas o conceptos no previstos en el contrato, modificaciones o desiciones que se Tengan en cuenta, Como Tambien los aspectos Tecnicos, administrativos, de calidad y Todo lo relacionado a las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse.

En conjunto se realiza inspección de la infraestructura vial, Obras de drenaje, Localización de las nuevas alcantarillas a construir y demas Trabajos que se van a realizar a el lugar de ejecución de obra

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tavar
Residente de interventoria

Ing. Sergio Andrés Diaz
Director de interventoria.

Nota No 003.

Dia: Soleado.
Personal en obra: Ingeniero residente de obra, ingeniero residente de interventoría, maestro de obra y 3 ayudantes.
Maquinaria en obra: 01: una Retroexcavadora.
Actividades operativas: El contratista de obra inicia la excavación de la primer alcantarilla, las cuales se suspenden por parte de la interventoría ya que el personal de obra no contaba con los elementos de protección personal.

1"

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing Sergio Cardozo Toro
Residente de interventoría

12 de Julio de 2022
Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de obra, ingeniero residente de interventoría, un maestro y 7 ayudantes
Maquinaria en obra: una retroexcavadora, un canguro "Saltarín"
Material en obra: 24 Tubos en concreto reforzado de 36" de Ø

Actividades ejecutadas.
Se acuerda entre los residentes de campo que se inician actividades de excavación de alcantarillas y lograr instalar la Totalidad de las Tuberias de 36" en concreto reforzado que requiere el Tramo a intervenir. La primer alcantarilla a excavar, es Tipo poceta -aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a Través de la estructura de la vía, la escorrentia de origen Superficial y Subsuperficial, aportante por las cunetas

que se const
Se localizó l
del sector, obl
Profundidad
aproximada mon

Siendo las
nivelación, Po
dejando un Ti
a este Tiempo
la cual Tiene
además de re
cunetas, dar
a cada costado
ser las 5:00
villa numero
36" en concr
ayuda de la
de algún dest
To funcionam
obra deja s
con cinta a
de accidentabilid
accidentes y

Ing. Luis Alber
Residente de o

que se construirán posteriores a dicha actividad, en la cual se localizó la Tubería madre de la red de gas domiciliario del sector, obligando a aumentar la excavación 35 cm más en profundidad para no afectar dicho servicio público y extrayendo aproximadamente m³ de material arcilloso.

Siendo las 2:00 pm se funde el solado de limpieza y nivelación, para garantizar el flujo del agua en la Tubería, dejando un Tiempo adecuado para su fraguado y secado. Paralelo a este Tiempo se inicia la excavación de la segunda alcantarilla la cual Tiene una configuración Tipo aleta - aleta, permitiendo además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a causes, lo anterior debido a que a cada costado de la vía se encuentra un Terraplén. Al ya ser las 5:00 pm se procede a reactivar labores en la alcantarilla numero uno, con la instalación de los 6 Tubos de 36" en concreto reforzado, esta actividad se hace con ayuda de la retro excavadora para reducir la probabilidad de algún desportillamiento del material y garantizar su correcTo funcionamiento, al Terminar dicha labor el contratista de obra deja señalizado los cierres viales y deja demarcado con cinta amarilla los puntos críticos de posible riesgo de accidentabilidad. Se Termina el día sin contraTiempos, ni accidentes y sin casos de aislamiento por covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardoso Tova
Residente de interventoria

13 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoria, ingeniero residente de obra, un maestro y 7 ayudantes.

Material en obra: 18 Tubos de concreto reforzado de 36" Ø

Actividades ejecutadas:
Se reinician actividades de obra en la alcantarilla numero 1, realizando con motivo el sellado externo e interno de las juntas entre cada empalme de Tuberia; al ya tener el Tiempo de fraguado se procede a iniciar con el atraque de la Tubería, aplicando relleno con material seleccionado y compactando con Pisones convencionales, para evitar algún riesgo de desportillamiento o daño en la Tubería ya instalada.

Siendo las 09:00 am se continúa con la excavación de la alcantarilla número 2 con ayuda de la retroexcavadora "Pajarita" en la cual se localiza de nueva la Tubería madre de la red de gas domiciliario, paralelamente se instalan Tulas rellenas con material seleccionado proveniente de la excavación, en los extremos de la Tubería para ayudas a sostener el relleno de la parte superior de la alcantarilla numero 1, este siendo compactado con ayuda de un canguro "Saltarín" para obtener un mejor sellado del relleno que esta sobre el lomo de la Tubería.

Siendo la 1 pm se da inicio a la excavación de la tercera alcantarilla, está siendo de tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de la vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas que se construirán posteriormente a dicha actividad. En la

ejecución de la excavación se rompe accidentalmente la tubería de gas domiciliario obligando a suspender todas actividades realizadas en ese tramo, mientras el personal encargado del mantenimiento y operación de ese servicio, realiza las labores de reparación.

Siendo las 5pm se termina la excavación de la alcantarilla número 3 y se procede a dejar el solado de limpieza y nivelación fundido, al terminar las actividades el contratista de obra instala las respectivas señales de prevención e información, dejando demarcado con cinta amarilla las zonas de posible accidentalidad. Se termina el día sin contratiempos, ni accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cadozo Toval
Residente de interventoría

14 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, maestro y 7 ayudantes.

Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Material en obra: 18 tubos de concreto reforzado con diámetro de 36".

Se reinician actividades de obra en la alcantarilla número 2 y número 3, descargando con ayuda la retroexcavadora "pajarita" la tubería correspondiente a cada una de ellas, posteriormente el contratista de obra realizó con un mortero el sellado externo de las juntas entre cada empalme de tubería; al ya tener el tiempo de fraguado se procede a iniciar con el atraque de la tubería aplicando relleno con material seleccionado y compactado con pisones convencionales para evitar algún riesgo de desportillamiento o daño en la tubería ya instalada.

Paralelamente se instalan tolas rellenas con material proveniente de la excavación con los extremos de la tubería para ayudar a sostener el relleno de la parte superior de las alcantarillas número 2 y 3, este siendo compactado con ayuda de canguro "saltarín" para obtener un mejor sellado del relleno que esta sobre el lomo de la tubería. Al terminar las actividades el contratista de obra instala las respectivas señales de prevención e información, dejando demarcado con cinta amarilla las zonas de posible accidentalidad. Se termina el día sin contratiempos, ni accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cordero Tobar
Residente de interventoría

Viernes 15 de Julio

Dia: lluvioso
Personal en obra: Ingeniero residente de obra, ingeniero residente de interventoria, maestro y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retro excavadora, un canguro
Material en obra: 12 Tubos de concreto reforzado de 36" Ø

Debido a las lluvias presentadas a lo largo del día, no fue posible continuar con las actividades de excavación de alcantarillas, por lo cual se procede a realizar mantenimiento a los descoles de los alcantarillas ya excavadas, y evitar el empozamiento del agua. Adicional a lo anterior se realiza una reunión con el ingeniero residente de obra, residente de interventoria y maestro de obra, para la entrega y capacitación de los planos de las obras de alcantarillas, cabezotes, descoles, cajas, figurado del acero, y placa huella.

El contratista de obra lleva 6 Tubos de concreto reforzado de 36" de Ø

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardoso Tovar
Residente de interventoria

Sergio Andres Diaz Medina.
Director de interventoría

Sábado 16 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoña, residente de obra, maestro y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.
Material en obra: 12 tubos de concreto reforzado con diámetro de 36" Ø

Se da inicio a la excavación de la cuarta alcantarilla, está siendo de tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructora de la vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas que se construirán posteriores a dicha actividad. En la ejecución de la excavación se rompe accidentalmente la tubería de gas domiciliario obligando a suspender todas actividades realizadas en ese tramo, mientras el personal encargado del mantenimiento y operación de ese servicio, realiza las labores de reparación. Siendo aproximadamente las 3:30 pm se funde el solado para el descole de la tercera alcantarilla, paralela a esta actividad se inicia con el corte y la flejada del acero para las estructuras de las obras de arte.

Se termina el descargue de aproximadamente 8 toneladas de acero, adicional no se reportaron contratiempos, ni accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Martes 19 de Julio de 2022

Dia: Soleado y lluvias intermitentes a lo largo del dia.
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Al iniciar el día se divido el grupo de trabajo de obra liderado por los ingenieros de campo, para aumentar el rendimiento en el avance y ejecución de las actividades programadas, continua con la excavación de la quinta alcantarilla con ayuda de la retroexcavadora y continuando con el armado de la estructura de acero para el descole de la segunda alcantarilla según lo especificado en el plano 5 de 127 de la cartilla Colombia rural, logrando completar esta actividad y permitiendo instalar dicha estructura en su respectivo lugar.

Se termina con algunos contratiempos debido a las condiciones climáticas y a las fallas presentadas en la maquinaria, adicional no se reportaron accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Martes 19 de Julio de 2022

Dia: Soleado y lluvias intermitentes a lo largo del dia.
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Al iniciar el día se divido el grupo de trabajo de obra liderado por los ingenieros de campo, para aomentar el rendimiento en el avance y ejecución de las actividades programadas, continua con la excavación de la quinta alcantarilla con ayuda de la retroexcavadora y continuando con el armado de la estructura de acero para el descole de la segunda alcantarilla según lo especificado en el plano 5 de 127 de la cartilla Colombia rural, logrando completar esta actividad y permitiendo instalar dicha estructura en su respectivo lugar.

Se termina con algunos contratiempos debido a las condiciones climáticas y a las fallas presentadas en la maquinaria, adicional no se reportaron accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Carduzo Tovar
Residente de Interventoría.

Miércoles 20 de Julio de 2022.

Dia: Lluvioso
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Siendo un día festivo, el contratista de obra decide adelantar actividades de campo para obtener un mayor rendimiento.

Debido a que a lo largo del día se presentaron fuertes lluvias, no fue posible ejecutar todas las actividades proyectadas para la jornada laboral, logrando fundir la zarpa para el descole de la alcantarilla número 2 en concreto clase D (210 Kg/cm² o 3000 PSI).

Siendo las 11:00 am se funde el solado de limpieza y nivelación de la alcantarilla número 5, para garantizar el flujo del agua en la tubería y poder complir con el tiempo de fraguado y secado posterior a dicha actividad, siendo las 2:30 pm, se procede con la instalación de 5 tubos de 36" en concreto reforzado, esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad

de algún desportillamiento del material y garantizar su correcto funcionamiento, realizando con un mortero el sellado externo e interno de las juntas entre cada empalme de la tubería; al ya tener el tiempo de fraguado se procede a iniciar con el atraque de la tubería, aplicando relleno con material seleccionado y compactando con pisones convencionales para evitar algún riesgo de desportillamiento o daño en la tubería ya instalada.

Se termina con algunos contratiempos debido a las condiciones climáticas y a las fallas presentadas en la maquinaria, adicional no se reportaron accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Jueves 21 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Se continúa con las actividades de corte y figurado del acero para el descole de la cuarta alcantarilla según el plano 5 de 127 de la cartilla Colombia rural, simultáneamente a esta actividad se inicia la

excavación de la sexta alcantarilla, localizando la tubería de gas domiciliario para evitar una posible rotura del servicio.

Siendo las 2:00 pm se funde el solado de limpieza y nivelación de la alcantarilla número 4, para garantizar el flujo del agua en la tubería y poder cumplir con el tiempo de fraguado y secado, posterior a dicha actividad, siendo las 4:30 pm, se procede con la instalación de 5 tubos de 36" en concreto reforzado, esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcadadora para reducir la probabilidad de algún desportillamiento del material y garantizar su correcto funcionamiento realizando con un mortero el sellado externo e interno de las juntas entre cada empalme de la tubería; al ya tener el tiempo de fraguado se procede a iniciar con el atraque de la tubería aplicando relleno con material seleccionado y compactando con pisones convencionales para evitar algún riesgo de desportillamiento o daño en la tubería ya instalada.

Se termina con algunos contratiempos debido a las condiciones climáticas y a las fallas presentadas en la maquinaria, adicional no se reportaron accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Viernes 22 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial, y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Se continúan con las actividades de corte y figurado del acero para el descole de la cuarta alcantarilla según el plano 05 de 127 de la cartilla Colombia rural, al ya tener la zarpa instalada se procede a descargar el sexto tubo para garantizar su correcto funcionamiento y facilitar las actividades de fundición

Siendo las 2:00 pm se funde el solado de limpieza y nivelación de la alcantarilla número 6, para garantizar el flujo del agua en la tubería y poder cumplir con el tiempo de fraguado y secado, posterior a dicha actividad, siendo las 4:30 pm, Se procede con la instalación de 5 tubos de 36" en concreto reforzado, esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcavadora para reducir la probabilidad de algún desportillamiento del material y garantizar su correcto funcionamiento, realizando con un mortero el sellado externo e interno de las juntas entre cada empalme de la tubería; al ya tener el tiempo de fraguado se procede a iniciar con el atraque de la tubería aplicando relleno con material seleccionado y compactando con pisones convencionales para evitar algún riesgo de desportillamiento o daño en la tubería ya instalada. Adicional se funde la zarpa para el descole de la alcantarillo número 4.

Al finalizar el día se le solicita al ingeniero residente de obra la instalación de tulos rellenos con material proveniente de la excavación, los cuales deben estar instalados en los laterales de las excavaciones, ayudando al confinamiento de recebo y evitar el desplazamiento de la sección transversal.

Nota: Se contó con la presencia del ingeniero director de interventoría, dando aclaraciones sobre los procesos constructivos y dando recomendaciones para la correcta ejecución de las actividades, resaltando el cordón de concreto que deben llevar las uniones de las tuberías, el aseo en obra durante y al finalizar la jornada laboral, la correcta instalación de la señalización vial.

Se termina el día sin contratiempos, no se reportan accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Sergio Andrés Diaz Medina
Director de Interventoría

Sábado 23 de julio de 2022

Dia: Lluvias intermitentes
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Se continúan con las actividades de corte y figurado del acero para las aletas y cabezotes de la cuarta alcantarilla según el plano 05 de 127 de la cartilla Colombia rural. Paralelo a esta actividad se inicia la excavación de la septima alcantarilla, la cual tendrá una configuración de poceta para recoger las aguas superficiales y aletas para el descole de los fluidos generados en el tramo específico.

Se termina el día con poca actividad en obra debido a las lluvias presentadas durante la jornada, no se reportaron accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Albeito Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Lunes 25 de julio de 2022

Día: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes.

Maquinaria en obra: Una retroexcavadora, un canguro saltarín.

Se inicia la jornada continuando las actividades de excavación de la alcantarilla número siete, con ayuda de la retroexcavadora "pajarita", paralelamente la segunda cuadrilla continúa con el armado de las aceras en las aletas y muro pantallas de la cuarta alcantarilla según lo especificado en el plano número 5 de 127.

Siendo las 11:00 am la sección transversal de la sexta alcantarilla sufre deslizamiento de material, por lo cual la maquinaria procede a destapar esa obra de drenaje. Siendo las 3:00pm se funde el solado de limpieza y nivelación de la alcantarilla número 7, para garantizar el flujo del agua en la tubería y poder complir con el tiempo de fraguado y secado, posterior a dicha actividad, siendo las 4:30pm, se procede con la instalación de 5 tubos de 36" en concreto reforzado, esta actividad se hace con la ayuda de la retroexcavadora, en la excavación se localizó la tubería de gas domiciliario el cual impide la instalación del sexto tubo.

Se termina el día sin contratiempos ni se reportaron accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

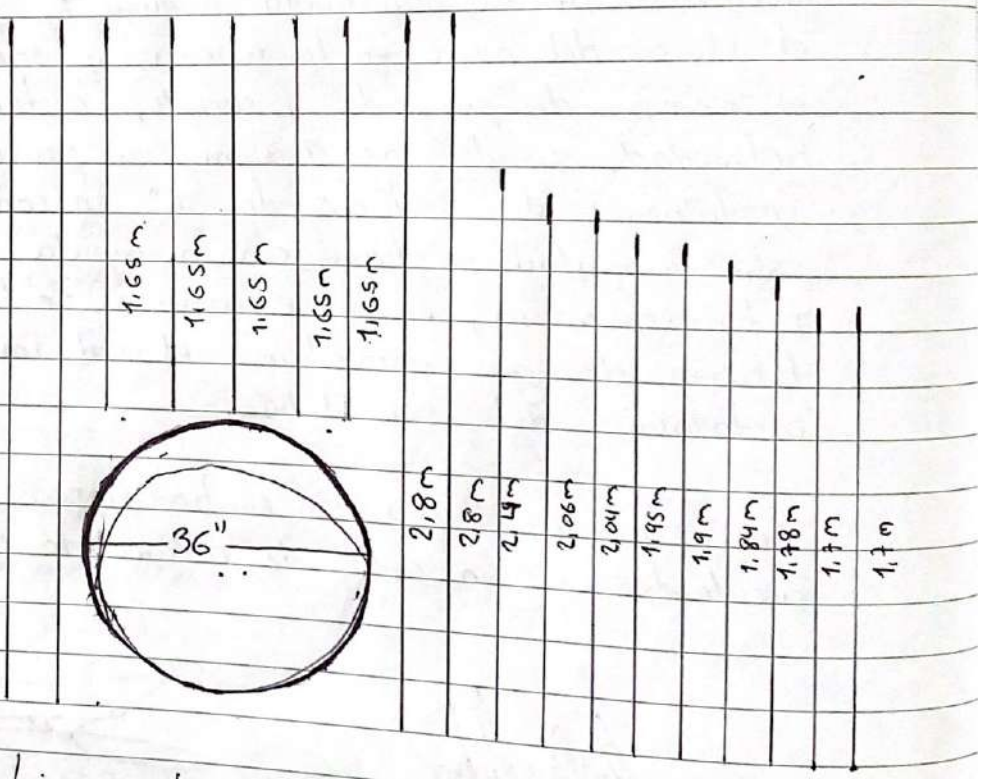
Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoria.

Martes 26 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoria, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Sin maquinaria

Se completa la instalación del refuerzo vertical #4 y horizontal #3 con separación cada 20cm en las aletas y muro pantalla del descole de la cuarta alcantarilla, seguida a esta actividad se inicia con la tomo de medidas para las formaletas de esa estructura.



La figura anterior muestra el detalle general del acero instalado en las alcantarillas, aclarando que la longitud especificada solo corresponde al cuerpo del hierro, adicional se debe incluir los 20cm de gancho y los 40cm que van en la zarpa.

Se termina el día sin contratiempos, ni se reportaron accidentes y sin casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoria

Miércoles 27 de julio de 2022

Día: Lluvioso
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: No hay maquinaria en obra

Debido a las lluvias las actividades programadas para el presente día no fueron posible completarlas, logrando iniciar actividades de campo a las 4:30 pm, fundieron las aletas y muro pantalla de la cuarta alcantarilla, con ayuda de una mezcladora y un vibrador de aguja el cual proporciono una serie de impulsos de compresión al concreto que reducen la fricción entre las diferentes partículas de sus componentes.

Se termina el día con poca actividad de obra debido a las lluvias presentadas a lo largo de la jornada, no se reportaron accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar.
Residente de interventoría.

Jueves 28 de julio de 2022

Dia: Lluvioso
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoria, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: No hay maquinaria en obra.

Se realiza recorrido inicial por todo el tramo intervenido, con el objetivo de evaluar las condiciones de las obras realizadas, encontrando una adecuado ejecucción de las actividades y algunos deslizamientos del relleno instalado, producto de las intensas lluvias presentadas en el transcurso de la semana.

En la jornada de la mañana se inicia con el retiro de las formaletas instaladas en las aletas y muro pantalla de la alcantarilla número 4, paralelo a esta actividad se continúa con el corte y figurado del acero de refuerzo para la poceta de la alcantarilla número 4, según lo especificado en los planos 06 y 07 de la cartilla Colombia rural.

Siendo las 9:00am se continua con el armado del acero de refuerzo para las aletas y muro pantalla de la alcantarilla número 4, al igual que se inicia con el retiro de las tulas rellenas con material proveniente de

excavación
sección t
de instalc
las estru
un nuevo
recebo.

En la jo
limpieza
y número
de instalo
armado

Nota 1:
visita de
salud en
a inspect
personal,
asistencia
del SST
recomend
realizado

Se termi
ni casos o

Ing. Luis
Residente

Ing. Pedro
SST de

excavación para mejorar la estabilidad de la sección transversal, lo anterior con el objetivo de instalar las formaletas para la fundición de las estructuras en concreto clase 0 y realizar un nuevo relleno con material seleccionado o con recebo.

En la jornada de la tarde se funde el solado de limpieza de los pocetos en la alcantarilla número 4 y número 5 en concreto clase F, esto con el objetivo de instalar la parrilla del refuerzo e iniciar con el armado de los aceros en los muros.

Nota 1: El ingeniero SST de la interventoría realiza visita de verificación de medidas de seguridad y salud en el trabajo. Mediante llamado telefónica solicita a inspectoria siso evidencia de exámenes de ingreso del personal, afiliación a seguridad social, control de asistencia y demás formatos requeridos. En la visita del SST realiza charla al personal, dejando como recomendaciones mejorar la señalización en las excavaciones realizadas.

Se termina el día sin contratiempos, no se reportan accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría

Ing. Pedro Nel Ospina Bermeo
SST de interventoría

Viernes 29 de Julio de 2022

Dia: Soleado
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes
Maquinaria en obra: Retro excavadora "pajarita".

Se conforman dos cuadrillas de trabajo, una liderada por el maestro de obra, la cual se encarga del corte, figurado e instalación del acero de refuerzo para la poceta de la alcantarilla número 4, la segunda cuadrilla, liderado por el oficial de obra se encargan de terminar de instalar las formaletas en las aletas y muro pantalla de la alcantarilla número 2. Adicional a las actividades ya mencionadas se hizo la excavación del descole para evacuar el agua en la alcantarillo número 6.

Se termina el día sin contratiempos, no se reportan accidentes, ni casos de aislamiento por Covid.

Ing. Luis Alberto Martinez
Residente de obra

Ing. Sergio Cardozo Tovar
Residente de interventoría.

Sábado 30 de julio de 2022

Dia: Soleado en la mañana, y lluvias fuertes en la tarde
Personal en obra: Ingeniero residente de interventoría, residente de obra, un maestro, un oficial y 7 ayudantes.
Maquinaria en obra: Retro excavadora "Pajarita"

INFORME MENSUAL No. 2

CONTRATO 156 DE 2022

JULIO DE 2022

MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Junio

CONTRATO DE OBRA No.: 156 DE2022

OBJETO: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/11/2022
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.738.051.360,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.738.051.360,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Ml	1600,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.709.688.536,00	$ -	$ 1.709.688.536,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 13.868.850,00	$ -	$ 13.868.850,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.179.810,00	$ 2.314.164,00	$ 14.493.974,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.735.737.196,00	$ 2.314.164,00	$ 1.738.051.360,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 60.854.768,81		$ 60.854.768,81	$ 60.854.768,81
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 70.043.469,81	$ 1.745.853,00	$ 71.789.322,81	$ 71.789.322,81

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 78.212.311,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 71.789.322,81
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 91,79%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al K 1+600 - Sector los miradores



Implantación de los rediseños en terrreno desde el K0+000 hasta el K1+600 - Sector los miradores

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha el proyecto se encuentra fuera de cualquier proceso sancionatorio debido a todas las medidas tomadas por la interventoría para que el contratista se recuperára del atraso que tenía. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de julio con un porcentaje programado acumulado de obra de 4,5% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 4,03%.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 1 del 22/06/2022 al 26/06/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido en el sector del mirador del vino, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento vial de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO
INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% E ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%
CONTRATO No. 156 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 1.738.051.360,00
FECHA DE INICIO: 22/06/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/11/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.738.051.360,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/11/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21 GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E
INTEGRANTES: INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
CONTRATO No. 2237 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO: 22/06/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/11/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/11/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.738.051.360,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 1.837.740,00 0,11%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.837.740,00 0,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - 0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 1.837.740,00 0,11%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.837.740,00 0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - 0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento precontractual, mediante solicitud realizada el día 16/06/2022 y en la reunión No. 1, donde se acordó con el contratista la presentación de la documentación técnica previa al inicio de las actividades en obra, a su vez queda estipulado el periodo de reajuste y diseño del presente contrato con un periodo de 15 días, teniendo como fecha límite el 07/07/2022. Adicional a lo anterior el contratista no presento acta parcial debido a que el proyecto se encuentra en la semana 1 de ejecución.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana numero 1, a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y precontractuales de caracter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, dando un perido de 15 dias calendario para la revisión y ajustes de los estudios y diseños. Adicional a lo anterior debido a que es la semana 1 de ejecución del contrato, la interventoria no presenta facturación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,11%
Meta Física Ejecutada % 0,00%
Avance o Atraso Físico % 0,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog				$ -	
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog				$ -	
					Ejec					
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 1.837.740			$ 1.837.740	0,11%
					Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE
	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:		
	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra aún no ha hecho uso de materiales petreos, por lo que se requiere que presente la (s) fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material ha sta el sitio de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizo la socialización del proyecto en la biblioteca municipal, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia de contratista de obra, contratista de nterventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra y posibles afectación y socluiones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformo el commite de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dado a que el plan de gestión de sostenibilidad se encuentra asociado con el programa de adaptación a la guía ambiental, el proyecto se encuentra en etapa administrativa. Para el presente periodo de informe, no se realizaron acciones de seguimiento.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Seguimiento y control de las actividades y requisitos precontractuales previo al inicio de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Socialización del proyecto con la comunidad en general.
2. Inicio de revisión de estudios y diseño.
3. Visitas a los predios y realizar actas de vecindad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización del proyecto



Socialización del proyecto



Socialización del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento y control del avance de la revisión de los estudios y diseños.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro PobladoLa Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 2 del 27/06/2022 al 3/07/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido en el sector del mirador del vino, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento vial de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevará a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN DIEGO	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
INTEGRANTES:	Alejandro Díaz Castro 50% e Isaías Vargas González 50%	INTEGRANTES:	GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA
CONTRATO No.	156 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 1.738.051.360,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.738.051.360,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ 1.738.051.360,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.738.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.837.740			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.736.213.620			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.738.051.360,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.690.256,80	0,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.852.516,80	0,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.837.740,00	0,11%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.690.256,80	0,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.837.740,00	0,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6.852.516,80	0,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.690.256,80	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.837.740,00	0,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento precontractual, mediante solicitud realizada el día 16/06/2022 y en la reunión No. 2 donde se acordó con el contratista la presentación de la documentacipon técnica previa al incio de las actividades en obra, a su vez queda estipulado el periodo de reajuste y diseño del presente contrato con un periodo de 15 días, teniendo como fecha limite el 07/07/2022. Adicional a lo anterior el contratista no presento acta parcial debido a que el proyecto se encuentra en la semana 1 de ejecución.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana numero 2, a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y precontractuales de caracter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, dando un perido de 15 dias calendario para la revisión y ajustes de los estudios y diseños. Adicional a lo anterior debido a que es la semana 2 de ejecución del contrato, la interventoria no presenta facturación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,50%
Meta Física Ejecutada % 0,11%
Avance o Atraso Físico % 0,39%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog				$ -	
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 6.952.205			$ 6.952.205	0,40%
					Ejec					
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 1.738.051			$ 1.738.051	0,10%
					Ejec				$ -	
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 1.837.740			$ 1.837.740	0,11%
					Ejec	$ 1.837.740			$ 1.837.740	0,11%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES: El contratista de obra aún no ha hecho uso de materiales petreos, por lo que se requiere que presente la (s) fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material ha sta el sitio de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizo la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra y posibles afectación y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al di seño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dado a que el plan de gestión de sostenibilidad se encuentra asociado con el programa de adaptación a la guía ambiental, el proyecto se encuentra en etapa administrativa. Para el presente periodo de informe, no se realizaron acciones de seguimiento.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Seguimiento y control de las actividades y requisitos precontractuales previo al inicio de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Socialización del proyecto con la comunidad en general.
2. Inicio de revisión de estudios y diseño.
3. Visitas a los predios y realizar actas de vecindad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Abscisado corredor de influencia Guadual, la Honda y la Ulloa.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Visita de preliminar de campo


Visita de diagnostico


Socialización del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento y control del avance de la revisión de los estudios y diseños.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: MP. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Junio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO No. 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 1	Ford	6 M3	Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 3	Ford	6 M3	Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Estación total electrónica	Topcon		Obra																						I	I	I	I	I	A	A	A	A
Nivel automático de precisión	Topcon		Obra																						I	I	I	I	I	A	A	A	A
Mezcladora	-		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																						9	9	9	9	9	9	9	9	9
			TOTAL ACTIVO																						0	0	0	0	0	2	2	2	2
			TOTAL EN REPARACIÓN																						0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO																						9	9	9	9	9	7	7	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	10%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	90%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	FECHA	8/07/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente a actividad de maquinaria en la obra antes del 22 de junio de 2022.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: WILMAR IVAN ROJAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	83229437	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	60594038	$ 125.000	COLPENSIONES	60594038	$ 160.000		$ -	$ -			
2	PAOLA ANDREA ARANDA	1075295397	INGENIERA SISO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557823	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557823	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -			
3	GERMAN MAURICIO BARRIOS	1075319632	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557029	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557029	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -			
4	WILLIAM JAIR MUÑOZ	1075230986	TOÓGRAFO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557791	$ 125.000	PORVENIR	23557791	$ 160.000	$ 20.000					
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de junio de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.
El contratista de obra no presentó la planilla de pago de seguridad social del Director de Obra para el mes de junio.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES INFORME MENSUAL: Junio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000099	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 842 de 2021	156 de 2022	$ 1.738.051.360	
TOTAL						$ 1.738.051.360	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.738.051.360,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 1.709.688.536		**$ 1.709.688.536**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 13.868.850		**$ 13.868.850**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.179.810	$ 2.314.164	**$ 14.493.974**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.735.737.196	$ 2.314.164	**$ 1.738.051.360**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra no ha presentado Actas Parciales de Obra.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																						24	24	23	20	21	17	20	24	24		197
Lluvias moderadas																									1		3	4				8
Lluvias intensas																								1	3	3	4					11
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente al estado general del tiempo antes del 18 de julio de 2022.

Firma
Nombre: WILMAR IVAN ROJAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL Junio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de junio no se realizaron ensayos de laboratorio para el proyecto; sin embargo, para los meses donde se realicen actividades de obra que requieran la realización de ensayos de laboratorio, la interventoría exigirá al contratista un plan para la realización de los mismos acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 7 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.738.051.360,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.738.051.360,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23	4	2022	1/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23	4	2022	1/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23	4	2022	31	7	2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23	4	2022	1	12	2022
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X- NO ------ APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT.900.587.985-3			
	CODIGO RM-FR-01	FECHA:		VERSION 000
		2017 \| 03 \| 08		Pag 1 de 1
	FORMATO DE RECEPCION DE MATERIAL			

Nombre ó Razon S	INCOINT S.A.S.
CEDULA/NIT	900673562
TELEFONO	3168123433
DIRECCION	ZONA INDUSTRIAL DE PALERMO
No COTIZACION	398
EQUIPO	ESTACION TOTAL
FECHA DE INGRES	13/04/2022
MARCA	TOPCON
MODELO	GTS-245 NW
SERIE	V10401
ACCESORIOS	CARGADOR 2 BATERIAS CABLE DE DATOS
ENTREGA EL EQUIP	DIEGO CULMA
RECIBE EL EQUIPO	YEFERSON CRUZ
OBSERVACIONES	

ADJUNTOS



ID DE EQUIPO 328

FIRMA CLIENTE

Tel. 867 6719 Cel. 318 517 1616 - Cra.32D No.23 Sur-15 - U/ Encenillo - e-mail: comercial@viasysuministros.com.co
Neiva - Huila - Colombia

Escaneado con CamScanner

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900.587.985-3				
	CODIGO:	FECHA		VERSION 001	
	CE-FR-01	2017	23	2	Página 1 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS				

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Instrumento:	ESTACION TOTAL	Marca:	TOPCON
Modelo:	GTS-235W	Número de serie:	268374
Cliente:	INCOINT S.A.S.		
NIT/C.C:	900,673,562	Ciudad:	NEIVA
Fecha de calibración:	2022-04-13	Fecha de emisión:	2022-04-13
Numero de certificado:	326		

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio:	30X	Alcance sin reflector	NO APLICA
Precisión angular:	5"	Alcance con un prisma	3,000m
Enfoque minimo:	1,3m		

DESCRIPCIÓN SERVICIO

a) Revisión general
b) Verificación de verticalidad
c) Ajuste de cierre de angular vertical y horizontal
d) Calibracion de distanciometro (0 a 5,872m)
e) Ajuste de plomada

AJUSTE ANGULOS

1 Lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	9		
	horizontal	0	0	0	ERROR 1	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	51	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

2 lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	9		
	horizontal	0	0	0	ERROR 2	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	51	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587.985 - 3

PROMEDIO	segundos
Vertical	0
Horizontal	0

Escaneado con CamScanner

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3				
	CODIGO:	FECHA		VERSION 005	
	CE-FR-01	2017	23	2	Página 2 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS				

DISTANCIA			
CONSTANTE DE PRISMA	-30mm	PPM	0
ALTURA DE ESTACION	45.5	ALTURA DE PRISMA	15
TIPO DE CINTA UTILIZADA	ACERO NYLON		
DISTANCIA FISICA (m)	LECTURA CON LA ESTACION (m)		ERROR EN MILIMETROS
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
5.872	5.872		0.000
			0.000

DESVIACION ESTÁNDAR:	0.000	INCERTIDUMBRE : ±	0.2659 mm
NUMERO DE DATOS:	10	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA: ±	0.5360 mm

AJUSTES EFECTUADOS	
DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA MILIMETROS
Plomada óptica o láser	<1mm

CODIGOS: 1 CORRECTO 2 FALLA CORREGIDA 3 NO CORREGIDA 4 NO APLICA

nivel circular	1	verticalidad	1
Angulo vertical Y Hz	2	distanciometro	2
plomada óptica o laser	1	nivel tubular	2
mirillas de puntería	1		

El presente informe de calibración no debe reproducirse sin la aprobación escrita del laboratorio.

FIN DE INFORME

Jesus A. Quiguazú

JESUS ALBERTO QUIGUAZU
Técnico Laboratorio

RIMEL HERNAN VASQUEZ
Gerente

Nit 900.587 985 - 3

1. El laboratorio VIAS Y SUMINISTROS S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento calibrado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Somos aliados estratégicos de Galileo Instruments quienes están certificados en la norma ISO 9001:2008

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	08/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 156 de 2022

OBJETO:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.738.051.360,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.738.051.360,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 JUNIO 2022 22 - 30 DE JUNIO	2 JULIO 2022	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	$232.661.188	13,50%	4,03%	% P	0,00%	4,40%									100%
		############	$69.459.363	$ P	$0,00	$75.836.524,98									
				$ E	$0,00	$69.459.362,66									84%
				% E	0,00%	4,03%									
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT	$22.931.804	1,33%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0,00	$0,00									72%
		$22.931.804	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR 39	$1.440.309.235	83,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									60%
				$ P	$0,00	$0,00									
		$1.440.309.235	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									48%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$7.810.600	0,45%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0,00	$0,00									
		$7.810.600	$0	$ E	$0,00	$0,00									36%
				% E	0,00%	0,00%									
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,35%	0,00%	% P	0,00%	0,10%									
				$ P	$0,00	$1.723.557,39									24%
		$5.975.709	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$13.868.850	0,80%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									12%
				$ P	$0,00	$0,00									
		$13.868.850	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.723.557.386,00**	**100%**	**4,03%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.723.557.386,00**	**100%**	**$ 69.459.363**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	4,50%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 77.560.082								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	4,50%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 77.560.082								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	4,03%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 69.459.363								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	4,03%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$69.459.363								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Junio

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta	Great Wall HHM 059																						A	A	A	A	I	A	A	A	A	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA 8/07/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Sergio Andrés Diaz Medina	74282728	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 5.800.000,00	$ 403.700	V	Sanitas	9438598926	$ 232.000	Porvenir	9438598926	$ 986.000	$ 232.000	-	-	NINGUNA
2																																																		
3																																																		
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1544297587	9437206018	E	2022/07/18	2022/07/08	BANCOLOMBIA	0	$5,105,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049639239	CARDOZO SERGIO	230201	8	$1,066,667	$277,400	EPS005	8	$1,066,667	$42,700	CCF32	8	$1,066,667	$42,700	14-11	8	$1,066,667	$74,300	8	$0	$0
2	CC	1015434035	CARVAJAL DANIEL	230301	8	$1,066,667	$277,400	EPS037	8	$1,066,667	$42,700	CCF32	8	$1,066,667	$42,700	14-11	8	$1,066,667	$74,300	8	$0	$0
3	CC	74282728	DIAZ SERGIO	230301	27	$5,220,000	$1,409,400	EPS005	27	$5,220,000	$208,800	CCF32	27	$5,220,000	$208,800	14-11	27	$5,220,000	$363,400	27	$0	$0
4	CC	1105687789	LAMPREA CARLOS	25-14	27	$3,915,000	$1,017,900	EPS002	27	$3,915,000	$156,600	CCF32	27	$3,915,000	$156,600	14-11	27	$3,915,000	$272,500	27	$0	$0
5	CC	12985610	QUIROZ MARIO	25-14	8	$1,066,667	$277,400	EPS005	8	$1,066,667	$42,700	CCF32	8	$1,066,667	$42,700	14-11	8	$1,066,667	$74,300	8	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					**$12,335,001**	**$3,259,500**			**$12,335,001**	**$493,500**			**$12,335,001**	**$493,500**			**$12,335,001**	**$858,800**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,259,500	$0	$0	$3,259,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,295,300	$0	$0	$1,295,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,686,800	$0	$0	$1,686,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$277,400	$0	$0	$277,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$858,800	$0	$0	$858,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$858,800	$0	$0	$858,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$493,500	$0	$0	$493,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$493,500	$0	$0	$493,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$493,500	$0	$0	$493,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$42,700	$0	$0	$42,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$156,600	$0	$0	$156,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$294,200	$0	$0	$294,200
TOTAL				**5**	**$5,105,300**	**$0**	**$0**	**$5,105,300**

2022/07/11 04:32 PM

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: Junio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	467622	Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 478.982.400	
		Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 19.957.600	
2022	1094721	Colombia Rural	54	Nación	Principal	$ 185.000.000	
TOTAL						$ 683.940.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por cada

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: #########

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- N ------X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES: La Interventoría informa que no se realizó la oferta de un plan de calidad en la propuesta presentada para el proceso de selección; por lo tanto, no se presenta dicho documento para el presente proyecto.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL No. 2

CONTRATO 157 DE 2022

JULIO DE 2022

MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 157 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO GRECIA

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** Junio

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Junio

CONTRATO DE OBRA No.: 157 DE2022

OBJETO: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/11/2022
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.898.959.497,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.898.959.497,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Ml	1600,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.861.916.596,00	$ -	$ 1.861.916.596,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.759.892,00	$ -	$ 16.759.892,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.044.545,00	$ 3.238.464,00	$ 20.283.009,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.895.721.033,00	$ 3.238.464,00	$ 1.898.959.497,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 68.547.681,81		$ 68.547.681,81	$ 68.547.681,81
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 77.736.382,81	$ 1.745.853,00	$ 79.482.235,81	$ 79.482.235,81

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 85.453.177,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 79.482.235,81
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 93,01%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al K 1+600 - Sector los miradores



Implantación de los rediseños en terrreno desde el K0+000 hasta el K1+600 - Sector los miradores

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha el proyecto se encuentra fuera de cualquier proceso sancionatorio debido a todas las medidas tomadas por la interventoría para que el contratista se recuperára del atraso que tenía. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de julio con un porcentaje programado acumulado de obra de 4,5% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 4,03%.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Junio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO No. 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 1	Ford	6 M3	Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 3	Ford	6 M3	Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Estación total electrónica	Topcon		Obra																						I	I	I	I	I	A	A	A	A
Nivel automático de precisión	Topcon		Obra																						I	I	I	I	I	A	A	A	A
Mezcladora	-		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra																						I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																						9	9	9	9	9	9	9	9	9
			TOTAL ACTIVO																						0	0	0	0	0	2	2	2	2
			TOTAL EN REPARACIÓN																						0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO																						9	9	9	9	9	7	7	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	10%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	90%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	FECHA	8/07/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente a actividad de maquinaria en la obra antes del 22 de junio de 2022.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101586 CND



Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	83229437	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	60594038	$ 125.000	COLPENSIONES	60594038	$ 160.000		$ -	$ -		
2	PAOLA ANDREA ARANDA	1075295397	INGENIERA SISO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557823	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557823	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -		
3	GERMAN MAURICIO BARRIOS	1075319632	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557029	$ 125.000	PROTECCIÓN	23557029	$ 160.000	$ 20.000	$ -	$ -		
4	WILLIAM JAIR MUÑOZ	1075230986	TOÓGRAFO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23557791	$ 125.000	PORVENIR	23557791	$ 160.000	$ 20.000				
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de junio de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.
El contratista de obra no presentó la planilla de pago de seguridad social del Director de Obra para el mes de junio.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES INFORME MENSUAL: Junio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000099	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 894 de 2021	157 de 2022	$ 1.898.959.497	
TOTAL						$ 1.898.959.497	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.898.959.497,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 1.861.916.596,00		**$ 1.861.916.596**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.759.892,00		**$ 16.759.892**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.044.545,00	$ 3.238.464	**$ 20.283.009**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.895.721.033	$ 3.238.464	**$ 1.898.959.497**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra no ha presentado Actas Parciales de Obra.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Seco																						24	24	23	20	21	17	20	24	24		197
Lluvias moderadas																									1		3	4				8
Lluvias intensas																								1	3	3	4					11
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente al estado general del tiempo antes del 18 de julio de 2022.

Firma
Nombre: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101586 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de junio no se realizaron ensayos de laboratorio para el proyecto; sin embargo, para los meses donde se realicen actividades de obra que requieran la realización de ensayos de laboratorio, la interventoría exigirá al contratista un plan para la realización de los mismos acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 7 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.898.900.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.898.900.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23	4	2022	1/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23	4	2022	1/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23	4	2022	31	7	2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23	4	2022	1	12	2022
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

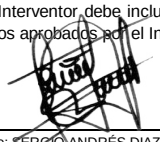
OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 8/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X- NO ------ APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 8/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 157 de 2022

OBJETO:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.898.959.497,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.898.959.497,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 JUNIO 2022 22 - 30 DE JUNIO	2 JULIO 2022	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	$181.689.207	9,67%	4,03%	% P	0,00%	4,40%									100%
				$ P	$0,00	$82.681.765,47									
		############	$75.710.662	$ E	$0,00	$75.710.662,47									84%
				% E	0,00%	4,03%									
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT	$39.295.527	2,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0,00	$0,00									72%
		$39.295.527	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR 39	$1.628.667.053	86,69%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									60%
				$ P	$0,00	$0,00									
		$1.628.667.053	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									48%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$6.289.100	0,33%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									
				$ P	$0,00	$0,00									
		$6.289.100	$0	$ E	$0,00	$0,00									36%
				% E	0,00%	0,00%									
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,32%	0,00%	% P	0,00%	0,10%									
				$ P	$0,00	$1.878.676,49									24%
		$5.975.709	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$16.759.892	0,89%	0,00%	% P	0,00%	0,00%									12%
				$ P	$0,00	$0,00									
		$16.759.892	$0	$ E	$0,00	$0,00									
				% E	0,00%	0,00%									0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.878.676.488,00**	**100%**	**4,03%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.878.676.488,00**	**100%**	**$ 75.710.662**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	4,50%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 84.540.442								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	4,50%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 84.540.442								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	4,03%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 75.710.662								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	4,03%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$75.710.662								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEJANDRO DIAZ CASTRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Junio

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta	Great Wall HHM 059																						A	A	A	A	I	A	A	A	A	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta	150 cm 3																						I	I	I	I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Junio de 2022

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 157 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Sergio Andrés Diaz Medina	74282728	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00	21 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 28 X, 29 X, 30 X, 31 X	100	Consorcio Corredor Rural Huila GT21	$ 5.800.000,00	$ 403.700	V	Sanitas	9438598926	$ 232.000	Porvenir	9438598926	$ 986.000	$ 232.000	-	-	NINGUNA
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 5.800.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe anexar con una a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: Junio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	467622	Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 478.982.400	
		Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 19.957.600	
2022	1094721	Colombia Rural	54	Nación	Principal	$ 185.000.000	
TOTAL						$ 683.940.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: #########

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- N ------X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 8/07/2022
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES: La Interventoría informa que no se realizó la oferta de un plan de calidad en la propuesta presentada para el proceso de selección; por lo tanto, no se presenta dicho documento para el presente proyecto.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL No. 1

JULIO DE 2022

MUNICIPIO DE SALADO BLANCO – HUILA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 001 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO ALSERVING 01

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** Julio

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Julio

CONTRATO DE OBRA No.: 001 DE2022

OBJETO: "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Saladoblanco Departamento de Huila - Colombia rural".

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 6/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 6/11/2022
PLAZO ACUMULADO: 6/11/2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 961.968.134,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 961.968.134,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	MI	900,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado	M3	80,00
Otros (Especificar cuales)		UND	3,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 942.402.681,00	$ -	$ 942.402.681,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 8.630.899,00	$ -	$ 8.630.899,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 960.222.281,00	$ 1.745.853,00	$ 961.968.134,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 10.374.300,00		$ 10.374.300,00	$ 10.374.300,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 19.563.001,00	$ 1.745.853,00	$ 21.308.854,00	$ 21.308.854,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24.049.203,35
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 21.308.854,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 88,61%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Excavación de alcantarilla y conformación de descole





Instalción de tubería para alcantarillas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha el proyecto se encuentra fuera de cualquier proceso sancionatorio debido a todas las medidas tomadas por la interventoría para que el contratista se recuperára del atraso que tenía. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de julio con un porcentaje programado acumulado de obra de 2,5% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 2,22%.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.1

Periodo: 06 al 31 de julio de 2022

Contrato de obra No.: 001 de 2022

Contratista de obra: CONSORCIO ALSERVING 01

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos-en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila, "Colombia rural"

Municipio: Saladoblanco – Huila

2022

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....5
2.1. LOCALIZACIÓN.....5
3. CONTRATOS DEL PROYECTO.....13
3.1. CONTRATO DE OBRA **¡Error! Marcador no definido.**
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....13
4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. **¡Error! Marcador no definido.**
5. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO16
5.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA16
5.1.2. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATISTA DE OBRA17
5.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA17
8. RELACIÓN DE PERSONAL22
9. ANEXOS.....24

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Según lo prevé el Artículo 366 de la Constitución Política de Colombia, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades del Estado y será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento y agua potable, los cuales deben ser prioritarios. Bien se ha dicho que las vías son las arterias del desarrollo de las regiones, puesto que facilitan el intercambio comercial, acercan las distancias al favorecer la comunicación entre los pueblos (conectividad) y en general permitiendo sinergias entre los sistemas productivos del área rural, con los centros poblados, barrios y veredas de la región.

El municipio de Saladoblanco tiene a cargo la idoneidad para Mejoramiento y Mantenimiento de vías terciarias. Las vías terciarias a intervenir requieren con urgencia el mantenimiento de las mismas con la construcción de obras de arte (alcantarillas), construcción de placa huella en sitios críticos de alta pendiente y trabajos de mantenimiento periódico, con esto se busca conservar la infraestructura para el tránsito de vehículos garantizando la evacuación de aguas especialmente en épocas de invierno y reduciendo los tiempos de viaje y accidentalidad, es por ello que se requiere con urgencia la contratación de dichas obras.

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, convenio 1229 de 2021con la Alcaldía Municipal de Saladoblanco Huila, plantea **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL",** y realizar la demolición y construcción de 3 alcantarillas, construcción de 900 m de placa huella, esto con el fin de facilitar el acceso y la conexión vial desde la cabecera municipal hasta las veredas del objeto de la intervención del municipio Saladoblanco. Por lo que se subscribe el contrato de obra No. 001 de 2022 que tiene como objeto el “Mejoramiento, Mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Saladoblanco Departamento del Huila- Colombia Rural”, de igual manera el Instituto Nacional de Vías Invías celebró el contrato de interventoría 2237 - 2021, que tiene como objeto realizar la “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del o

programa “Colombia rural en los municipio del Departamento del Huila”” como solución a la emergencia en el municipio de Saladoblanco, departamento del Huila del programa Colombia rural, dirección territorial Huila, ’ambos contratos tienen como fecha de inicio el día 06 de julio de 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO ALSERVING 01 y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21, durante el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2022, para el proyecto **“Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila-Colombia Rural”**. Las actividades corresponden a labores de seguimiento, control y verificación a las obligaciones del Contratista en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución, El seguimiento a la ejecución del proyecto se realizará periódicamente a través del cumplimiento del dimensionamiento de la obra de acuerdo a los Diseños presentados por la entidad, seguimiento a la calidad de los materiales, cumplimiento al programa de obra e inversión y demás actividades complementarias en los pliegos de Condiciones y en el Contrato de obra.

Así mismo se han realizado comités de coordinación, mediante reuniones virtuales en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y especialistas de las diferentes áreas (Geotecnia, Pavimentos, Hidráulica, Ambiental y social), a diario con Ingenieros Directores, Residentes y Auxiliares de Obra e Interventoría para dar cumplimiento a lo estipulado en los Términos de Referencia de los respectivos Contratos de Obra e Interventoría y en las Especificaciones Técnicas de INVIAS.

El presente informe se remite al Instituto Nacional de Vías “INVÍAS” – Dirección Territorial Huila a través del supervisor del contrato Ingeniero Juan David Torres Sanabria.

1.1. ANTECEDENTES

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio con fecha 06 de julio de 2022.

Con fecha 16 de junio de 2022, mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2022-011la interventoría solicita al contratista la entrega de documentación relacionada con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de obra, entre esta documentación cabe mencionar las hojas de vida de los profesionales vinculados al proyecto, relación

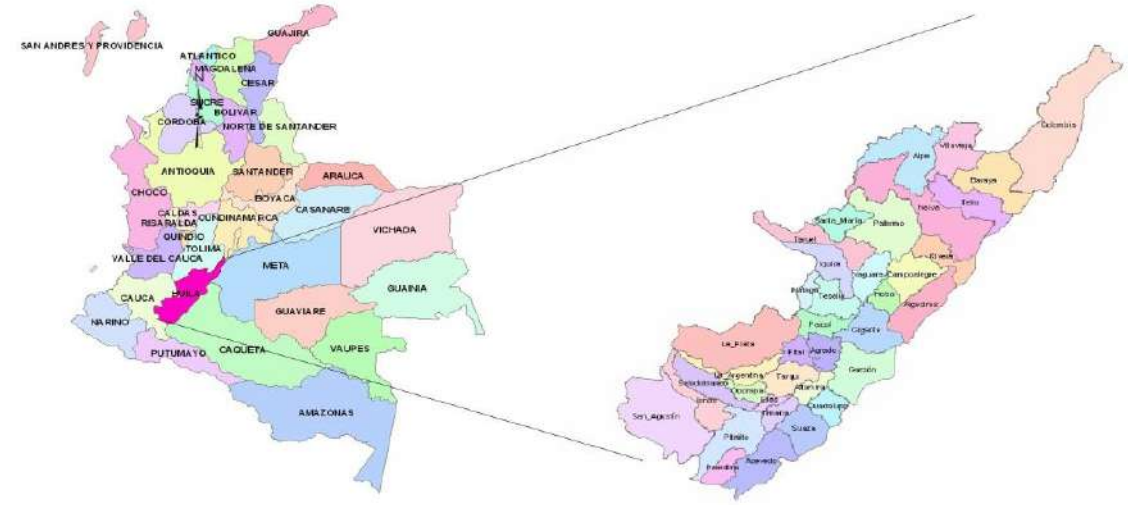
del equipo mínimo requerido, plan de manejo de tránsito PMT, plan de gestión social, programa de inversiones y otra documentación que se relacionan en el oficio antes mencionado, además el contratista deberá presentar los estudios y diseños en donde se plasme diseños geométrico de la placa huella y diseños de las estructuras (alcantarilla) de entrada y salida, de igual manera ambientalmente se debe destinar el (los) sitio (s) de disposición de materiales de excavación, como también las fuentes de materiales de agregados (gravilla, arena y material de afirmado). El contratista entregará para su revisión y aprobación a interventoría un paquete de planos en medio físico y magnético que contengan cortes, perfiles, ejes de vía, carteras topográficas, localización de ejes y bordes vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Saladoblanco ubicado al Sur oeste del Departamento del Huila, los sectores objeto de la intervención corresponden a seis (6), Se tomó como sitio de referencia el parque principal de este *municipio, para lo cual con la utilización de un GPS se referencian las distancias a cada sector: Las pitas (6.4 km), Las brisas (5.1 km), Guayabito (5.2 km), el alto (0.625 km),* piedra tajada (3.1 km) y pedregal (2.2 km). La topografía del terreno muestra a una tendencia de topografía escarpada en su gran mayoría, además de lo anterior se tiene dos tipos de placa huella con diferentes anchos de vía; la primera con un ancho de 5.0 m y la segunda con un ancho de 6.35 m que corresponde al sector del alto ubicado a 0.625 km de la cabecera municipal. En cuanto al tema de mantenimiento consiste en el conjunto de actividades de conservación de ciertos intervalos de una vía, destinados primordialmente a recuperar los deterioros en la capa de rodadura generados por fenómenos naturales o agentes externos. El sitio de intervención para el mantenimiento será determinado por la administración municipal de acuerdo a las necesidades de la zona.

HUILA EN COLOMBIA





Municipio de Saladoblanco



Figura 1. **Localización del Proyecto y sectores de intervención Fuente Propia**

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Saladoblanco tiene la necesidad de llevar a cabo la presente contratación toda vez que dentro de sus competencias como ente territorial tiene a cargo la idoneidad para Mejoramiento y Mantenimiento de vías terciarias.

Las vías terciarias a intervenir requieren con urgencia el mantenimiento de las mismas con la construcción de obras de arte (alcantarillas), construcción de placa huella en sitios críticos de alta pendiente y trabajos de mantenimiento periódico, con esto se busca conservar la infraestructura para el tránsito de vehículos garantizando la evacuación de aguas especialmente en épocas de invierno y reduciendo los tiempos de viaje y accidentalidad, es por ello que se requiere con urgencia la contratación de dichas obras.

En este proceso se pretende llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales principales priorizadas y que son:

Reposición de 3 alcantarillas de diámetro 36” ubicadas en los tramos donde se va a intervenir con placa huella de la siguiente manera.

Vereda las brisas 1 alcantarilla

Vereda piedra tajada 2 alcantarillas

Construcción de 666 ml de placa huella con un ancho efectivo de 5.0 m, se incluye berma cuneta, ubicada en los siguientes sectores:

- vereda guayabito 82 m coordenada: 76° 4'51.98"o / 2° 0'45.66"n
- vereda las brisas 203 m coordenada: 76° 4'16.51"o / 2° 1'2.34"n
- vereda piedra tajada 240 m coordenada: 76° 4'14.68"o / 1°59'23.71"n
- vereda pedregal 72m coordenada: 76° 2'7.24"o / 2° 0'5.15"n
- vereda las pitas 69m coordenada: 76° 2'7.24"o / 2° 0'5.15"n

Construcción de 234 ml de placa huella con un ancho efectivo de 6.35 m, se incluye berma cuneta, ubicada en:

- Vereda el alto 234 m coordenada: 76° 2'55.60"o / 1°59'27.91"n

actividades de mantenimiento periódico

Afirmado en sitios críticos, longitud aproximada 320 metros con ancho promedio de 5 metros

Implementación protocolo de bioseguridad por covid-19.

Teniendo en cuenta el parque principal de la cabecera municipal de Saladoblanco, se tomaron las distancias hasta cada uno del sector objeto de la intervención así:

Distancias tomadas desde el parque principal Municipio de Saladoblanco

Sector a Intervenir	Longitud de Intervención en mts	Distancia en Km parque principal sector de intervención
Vereda Guayabito	82.0	5.200
Vereda las brisas	203.0	5.100
Vereda Piedra tajada	240.0	3.100
Vereda Pedregal	72.0	2.200
Vereda Las Pitas	69.0	6.400
Vereda El Alto	234.0	0.625

Teniendo en cuenta que los planos y recomendaciones que se presentan en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural, considera los costos requeridos para que el Contratista de Obra pueda obtener los datos sobre geología y geotecnia, condiciones locales, diagramas de movimientos de tierra, diseño geométrico, condiciones climáticas e hidrológicas, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras que se ejecuten en desarrollo del contrato, para garantizar su estabilidad y calidad, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría.

Por lo anterior, se concluye que es oportuna la contratación para el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL ya que es obligación Constitucional y Legal del Ente Territorial, velar por el bienestar y desarrollo de sus habitantes, garantizando de esta manera mejores condiciones de transitabilidad, el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio.

Como requisitos mínimos que el contratista debe seguir para el cumplimiento del Alcance del Proyecto, están las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para construcción de carreteras del Instituto Nacional de vías, y las demás Especificaciones y Normas técnicas pertinentes y complementarias del INVIAS y el Ministerio de Transporte, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva técnica de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato, que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto.

Para el tema de los diseños el Contratista presentará lo correspondiente a las obras de drenaje a ejecutar (alcantarillas de 36" y cunetas), en las cuales se incluirá los diseños de las estructuras de entrada y salida, disposición de la tubería a instalar con su pendiente, materiales para el lleno de la tubería y la construcción de disipadores de concreto según lo requiera; de igual manera para el tema relacionado con la construcción de las placas huellas el contratista presentará los diseños de la estructura a utilizar con sus espesores respectivos de sub base granular y pavimento en concreto clase D como también el diseño de la berma cuneta, esto teniendo en cuenta la cartilla de Colombia rural para este tipo de actividades.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Las veredas destinadas para la intervención cuentan con vías de acceso al municipio de Saladoblanco en muy malas condiciones, a esto hay que sumarle la ola invernal por la que está atravesando la zona objeto del proyecto, las vías existentes son afirmadas para el ingreso a los puntos a intervenir, con un manejo de cunetas moderado como para el escurrimiento de las aguas lluvias. Los sectores de intervención no cuentan con alcantarillas, por tal razón en la propuesta se incluye la construcción de tres alcantarillas dos (2) en piedra tajada y una (1) en las brisas que son los sectores más críticos.

2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO - DISEÑOS

Para el proyecto, los estudios y diseños son suministrados por el consorcio Alserving 01. Y son presentados a la Interventoría para su respectiva revisión y aprobación, el contratista mediante comunicado O-ALSE-MAN-SAL-10 de fecha 23 de julio de 20222 suministra la siguiente información: Informe de Geología

- Planos de diseño de alcantarilla

- Diseño de placa huella para las veredas Guayabito, las brisas, las pitas, el pedregal y piedra tajada.
- Diseño de pavimento sector el alto
- Diseño de muro de contención sector el alto
- Estudio de suelos
- Presupuesto oficial y presupuesto adicional.
- Levantamiento topográfico para las veredas las brisas, el alto, guayabito, pedregal, piedra tajada y las pitas.

De acuerdo con la composición del contrato de obra, a la fecha del presente informe mensual comprendido entre el 06 al 31 de julio de 21022, no se han establecido los parámetros técnicos que se van a llevar a cabo en el proyecto, por lo cual el contratista se encuentra en la etapa de actualización de estudios y diseños, se espera conocer en este primer mes cada uno de los trabajos que se van a ejecutar.

Durante el periodo del mes de julio de 2022, el contratista realiza la primera entrega de actualización de estudios y diseños que comprende los sectores a intervenir con placa huella y pavimento, los cuales ya cuentan con socialización y se establece más claramente la meta física de las actividades que se van a ejecutar en el proyecto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	001 de 2022
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA, “COLOMBIA RURAL”
Valor del Contrato	NOVESCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES NOVESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($961.968.134,00)
Contratante	CONVENIO 1229 DE 2021 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO E INSTITUTO NACIONA DE VIAS INVIAS
NIT. No.	891.180.180-1
Contratista	CONSORCIO ALSERVING 01

NIT. No.	830.003.733-5
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES
Fecha de Suscripción Contrato	14 DE MARZO DE 2022
Acta de Inicio	06 DE JULIO DE 2022
Valor Acta de Obra N. 1 (06 al 31 de Julio de 2022)	
% Presupuesto Ejecutado (06 al 31 de julio de 2022)	
Presupuesto Ejecutado en Pesos (Acumulado) (Hasta el 31 de julio de 2022)	
% Presupuesto Ejecutado (Acumulado) (Hasta el 31 de julio de 2022)	
Presupuesto Por Ejecutar	
% Presupuesto Por Ejecutar	

3.2 DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe, el contratista de obra Consorcio Alserving 01, inicia con los trabajos de intervención sobre la vereda las brisas con las siguientes mactividades contractuales:

- La comisión de topografía del Contratista realiza las siguientes actividades:
 - Niveles para excavación, instalación de concreto para solado, instalación de tubería de concreto de 36” y relleno con material seleccionado.
 - Se realiza el abscisado desde el punto donde se construirá la alcantarilla hasta una longitud de 203 m.
 - Colocación de estacas de nivelación determinando el ancho de la calzada a intervenir con los trabajos de placa huella.
 - Se realizó el chequeo de los volúmenes depositados de material en las zonas de depósito autorizadas.

- Suministro e instalación de concreto para solado (concreto clase F 2000 psi) con las siguientes dimensiones 6.0 m x 0.10 m x 1.80 m

- Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado de 36” (6 Tubos), longitud instalada 6.0 m se incluye revoque interno y externo.

- Suministro e instalación de material granular tipo recebo para atraque y lleno de tubería

- Levantamiento de actas de vecindad para los sectores del alto (23 actas de vecindad) y vereda las pitas (3 actas de vecindad), para lo cual se puede decir que esta actividad de campo se encuentra resuelta, faltaría la digitalización de la información obtenida.

- Conformación de ancho de calzada con la utilización de la retro excavadora de llantas, en tangente 5.0 m y en cuervas ampliación de la calzada a 6.0 m

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

En recorridos efectuados conjuntamente entre contratista e interventoría a los sectores objeto de la intervención, se determinó la creación de unos ítems no previstos como son: construcción de filtros en los sitios que se requieran, construcción de muro de contención sector el alto, cambio de diseño de placa huella a construcción de pavimento MR 38 sector el alto, transporte de materiales pétreos de las fuentes de materiales utilizadas para tal fin.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista consorcio Alserving 01 presento vía correo electrónico el día 28 de julio de 2022 los ajustes a los estudios y diseños, presupuesto ajustado a las condiciones actuales con los ítems no previstos para revisión y aprobación por piarte de interventoría

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORIA

Con fecha 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de obra 001 de 2022, se ha informado por comunicados de fechas 07, 14 y 27 de julio de 2022 la entrega de la documentación solicitada conjuntamente con los ajustes a los Estudios y Diseños; con fecha 28 de julio el contratista vía correo electrónico hace entrega de la documentación solicitada para tal fin, habiendo generado esta interventoría las acciones pertinentes para el inicio de un proceso sancionatorio basado en la resolución 03662.

Por lo anteriormente expuesto la interventoría revisará y hará las observaciones pertinentes a la documentación entregada por el contratista; cabe aclarar que de acuerdo a las condiciones actuales y dando alcance a los oficios emitidos el Consorcio Alserving 01 inicia actividades constructivas en el sector de las Brisas con la construcción de la alcantarilla y determinación de los anchos y niveles de la vía existente.

5.0 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Número del Contrato	2237 de 2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
Valor del Contrato	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($683.940.000) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
Nit	901.552.866-8
Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Nit	891.180.180-1
Supervisor	JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Fecha de Inicio	06 JULIO DE 2022
Plazo	5 MESES
Periodo Acta No. 1	01 al 31 DE JULIO DE 2022
Presupuesto Ejecutado en el Periodo del Acta No. 1	
% Presupuesto Ejecutado en el Periodo del Acta No.1	
Presupuesto Ejecutado Acumulado Hasta (31-julio de 2022)	
% Presupuesto Ejecutado Acumulado Hasta (31-julio de 2022)	

Presupuesto Por Ejecutar	
% Presupuesto Por Ejecutar	

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A fecha del presente informe el contratista de obra Consorcio Alserving 01, se encuentra suministrando el material componente para la construcción de la alcantarilla de 36" como es: cemento y material mixto para la instalación del concreto de 2000 psi para solado de limpieza, tubería en concreto reforzado para su respectiva instalación y el material seleccionado (recebo) para realizar el lleno de la alcantarilla, de igual manera arribo a la obra el acero de refuerzo para la construcción de las estructuras de entrada y salida de la alcantarilla. Esta Interventoría realiza el seguimiento a la instalación de la tubería, lleno con material seleccionado y compactado y el figurado del acero de refuerzo se encuentra suministrando el material de fundición y para el relleno procedente de la cantera ubicada en la vereda el contador Cantera Inducon vía Pitalito-San Agustín.

Conforme a las actividades desarrolladas durante el mes de julio, la interventoría realiza la supervisión y el seguimiento bajo los estándares de calidad, partiendo del manual de interventoría y las especificaciones técnicas del Invías y generales de construcción de carreteras, a cada una de las actividades de obra, a su vez se emiten conceptos de tipo técnico y administrativo conforme a las irregularidades evidenciadas,

Se evidencia que, a la fecha del presente informe, teniendo como base el programa de inversiones presentado por El Consorcio Alserving 01, y el cual fue aprobado por esta interventoría, teniendo en cuenta lo anterior se evidencia un atraso en la programación, por ello se adelantaron las solicitudes al contratista de obra, o en su defecto si lo requiere, el inicio a las acciones administrativas sancionatorias que sean imputables en este caso;

Para el presente mes del informe el contratista de obra se encuentra adelantando obras de construcción en la vereda las brisas con la construcción de la alcantarilla y determinación del ancho efectivo de la vía para la construcción de la placa huella. En el sitio de la obra se encuentran instalado el concreto de limpieza do solado, instalación de tubería de concreto reforzado de 36" y lleno con material seleccionado, de igual manera el personal se encuentra en la actividad de figurado del acero de refuerzo para las estructuras de entrada y salida de la obra de drenaje.

Para el periodo del presente informe, la interventoría realiza el seguimiento y control a:

- Control a la siguiente actividad:
 - Niveles para excavación, instalación de concreto para solado, instalación de tubería de concreto de 36" y relleno con material seleccionado.
 - Control al abscisado desde el punto donde se construirá la alcantarilla hasta una longitud de 203 m..
 - Seguimiento a colocación de estacas de nivelación determinando el ancho de la calzada a intervenir con los trabajos de placa huella.
 - Chequeo de los volúmenes depositados de material en las zonas de depósito autorizadas.

- Control instalación de concreto para solado (concreto clase F 2000 psi) con las siguientes dimensiones 6.0 m x 0.10 m x 1.80 m

- Control instalación de tubería de concreto reforzado de 36" (6 Tubos), longitud instalada 6.0 m se incluye revoque interno y externo.

- Control de volúmenes de lleno con material granular tipo recebo para atraque y lleno de tubería

- Seguimiento a la actividad de levantamiento de actas de vecindad para los sectores del alto (23 actas de vecindad) y vereda las pitas (3 actas de vecindad), para lo cual se puede decir que esta actividad de campo se encuentra resuelta, faltaría la digitalización de la información obtenida.

- Control de ancho de calzada con la utilización de la retro excavadora de llantas, en tangente 5.0 m y en cuervas ampliación de la calzada a 6.0 m

5.2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 961.968.134,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		$ 00.000.000,00
VALOR POR COBRAR		$ 00.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 961.968.134,00**	$ 00.000.000,00

5.2 GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

5.2.1 GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	96.196.813,40	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/11/2022
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	192.323.626,80	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/07/2025

Calidad del Servicio	288.590.440,20	CSC-100020201 Anexo 0	14/07/2022	14/07/2027

5.2.2 GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	96.196.813,40	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/11/2022
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	192.323.626,80	CSC-100020201 Anexo 0	14/03/2022	14/07/2025
Calidad del Servicio	288.590.440,20	CSC-100020201 Anexo 0	14/07/2022	14/07/2027

5.3 GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	341.970.000.00	21-44-101384852	29/12/2021	28/11/2022

Buen Manejo Anticipo	68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025
Calidad del Servicio	205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2022	29/05/2027

5.4 ACTIVIDADES SST

la interventoría superviso la entrega de los EPP del personal que se encuentra en obra (casco dieléctrico, gafas, tapa oídos, guantes y otros), por otra parte, se solicitó al contratista la entrega de documentación tanto del personal de obra como del personal administrativo.

Así mismo se realiza capacitaciones periódicas por parte de la profesional SST, a partir del día 25 de julio de 2022, fecha en la cual se inician las actividades en obra.

La profesional SST ubica en obra lo referente a la camilla, extintor, botiquín, previa supervisión de la interventoría.

Teniendo en cuenta que las actividades constructivas iniciaron el día 25 de julio de 2022 el contratista instala antes de y después de, la señalización preventiva removible con la finalidad de garantizar a las personas que se movilizan por esta vereda que el paso se encuentra restringido.

5.5 ACTIVIDADES AMBIENTALES

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

Se realizó la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental —PAGA y se radico ante el INVIAS, estamos a la espera de la respuesta por parte de esta entidad.

Se han realizado por parte del constructor las capacitaciones e inducciones ambientales a todos los trabajadores.

Proyecto 2. Capacitación ambiental al personal del proyecto

Se ha realizado capacitación permanente, para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona. Dichas capacitaciones han sido desarrolladas por parte del profesional ambiental del contratista, dentro de los temas

contemplados para este tipo capacitaciones esta el manejo de materiales de construcción, manejo de sustancias químicas, residuos sólidos, entre otros.

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción

Los materiales se están almacenando en áreas lejanas a los frentes de obra para evitar que obstaculicen la realización de los trabajos, estos se almacenan de forma adecuada en sitios seleccionados para tal fin, confinados y cubiertos con polietileno para prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado. Se realiza el almacenamiento adecuado del cemento en obra, el cual está encima de estibas y cubierto con plástico en un sitio que no le caiga el agua y sin humedad.

Proyecto 2. Señalización frentes de obra y sitios temporales

Se realiza el cerramiento de las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de obra, los frentes de obra cuentan con señalización de tránsito (maletines,señalización de aproximación de obra, señales de inicio y fin de obra entre otras).

Proyecto 3. Manejo y disposición final de escombros y lodos

Los escombros y materiales provenientes de las excavaciones y residuos sólidos no aprovechables se trasladan a la escombrera o zona de depósito autorizada. El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes esta acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a alguna quebrada.

Proyecto 4. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Para realizar un buen manejo de residuos sólidos dentro de las locaciones temporales que componen el frente de obra, se mantiene un control con las personas encargadas de la supervisión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del constructor, quienes se encargan de coordinar las actividades de limpieza y recolección de los residuos que se generan en el frente de obra, de la misma manera se encargan de reforzar el conocimiento en materia de manejo de residuos sólidos al personal de obra.

En el frente de obra se realizaron las jornadas de orden y limpieza a fin de mantener buenas condiciones de seguridad en el trabajo, evitar la contaminación del suelo y de corrientes superficiales de agua por disposición inadecuada de residuos de la obra.

PROGRAMA 3. GESTIÓN HIDRICA

Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

Se supervisa por parte de la interventoría y el constructor la construcción de las obras cercanas, con el objeto de detectar la contaminación o el aporte de residuos sólidos, grasas o aceites entre otros y adoptar las medidas correspondientes para la mitigación de estos impactos.

Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos, domésticos e Industriales

Se cuenta con una vivienda cercana a la obra objeto de la ejecución, la vivienda posee tres unidades sanitarias que se conectan directamente a la red de alcantarillado domestico perteneciente al municipio, Por lo anterior no se están generando residuos líquidos.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Proyecto 1. Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal.

En el presente periodo de informe no se realizaron actividades de descapote. Esta interventoría recomienda adecuar un área para el acopio de este tipo de material cuando se realicen actividades de descapote.

Proyecto 2. Recuperación de Áreas afectadas.

No se ha realizado recuperación de áreas afectadas, lo anterior debido a que no se han realizado actividades de desmantelamiento y abandono.

Proyecto 3. Protección de Fauna.

No se ha realizado avistamiento de fauna silvestre dentro del frente de obra.

En obra está prohibido las actividades de caza y comercialización de fauna. No se permite que el personal asociado al proyecto realice, capturas, caza y pesca de

especies nativas, endémicas, migratorias o exóticas que se avisten en zonas del proyecto, al igual que la compra y/o comercialización en zonas del proyecto.

Se minimiza la intervención y afectación de la cobertura vegetal para proteger los hábitats y la subsistencia de la fauna local.

Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Se evita la utilización de las zonas verdes para el almacenamiento de materiales. Lo anterior sólo se realiza en caso de no contar con otra alternativa y con las medidas de aislamiento correspondiente.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

El constructor implementa un programa de orden y aseo aplicado específicamente al área del campamento. Actualmente se cuenta con señalización en las áreas de trabajo del campamento, hay señales tales como, salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección personal y rutas de evacuación.

El campamento central cuenta con equipos para control de incendios – extintores, ubicados en sitios estratégicos, señalizados y a la altura adecuada, por otra parte, el contratista cuenta con material de primeros auxilios tales como botiquín y camilla.

Proyecto 2. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.

Se hacen los pre-operacionales o chequeos visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento, esta labor se realiza a diario y el encargado es el operador del equipo o maquinaria a utilizar; de los resultados de estas inspecciones pueden salir programaciones de mantenimiento preventivo.

La maquinaria destinada exclusivamente para las actividades de obra como mezcladoras, compactadores, vibradores entre otros, así como plantas elécctricas, motores y equipos de soldadura; son transportados en vehículos destinados y específicos para este fin.

6 |RELACIÓN DE PERSONAL

6.1 Personal profesional de obra

PERSONAL SALADOBLANCO

CONSORCIO ALSERVING 01									
PERSONAL DIRECTO									
	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO	EPS	AFP	ARL
1	1.081.731.440	MILEIDY	MAZABEL CABRERA	18/07/22		SST	COMFAMILIAR	PORVENIR	SURA
2	1.075.217.874	LEONARDO	ALZATE PARRA	18/07/22		RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA
3	1.081.731.315	ROBINSON ARLEY	ROJAS CLAROS	21/07/22		DIRECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
4	1.061.757.163	ANGEL DAVID	VALENZUELA CUELLAR	27/07/22		INGENIERO AMBIENTAL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
5	26.430.875	CARMEN ELISA	CARDOSO MORENO	27/07/22		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	COMPENSAR	PROTECCION	SURA
6	12.264.596	RAUL EDUARDO	SALAS RIAÑO	27/07/22		ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA
7	12.132.675	ABRAHAM	PATIÑO CASTAÑEDA	26/07/22		MAESTRO DE OBRA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
8	1.003.811.356	JOSE ANTONIO	COLLAZOS FORERO	26/07/22		AYUDANTE DE OBRA	COMFAMILIAR	PROTECCION	SURA
9	1.075.270.087	YEISON FERNANDO	BARRERO OLIVAR	26/07/22		AYUDANTE DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	SURA
10	1.075.308.498	GERMAN ALEXIS	DIAZ FORERO	26/07/22		AYUDANTE DE OBRA	COMFAMILIAR	PROTECCION	SURA
11	1.109.070.514	EDWARD ALEJANDRO	CASTELLANOS SANCHEZ	27/07/22		TOPOGRAFO	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
12	1.022.355.629	WILFER	REYES BERMEO	27/07/22		CADENERO	SANITAS	PORVENIR	SURA
13		JAUNER DE JESUS	MAZO			OPERADOR PAJARITA			

6.2 Personal de interventoría

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP
Cardozo Sergio	1.049.639239	Residente e interventoría	Aliansalud	Sura	N/A
Sergio Andrés Díaz Medina	74.282.728	Director de interventoría	Sanitas	Sura	Porvenir
Carlos Mauricio Lamprea Huertas	1.105.687.789	Residente de Interventoría	Salud total	Sura	Colpensiones
Daniel Carvajal	1.015.434.035	Residente de Interventoría	Salud Total	Sura	Porvenir

Mario Fernando Quiroz	12.985.610	Residente de Interventoría	Famisanar	Sura	Colpensiones

A la fecha se ha verificado que tanto el personal del equipo de trabajo de obra y el equipo de trabajo de interventoría estén debidamente afiliados al sistema de seguridad social, ARL, fondo de pensiones.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe a los treinta (01) días del mes de agosto de 2022.

Elaboro:
Mario Fernando Quiroz V.
Residente de Interventoría

Revisó.
Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría

7 ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.informe semanal
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 12. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2
Anexo 13. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.
Anexo 14. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
Anexo 15. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.
Anexo 16. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
Anexo 17. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.
Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.
Anexo 19. Informe mensual de SST de interventoría
Anexo 20. Relación de la correspondencia
Anexo 21. Registro fotográfico.
Anexo 22. Bitácora de obra.

8.0 ANEXOS

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Acta de vecindad Mariana Arias sector el alto	**Acta de vecindad Abel Jiménez sector el alto**
	
Acta de vecindad Edier Molina sector el alto	**Acta de vecindad Mirian Díaz sector las pitas**

	
Socialización del proyecto Alcaldía Municipal	**Socialización del proyecto Alcaldía Municipal**

El siguiente registro fotográfico corresponde al sector las Brisas

	
Replanteo de alcantarilla con topografía	**Replanteo de alcantarilla con topografía**

	
Vista de la tubería de 36” para instalación	**Topografia reeplanteo de excavaciones y via**
	
Replanteo de vía con topografía y colocación de estacas de eje y ancho de vía	**Replanteo de vía con topografía y colocación de estacas de eje y ancho de vía**

	
Entrega de elementos de protección personal EPP	**Entrega de elementos de protección personal EPP**
	

Charla de inducción a trabajadores	Ubicación de camilla, botiquín y extintor

	
Bodega de almacenamiento de materiales	**Bodega de almacenamiento de materiales**
	
Excavación a maquina para alcantarilla de 36”	**Excavación a maquina para alcantarilla de 36”**

	
Excavación a máquina para construcción de alcantarilla de 36”	**Excavación a máquina para construcción de alcantarilla de 36”**
	
Fundición de solado en concreto de 2000 psi e=010 cm	**Fundición de solado en concreto de 2000 psi e=010 cm**

	
Fundición de solado en concreto de 2000 psi e=010 cm	**Instalación de tubería de concreto reforzado 36”**
	
Instalación de tubería de concreto reforzado 36”	**Instalación de tubería de concreto reforzado 36”**

	
Instalación de tubería de concreto reforzado de 36”	**Instalación de tubería de concreto reforzado de 36”**
	
Relleno con material seleccionado (recebo) debidamente compactado	**Relleno con material seleccionado (recebo) debidamente compactado**

	
Figurado de acero de refuerzo para estructura de entrada alcantarilla (encole)	**Figurado de acero de refuerzo para estructura de entrada alcantarilla (encole)**
	
Figurado de acero de refuerzo para estructura de entrada alcantarilla (encole)solado	**Figurado de acero de refuerzo para estructura de entrada alcantarilla (encole)**

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 10 JULIO DE 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 1 del 4/07/2022 al 10/07/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto pretende aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de placa huellas en los sectores guayabito, brisas, el alto, piedratajada, pedregal y las pitas en una longitud de 900 m, así como también el mejoramiento de sitios críticos en una longitud de 320 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de la referencia contempla la demolición y construcción de tres (3) alcantarillas en tubería de 36" ubicadas: dos en la vereda piedratajada y una en el sector de las brisas, de igual manera la construcción del sistema de placa huella las primeras en una longitud de 666 m con un ancho promedio de 5 m correspondiente a los sectores de guayabito, brisas, piedratajada y las pitas y 234 m de placa huella para el sector el alto con un ancho promedio de 6,35 m. también se llevará a cabo el mantenimiento de sitios críticos con la instalación de material de afirmado en una longitud de 320 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)
CONTRATO No.	001 DE 2022
FECHA DE INICIO:	6/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros SIsuscursal Colombia (50%)
CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	6/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/12/2022
VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.988.101	0,21%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.988.101	0,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.988,101	0,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.988,101	0,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.988,101	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se está a la espera que el contratista haga entrega de los Estudios y Diseños para revisión y aprobación por parte de Interventoría. El día 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de obra 001 de 2022, por tal razón el contratista tiene 15 días para la entrega de los Estudios y Diseños a Interventoría.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista no ha hecho entrega de los Estudios y Diseños según el plazo estipulado en el comunicado CCRH-CTO-2237-2022-11, para su revisión y observaciones. El día 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio de obra, por lo tanto, el contratista deberá entregar los Estudios y Diseños en el plazo estipulado para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,21%
Meta Física Ejecutada %: 0,00%
Avance o Atraso Físico %: 0,21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Ø36"	Und	3			Prog								
					Ejec								
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog								
					Ejec								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog								
					Ejec								
* Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
					Ejec								
Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
					Ejec								
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	$ 1.988.100,73						$ 1.988.100,73	0,21%
					Ejec								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pedregal
TRAMO Y/O SECTOR 2: Las pitas
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedratajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las brisas
TRAMO Y/O SECTOR 6: El alto

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F	1	1
Motoniveladora Caterpillar 120H	1	1
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	2	2
Apisonador manual motor a gasolina	1	1
Total	13	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: El día 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que se requiere al contratista para que presente la (s) fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación ya que a la fecha 06 de julio de 2022 se encuentra firmada el acta de inicio de obra se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmis os respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este docuemnto se encuentra todavia en elaboración por parte del contratista

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Saladoblanco

OBSERVACIONES:teniendo en cuenta que el contrato de obra 001 de 2022 ya cuenta con acta de inicio , se le recuerda al contratista iniciar con la organización de la reunión de socialización del proyecto a la comunidad el dia 18 de julio de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, y la elaboracion de las actas de vecindad en los sectores requeridos a masa tardar el día lunes 11 de julio de 2022.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se ha realizado inspecciones preoperacionales a la maquinaria de obra con el fin de identificar y prevenir derrames de fluidos o algún otro agente contaminante al medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista ALSERVING 01 , en la semana del 06 al 10 de julio de 2022, no ha realizado actividades constructivas , se esta a la espera que de alcance al comunicado CCRH-CTO-2237-2022-011 de fecha 16 de junio de 2022, en el cual la Interventoría solicita se allegue en un término de tres(3) días previa firma del acta de inicio la documentación soporte que hace parte integral del contrato de obra y la cual se requiere de revisión y aprobación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de documentación entregada por el contratista de obra para efectos de inicio de actividades (estudios y diseños) Elaboración de actas de vecindad sector el alto y las pitas del 11 al 16 de julio de 2022. Entrega de documentación por parte del contratista para revisión y observaciones por parte de interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA EL PEDREGAL



VEREDA GUAYABITO



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA LAS PITAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Identificación de tramos a intervenir



Identificación de tramos a intervenir



Identificación de tramos a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En aras de dar cumplimiento a lo establecido por los lineamientos del Instituto Nacional de Vias Invias regional Huila, la interventoría solicitó al contratista la entrega de docuentación relacionada en el comunicado CCRH-CTO-2237-2022-011 , para lo cual cuenta con tres (3) días despúes de la firma del acta de inicio del contrato de obra,. en lo referente a personal, maquinaria, plan de obra, programa de inversiones y otros . Se firma en el despacho de la Adminsitración del Municipio de Saladoblanco el acta de inicio del contrato de obra 001 de 2022. Para el inicio de las actividades de obra, el Contratista debe contar con las licencias y/o permisos, concesiones o autorizaciones ambientales y sociales requeridas para el sector a intervenir, aspecto que debe ser verificado por parte de la Interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES [illegible]

Matrícula Profesional No.: 25202-[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17 JULIO DE 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS. DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA. SEMANA No.: 2 del 11/07/2022 al 17/07/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA. GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto pretende aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de placa huellas en los sectores guayabito, brisas, el alto, piedra tajada, pedregal y las pitas en una longitud de 900 m, así como también el mejoramiento de sitios críticos en una longitud de 320 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

el proyecto de la referencia contempla la demolición y construcción de tres (3) alcantarillas en tubería de 36" ubicadas: dos en la vereda piedratajada y una en el sector de las brisas, de igual manera la construcción del sistema de placa huella las primeras en una longitud de 666 m con un ancho promedio de 5 m correspondiente a los sectores de guayabito, brisas, piedratajada y las pitas y 234 m de placa huella para el sector el alto con un ancho promedio de 6,35 m. también se llevará a cabo el mantenimiento de sitios críticos con la instalación de material de afirmado en una longitud de 320 m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01		
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)		
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00
FECHA DE INICIO:	6/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/11/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros Suscursal Colombia (50%)		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	6/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	5.467.277,00	0,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	2.581.372,60	0,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.885.904,40	0,30%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.467.277	0,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.885.904,40	0,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	2.581.372,60	0,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.467.277	0,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.885.904,40	0,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se está a la espera que el contratista haga entrega de los Estudios y Diseños para revisión y aprobación por parte de Interventoría. El día 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de obra 001 de 2022, por tal razón el contratista tiene 15 días para la entrega de los Estudios y Diseños a Interventoría. El contratista mediante comunicado O-ALSE-MANT-SAL-006 de fecha 12 de julio del 2022 hace entrega a la Interventoría de documentos que hacen parte integral del contrato de obra para revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista no ha hecho entrega de los Estudios y Diseños según el plazo estipulado en el comunicado CCRH-CTO-2237-2022-11, para su revisión y observaciones. El día 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio de obra, por lo tanto, el contratista deberá entregar los Estudios y Diseños en el plazo estipulado para su revisión y aprobación. La Interventoría realiza observaciones al oficio entregado por el contratista O-ALSE-MANT-SAL-006 de fecha 12 de julio del 2022 , se está a la espera que el consorcio ALSERVING 01 de alcance a las observaciones emitidas el día 14 de julio de 2022

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,57%. Avance o Atraso Físico % 0,27%
Meta Física Ejecutada % 0,30%.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F	1	1
Motoniveladora Caterpillar 120H	1	1
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	2	2
Apisonador manual motor a gasolina	1	1
Total	13	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36"	Und	3			Prog								
						Ejec								
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog								
						Ejec								
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog								
						Ejec								
*	Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
						Ejec								
	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
						Ejec								
*	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	$ 5.467.277,00							0,57%
						Ejec	$ 2.885.904,40							0,30%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pedregal
TRAMO Y/O SECTOR 2: Las pitas
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedratajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las brisas
TRAMO Y/O SECTOR 6: El alto

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:el día 06 de julio de 2022 se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que se requiere al contratista para que presente la (s) fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente dematerial hasta el sitio de intervención. A fecha del presente informe el contratista no ha presentado la documentación de las fuentes de materi ales para su revisión

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación ya que a la fecha 06 de julio de 2022 se encuentra firmada el acta de inicio de obra se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas. A fecha del presente informe el contratista no ha presentado la documentación de las fuentes de materiales para su revisión

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este docuemnto se encuentra todavia en elaboración por parte del contratista

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Saladoblanco

OBSERVACIONES:teniendo en cuenta que el contrato de obra 001 de 2022 ya cuenta con acta de inicio , se le recuerda al contratista iniciar con la organización de la reunión de socialización del proyecto a la comunidad el dia 18 de julio de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, y con respecto a la elaboracsión de las actas de vecindad el contratista inicia con está actividad el día 15 de julio de 2022, iniciando con el sector del alto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se ha realizado inspecciones preoperacionales a la maquinaria de obra con el fin de identificar y prevenir derrames de fluidos o algún otro agente contaminante al medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista ALSERVING 01 , inicia con la actividad de elaboración de las actas de vecindad en el sector del alto, se realizarón entre los días 15 y 16 de julio de 2022, 16 actas, encontrando como novedad que algunas casas no están habitadas o el propietario no se encuentra en el municipio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará para el día lunes 18 de julio de 2022, la socialización del proyecto a cargo del contratista consorcio ALSERVING 01, representantes de cada sector a intervenir, administración municipal , personería e interventoría, el mismo día se hará el nombraniento de la veedudías ciudadana para el proyecto. Se continuará con la elaboración de las actas de vecindad para el sector del Alto y digitalización de la información recopilada en campo-.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA EL PEDREGAL



VEREDA GUAYABITO



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA LAS PITAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Panorámica del sector el Alto



Acta de vecindad sector el alto con acompañamiento de interventoria señor JESUS ANTONI PARRA



Acta de vecindad sector el altocon acompañamiento de interventoria señora ALEXANDRA GOMÉZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En aras de dar cumplimiento a lo establecido por los lineamientos del Instituto Nacional de Vias Invias regional Huila, la interventoría solicitó al contratista la entrega de docuentación relacionada en el comunicado CCRH-CTO-2237-2022-011 , para lo cual cuenta con tres (3) días despúes de la firma del acta de inicio del contrato de obra,. en lo referente a personal, maquinaria, plan de obra, programa de inversiones y otros, el contratista con comunicado O-ALSE-MANT-SAL-006 de fecha 12 de julio del 2022 hace entrega de la docuntación respectiva, la interventoría realiza observaciones a este comunicado el día 14 de julio de 2022, se está a la espera que el contratista de alcance a los requerimientos solicitados . Se firma en el despacho de la Adminsitración del Municipio de Saladoblanco el acta de inicio del contrato de obra 001 de 2022. julio 06 de 2022. Para el inicio de las actividades de obra, el Contratista debe contar con las licencias y/o permisos, concesiones o autorizaciones ambientales y sociales requeridas para el sector a intervenir, aspecto que debe ser verificado por parte de la Interventoría, situación está que se la hizo conocer mediante comunicado de fecha 14 de julio de 2022..

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ALEJANDRO DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 2-202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 3 del 18/07/2022 al 24/07/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto pretende aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de placa huellas en los sectores guayabito, brisas, el alto, piedratajada, pedregal y las pitas en una longitud de 900 m, así como también el mejoramiento de sitios críticos en una longitud de 320 m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de la referencia contempla la demolición y construcción de tres (3) alcantarillas en tubería de 36" ubicadas: dos en la vereda piedratajada y una en el sector de las brisas, de igual manera la construcción del sistema de placa huella las primeras en una longitud de 666 m con un ancho promedio de 5 m correspondiente a los sectores de guayabito, brisas, piedratajada y las pitas y 234 m de placa huella para el sector el alto con un ancho promedio de 6,35 m. también se llevará a cabo el mantenimiento de sitios críticos con la instalación de material de afirmado en una longitud de 320 m.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)	INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros Slsuscursal Colombia (50%)
CONTRATO No.	001 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	6/07/2022	FECHA DE INICIO:	6/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/12/2022
VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.946.453,27	0,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4.809.840,67	0,50%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.946.453,27	0,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.809.840,67	0,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.136.612,60	0,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.946.453	0,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se está a la espera que el contratista haga entrega de los Estudios y Diseños para revisión y aprobación por parte de Interventoría.el contratista tiene 15 días para la entrega de los Estudios y Diseños a Interventoría (2322 de julio de 2022). El contratista mediante comunicado O-ALSE-MANT-SAL-006 de fecha 12 de julio del 2022 hace entrega a la Interventoría de documentos que hacen parte integral del contrato de obra para revisión y aprobación

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista no ha hecho entrega de los Estudios y Diseños según el plazo estipulado en el comunicado CCRH-CTO-2237-2022-11, para su revisión y observaciones. La Interventoría realiza observaciones al oficio entregado por el contratista O-ALSE-MANT-SAL-006 de fecha 12 de julio del 2022 , el Consorcio ALSERVING 01 da alcance a las observaciones emitidas el día 14 de julio de 2022, en referencia al listado de personal, corrección del programa de inversionesy cronograma de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,93% — Avance o Atraso Físico % 0,43%
Meta Física Ejecutada % 0,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36"	Und	3			Prog								
						Ejec								
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog								
						Ejec								
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog								
						Ejec								
*	Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
						Ejec								
	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
						Ejec								
*	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	$ 8.946.453,27							0,93%
						Ejec	$ 4.809.840,67							0,50%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F	1	1
Motoniveladora Caterpillar 120H	1	1
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	2	2
Apisonador manual motor a gasolina	1	1
Total	13	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Pedregal
TRAMO Y/O SECTOR 2: Las pitas
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedratajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las brisas
TRAMO Y/O SECTOR 6: El alto

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

se requiere al contratista para que presente la (s) fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención. A fecha del presente informe el contratista no ha presen tado la documentación de las fuentes de materiales para su revisión

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas. A fecha del presente informe el contratista no ha presentado la documentación de las fuentes de materiales para su revisión

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este docuemnto se encuentra todavia en elaboración por parte del contratista

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Saladoblanco

El día 18 de julio de 2022 se realiza la socialización del proyecto en las minstalaciones de la Alcaldía de Saladoblanco contando con la presencia de representantes de la comunidad de las brisas, guayabito,piedratajada, pedregal, las pitas y el sector el alto; así como también personera municipal para conformacion de la veeduría del proyecto, funcionarios de planeación municipal, contratista e interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se ha realizado inspecciones preoperacionales a la maquinaria de obra con el fin de identificar y prevenir derrames de fluidos o algún otro agente contaminante al medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista ALSERVING 01 , realizó las actas de vecindad del sector el alto (terminadas) y de la vereda las pitas (terminadas). se recibe tubería de 36" para el sector dde piedratajada (6 tubos) y tubería para el sector de las brisas (6 tubos). Con la comisión de topografiía del contratista se replantea el sitio de construccion de las alcantarillas de piedratajada y las brisas..

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La comisión de topografía del contratista iniciará con las actividades de replanteo para la placa huella y la construcción de las alcantarillas en los sectores de las brisas y piedratajada. Se continuará con la digitalización de la información obtenida en campo de las actas de vecindad para el sector el alto y la vereda las pitas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA EL PEDREGAL



VEREDA GUAYABITO



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA LAS PITAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión de socialización contrato 001 de 2022



Reunión de socialización contrato 001 de 2022



Acopio de tubería vereda piedratajada de 36"



Acopio de tubería vereda las brisas de 36"



Localización y replanteo del sitio de construcción alcantarilla vereda piedratajada



Localización y replanteo del sitio de construcción alcantarilla vereda las brisas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se esta a la espera que el contratista haga entrega de los Estudios y Diseños para revisión y aprobación por parte de esta Interventoría, el plazo de la entrega del documento se encuentra caducado. En reunión de comité técnico de fecha 19 de julio se solicita al contratista dar celeridad al inicio de las actividades constructivas. Para el inicio de las actividades de obra, el Contratista debe contar con las licencias y/o permisos, concesiones o autorizaciones ambientales y sociales requeridas para el sector a intervenir, aspecto que debe ser verificado por parte de la Interventoría, situación está que se la hizo conocer mediante comunicado de fecha 14 de julio de 2022. El contratista dispondrá del equipo y personal para el inicio de las actividades de obra en el sector de piedratajada y las brisas, en la semana del 25 al 31 de julio de 2022

DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31 JULIO DE 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco, Departamento Del Huila

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Vías INVÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 4 (Numeración consecutiva) del 25/07/2022 al 31/07/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Corredores Rurales Productivos- En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila- Colombia Rural

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Proyecto Pretende Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Saladoblanco Departamento Del Huila, Correspondiente Al Programa "Colombia Rural", Con La Construcción De Placa Huellas En Los Sectores Guayabito, Brisas, El Alto, Piedratajada, Pedregal Y Las Pitas En Una Longitud De 900 M, Así Como También El Mejoramiento De Sitios Críticos En Una Longitud De 320 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Proyecto De La Referencia Contempla La Demolición Y Construcción De Tres (3) Alcantarillas En Tubería De 36" Ubicadas: Dos En La Vereda Piedratajada Y Una En El Sector De Las Brisas, De Igual Manera La Construcción Del Sistema De Placa Huella Las Primeras En Una Longitud De 666 M Con Un Ancho Promedio De 5 M Correspondiente A Los Sectores De Guayabito, Brisas, Piedratajada Y Las Pitas Y 234 M De Placa Huella Para El Sector El Alto Con Un Ancho Promedio De 6,35 M. También Se Llevará A Cabo El Mantenimiento De Sitios Críticos Con La Instalación De Material De Afirmado En Una Longitud De 320 M.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALSERVING 01			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21		
INTEGRANTES:	ALVARO CALDERON TORO (50%) y Grupo soluciones y servicios de ingenieria SAS"SERVING SAS" (50%)			INTEGRANTES:	GPR Ingenieria de proyectos e infraestructura (50%) y TOMAS LLAVADOR Arquitectos e Ingenieros SIsuscursal Colombia (50%)		
CONTRATO No.	001 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 961.968.134,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	6/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	6/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 961.968.134,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/11/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 961.968.134,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 951.033.580,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.336.385,00	2,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.194.901,05	0,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.141.484	-2,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.336.385,00	2,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.194.901,05	0,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.141.484	-2,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.934.554,00	1,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.194.901,05	0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con fecha 28 de julio de 2022 el contratista vía correo electrónico el contratista hace entrega a interventoría de los ajustes a los Estudios y Diseños mediante comunicado O-ALSE-MANT-SAL-010, para su correspondiente revisión y aprobación.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: teniendo en cuenta que el contratista radico vía correo electrónico el día 28 de julio de 2022 el comunicado O-ALSE-MANT-SAL-010 correspondiente a los ajustes a los Estudios y Diseños, esta interventoría inicia con la revisión de dicha documentación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,14%
Meta Física Ejecutada % 0,64%
Avance o Atraso Físico % 0,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total	%
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36"	Und	3			Prog								
						Ejec	$ 6.194,90						**$ 6.201,10**	**0,64%**
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 666 m Ancho de 5m	Ml	666			Prog								
						Ejec								
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud: 234 m Ancho de 6.35m	Ml	234			Prog								
						Ejec								
*	Actividades de mantenimiento periodico - Afirmado	M3	80			Prog								
						Ejec								
	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1			Prog								
						Ejec								
*	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Glb	1			Prog	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	**$ 10.934,55**	**1,14%**
						Ejec	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	$ 1.822,43	**$ 10.934,55**	**1,14%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de llantas Caterpillar 420F	1	1
Motoniveladora Caterpillar 120H	1	1
Volquetas tipo sencilla 6M3	4	4
Mezcladora de concreto 1,5 btos	4	4
Vibrador de concreto de gasolina	3	3
Apisonador manual motor a gasolina	1	1
Total	14	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Las Brisas
TRAMO Y/O SECTOR 2: El Alto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Guayabito
TRAMO Y/O SECTOR 4: Piedra tajada
TRAMO Y/O SECTOR 5: Las Pitas
TRAMO Y/O SECTOR 6: Pefregal

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Inducom - Km 15 vía a San Agustin	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

se requiere al contratista para que presente la (s) fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención. A fecha del presente informe el contratista no ha presentado la d ocumentación de las fuentes de materiales para su revisión

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación se aclara que estos sitos de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria p ara el inicio de las actividades constructivas. A fecha del presente informe el contratista no ha presentado la documentación de las fuentes de materiales para su revisión

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Este docuemnto se encuentra todavia en elaboración por parte del contratista

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No cuenta con el SAU

El contratista se encuentra digitalizando la información obtenida en campo en referencia a las actas de vecindad para el sector el alto y las pitas

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el proyecto no se tiene previsto la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se ha realizado inspecciones preoperacionales a la maquinaria de obra con el fin de identificar y prevenir derrames de fluidos o algún otro agente contaminante al medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Contratista ALSERVING 01, realizó para la semana del presente informe semanal las siguientes actividades para el sector las brisas: con la comisión de topografía se ubica la alcantarilla a construir, excavaciones varias sin clasificar, instalación de concreto de limpieza de espesor 10 cm, instalación de tubería de concreto reforzado 36" (6 tubos instalados), relleno con material seleccionado (recebo) debidamente compactado con el compactador manual o saltarín. El maestro general se encuentra figurando el acero de refuerzo para la caja de entrada. La retroexcavadora de llantas perfila según las indicaciones de topografía para generar el ancho de vía efectivo. La comisión de topografía coloca estacas de eje de vía y anchos de placa huella.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La comisión de topografía del contratista continuara con las actividades de nivelación de la vía. El maestro general continuara con la figurada e instalada del acero de refuerzo para la estructura de entrada (encole) y fundición en concreto clase D para aletas y cabeza. Según la información suministrada por el contratista se iniciara con la localización y construcción de las alcantarillas en el sector de Piedra Tajada..

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



VEREDA EL PEDREGAL



VEREDA GUAYABITO



VEREDA LAS BRISAS



VEREDA LAS PITAS



VEREDA PIEDRATAJADA



SECTOR EL ALTO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación para construccion de alcantarilla



Fundición de solado concreto de 2000 psi



Instalación de tubería de 36" incluido revoque externo



Lleno con material seleccionado (recebo) debidamente compactado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realiza la comunicación de fecha 27 de julio de 2022, haciendo claridad al contratista del incumplimiento a la entrega de los ajustes a los Estudios y Diseños y demás documentación. El contratista a través de la profesional SST se encuentra realizando los trabajos de instalación de señalización de aproximación de obra, entrega de los EPP y demás actividades relacionadas con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

FIRMA DEL INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

CONTRATO No. 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MESJULIO**																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	Caterpillar 120 H-2007		OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
RETROCARGADOR DE LLANTAS	Caterpillar 420F-2014		OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA 1 PTM 211	Chevrolet Kodiak - 2022	6 M3	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA 2 TZR 204	International-2013	6 M3	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA 3 WFW 049	International-2015	6 M3	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA 4 TLY 388	Mack - 2014	6 M3	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO MENOR																																		
MEZCLADORA DE CONCRETO 1	Globalmeg- 10HP	1.5 BULTO	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA DE CONCRETO 2	Globalmeg- 10HP	1.5 BULTO	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO 3	Globalmeg- 10HP	1.5 BULTO	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO 4	Globalmeg- 10HP	1.5 BULTO	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR DE CONCRETO HCO 1	Motor a gasolina	3 HP	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR DE CONCRETO HCO 2	Motor a gasolina	3 HP	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
COMPACTADOR MANUAL	Honda - Gasolina	52 KG	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO HCO (2)		3 HP	OBRA						I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO									14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
TOTAL ACTIVO																											5	5	5	5	5	5		
TOTAL EN REPARACIÓN																											0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO									15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	9	9	9	9	9	9	9	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	35,71%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	64,29%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): De conformidad con lo establecido en el anexo técnico del pliego de condiciones el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido los trabajos en campo iniciarón el día 25 de julio por tal razón la maquinaría y equipo utilizado equivale a 5 und. el resto de la maquinaría se encuentra inactiva .

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Teniendo en cuenta el inicio de las actividades constructivas el contratista cuenta con la maquinaria y equipo necesario para la ejecución de la actividad que se viene realizando, construcción de la alcantarilla e instalación de concreto clase F y Clase D.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/07/2022
(Día / Mes / Año)

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: LEONARDO ALZATE PARRA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-238324 TLM

Firma

Nombre: MARIO FERNANDO QUIROZ VILLOTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46090 DE NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Alserving 01

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Saladoblanco departamento del Huila - Colombia rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Corredor Rural Huila GT21

NOMBRE ARL: Sura **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfamiliar Huila

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Mileidy Mazabel Cabrera	1081731440	Profesional sst	$ 1.000.000																	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Comfamiliar												
2	Leonardo Alzate Parra	1075217874	Residente de obra	$ 1.000.000																	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Saritas												
3	Robinson Arley Rojas Claros	1081731315	Director de obra	$ 1.000.000																				x	x	x	x	x	x	x	x		Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Nueva EPS												
4	Angel David Valenzuela Cuellar	1061757161	Ingeniero ambiental	$ 1.000.000																										x	x	x	x		Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Nueva EPS										
5	Carmen Elisa Cardoso Moreno	26430875	Especialista en geotecnia	$ 1.000.000																										x	x	x	x		Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Compensar										
6	Raul Eduardo Salas Riaño	12264596	Especialista en hidraulica	$ 1.000.000																										x	x	x	x		Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Nueva EPS										
7	Abraham Patiño Castañeda	12132675	Maestro de obra	$ 1.000.000																										x	x	x	x	x	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Nueva EPS										
8	Jose Antonio Collazos Forero	1003811356	Ayudante de obra	$ 1.000.000																										x	x	x	x	x	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Comfamiliar										
9	Yeison Fernando Barrero Olivar	1075270087	Ayudante de obra	$ 1.000.000																										x	x	x	x	x	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Saritas										
10	German Alexis Diaz Forero	1075308498	Ayudante de obra	$ 1.000.000																										x	x	x	x	x	Consorcio Alserving 01	$ 1.000.000		V	Comfamiliar										
11	Edward Alejandro Castellanos Sanchez	1109070514	Topografo	$ 1.000.000																										x	x	x	x		W soluciones topográficas sas	$ 1.000.000		V	Nueva EPS										
12	Wilfer Reyes Bermeo	1022355629	Cadenero	$ 1.000.000																										x	x	x	x		W soluciones topográficas sas	$ 1.000.000		V	Saritas										
13	Jauner de Jesus Mazo Maldonado	7729611	Operador retroexcavadora	$ 1.000.000																								x	x	x	x	x	x		Constructora hermida consultores	$ 1.000.000		V	Asmet salud										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Robinson Arley Rojas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: Sergio Andres Diaz Medina
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ABRAHAM PATIÑO CASTAÑEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12132675,** se encuentra afiliado/a desde **18/10/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de julio de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGEL DAVID VALENZUELA CUELLAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.757.163**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDOSO MORENO CARMEN ELISA** identificado(a) con **CC** número **26.430.875** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de mayo de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de julio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022072114115

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DIAZ FORERO GERMAN ALEXIS** identificado(a) con **CC** número **1.075.308.498** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de junio de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de julio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202207251715

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAUNER DE JESUS MAZO MALDONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.729.611**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **COLLAZOS FORERO JOSE ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **1.003.811.356** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de agosto de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de julio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202207251715

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEONARDO ALZATE PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.217.874**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILEIDY MAZABEL CABRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.731.440**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) RAUL EDUARDO SALAS RIANO identificado(a) con C.C No. 12.264.596, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 27 de julio del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ROBINSON ARLEY ROJAS CLAROS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.731.315**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON FERNANDO BARRERO OLIVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.270.087**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA-COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000216	PROGRAMA:402 Infraestructura red vial regional-SUBPROGRAMA:0600 Intersubsectorial transporte	961.968.134,00	Convenio INVIAS No 01229 de 2021	001 de 2022	961.968.134,00	$ -
TOTAL						$ 961.968.134	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 961.968.134,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES					$ -					$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*OBRA	$ 763.346.171,61	$ 179.056.509,39	**$ 942.402.681**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.630.899,00		**$ 8.630.899**
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 9.188.701,00		**$ 9.188.701**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*)		$ 1.745.853,00	**$ 1.745.853**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.549.529.813	$ 359.858.872	**$ 961.968.134**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Saldoblanco Departamento del Huila - Colobia rural.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																									20	21	17	20	24	24	24	150
Lluvias moderadas																									1		3	4				8
Lluvias intensas																								1	3	3	4					11
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 6 de julio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 25 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente al estado general del tiempo antes del 21 de julio de 2022.

Firma
Nombre: ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que las obras objeto del contrato iniciaron el día 25 de julio de 2022, y como actividad en obra se ha ejecutado únicamente la construcción de la alcantarilla (excavación, solado, instalación de tubería de 36", relleno con material seleccionado) el contratista no reporta ensayos de laboratorio para este informe.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 06 DE JULIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 06 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 06 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 961.968.134,00

VALOR ACUMULADO: $ 961.968.134,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.188.701,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.188.701,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 96.196.813,40	6	7	2022	6	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 192.323.626,80	6	7	2022	6	11	2025
Calidad de Estudios y Diseños	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 288.590.440,20	6	11	2022	6	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100020201 anexo 4,5

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13 Abril de 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20% valor del contrato	$ 200.000.000,00	14	3	2022	6	11	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC-100004903 ANEXO 3 y 4 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13 Abril de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	7	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE NO APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ALSERVING 01 Y EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.

El día trece (13) del mes de julio de 2022, se procede a revisar la Póliza No. CSC-100004903 anexos 3 y 4 de cumplimiento, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. con Nit 860.037.013-6, para garantizar la Responsabilidad Civil Extracontractual, derivada del contrato de Obra No. 001 de 2022, celebrado entre el CONSORCIO ALSERVING 01 y el Municipio de Saladoblanco Huila.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza No. CSC-100004903 anexo 3 y 4							
AMPARO BÁSICO – PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 200.000.000	2022	03	14	2022	11	06
PATRONAL	$ 60.000.000	2022	03	14	2022	11	06
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 60.000.000	2022	03	14	2022	11	06
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 60.000.000	2022	03	14	2022	11	06

No se aprueba los anexos 3 y 4 de la póliza citada en la referencia teniendo en cuenta que por medio del anexo 4 se anula el anexo 3 de la póliza de la referencia por error de digitación de la aseguradora.

ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
Secretario de Gobierno

ELABORÓ: Coordinador de Contratación	REVISÓ Y APROBÓ: Secretario de Gobierno
NOMBRE: HERNAN MOLINA ARTUNDUAGA	NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
FIRMA:	FIRMA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Date: 2022.07.12 09:05:04 -05:00

Código de Seguridad: za28Nn7mNTRCLXtA1i8r6A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-06-PPSUS#R000000037-D001

No. PÓLIZA	CSC-100004983	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	280051411	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
ASEGURADO	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	98.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE ANULA ANEXO N°3 DE LA POLIZA POR ERROR DE DIGITACION
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2

EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:
-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	-200,000,000.00	-200.000.000,00	-157.534,25
PATRONAL	0.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LORENA AGUIRRE GARZON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	-157.534,25
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-157.534,25
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-29.931,51
TOTAL A PAGAR	$	-187.465,76

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO © SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100004003	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	280051411	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALSERVING 01 NIT.901.574.701-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

* SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $200.000.000
* LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.11 14:38:23 -05:00

Código de Seguridad: tDhQ3jPYcI3xciiL/vidOg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-0001

No. PÓLIZA	CSC-108004903	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	280051383	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/07/2022	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
ASEGURADO	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2

EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	200,000,000.00	200.000.000,00	157.534,25
PATRONAL	0.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LORENA AGUIRRE GARZON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2022

PRIMA BRUTA	$	157.534,25
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157.534,25
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	29.931,51
TOTAL A PAGAR	$	187.465,76

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - VIAS - ANI

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100004903	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	288051383	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%
-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALSERVING 01 NIT.901.574.701-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

* SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $200.000.000
* LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tDhQ3jPYcl3xciiL/vidOg==	Número de póliza	100004903
Número de anexo	3	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	11/07/2022	Inicio de vigencia Global	14/03/2022
Fin de vigencia Global	06/11/2022	Tomador	CONSORCIO ALSERVING 01
		Asegurado	CONSORCIO ALSERVING 01
Valor asegurado	200.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURALASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50% ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALSERVING 01 NIT.901.574.701-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL* SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $200.000.000* LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $200.000.000POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 200.000.000,00	$ 157.534,25
PATRONAL	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	za28Nn7mNTRCLXtA1i8r6A==	Número de póliza	100004903
Número de anexo	4	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	11/07/2022	Inicio de vigencia Global	14/03/2022
Fin de vigencia Global	06/11/2022	Tomador	CONSORCIO ALSERVING 01
		Asegurado	CONSORCIO ALSERVING 01
Valor asegurado	-200.000.000,00		
Movimiento	ANULACION DE ANEXO		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURALASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50% ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALSERVING 01 NIT.901.574.701-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL* SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $200.000.000* LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $200.000.000SE ANULA ANEXO N°3 DE LA POLIZA POR ERROR DE DIGITACION		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ -200.000.000,00	$ -157.534,25
PATRONAL	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ -60.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ -60.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ -60.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ALSERVING 01 Y EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.

El día trece (13) del mes de julio de 2022, se procede a revisar la Póliza No. CSC-100004903 anexo 5 de cumplimiento, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. con Nit 860.037.013-6, para garantizar la Responsabilidad Civil Extracontractual, derivada del contrato de Obra No. 001 de 2022, celebrado entre el CONSORCIO ALSERVING 01 y el Municipio de Saladoblanco Huila.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza No. CSC-100004903 anexo 5							
AMPARO BÁSICO – PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 200.000.000	2022	03	14	2022	11	06
PATRONAL	$ 60.000.000	2022	03	14	2022	11	06
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 60.000.000	2022	03	14	2022	11	06
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 60.000.000	2022	03	14	2022	11	06

Nota: Por medio del presente anexo se ajusta la vigencia de los amparos según acta de inicio de fecha 06/07/2022.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Saladoblanco Huila, de acuerdo a la cláusula del Contrato de la referencia, Otrosí 001 de fecha 28/04/2022 y acta de inicio de fecha 06/07/2022.

ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
Secretario de Gobierno

ELABORÓ: Coordinador de Contratación	REVISÓ Y APROBÓ: Secretario de Gobierno
NOMBRE: HERNAN MOLINA ARTUNDUAGA	NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
FIRMA:	FIRMA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.11 18:01:51 -05:00

Código de Seguridad: BTN3d4peQS/zJWMBeBgqwg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100004903	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280051412	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
ASEGURADO	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2

EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:
-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
PATRONAL	0.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LORENA AGUIRRE GARZON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISTA APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100004983	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280051412	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALSERVING 01 NIT.901.574.701-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

* SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $200.000.000
* LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	BTN3d4peQS/zJWMBeBgqwg==	Número de póliza	100004903
Número de anexo	5	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	11/07/2022	Inicio de vigencia Global	14/03/2022
Fin de vigencia Global	06/11/2022	Tomador	CONSORCIO ALSERVING 01
		Asegurado	CONSORCIO ALSERVING 01
Valor asegurado	200.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURALASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50% ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALSERVING 01 NIT.901.574.701-6, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL* SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $200.000.000* LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $200.000.000POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 200.000.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ACTA DE NO APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ALSERVING 01 Y EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.

El día trece (13) del mes de julio de 2022, se procede a revisar y aprobar la Póliza No. CSC-100020201 anexo 4 y 5 de cumplimiento, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. con Nit 860.037.013-6, a favor del Municipio de Saladoblanco Huila y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para garantizar el cumplimiento del contrato de Obra Pública No. 001 de 2022, celebrado entre el CONSORCIO ALSERVING 01 y el Municipio de Saladoblanco Huila.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza No. CSC-100020201 anexo 4 y 5							
CUMPLIMIENTO	$ 96.196.813,40	2022	07	06	2023	03	06
PRESTACIONES SOCIALES	$ 192.393.626,80	2022	07	06	2025	11	06
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 288.590.440,20	2022	11	06	2027	11	06
CALIDAD	$ 288.590.440,20	2022	11	06	2027	11	06

No se aprueba los anexos 4 y 5 de la póliza citada en la referencia teniendo en cuenta que por medio del anexo 5 se anula el anexo 4 de la póliza de la referencia por error de digitación de la aseguradora.

ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
Secretario de Gobierno

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.11 14:32:36 -05:00

Código de Seguridad: eomKiTS70leSeRUcpO9NFA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CSC-100020201	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	280051381	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.180-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 N 5 10	TELÉFONO	8323013
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.180-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 N 5 10	TELÉFONO	8323013

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE IA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
*ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/07/2022	24:00 Horas Del 06/03/2023	96.196.813,40	59.035,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/07/2022	24:00 Horas Del 06/11/2025	192.393.626,80	121.234,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/11/2022	24:00 Horas Del 06/11/2027	288.590.440,20	181.851,51
CALIDAD	00:00 Horas Del 06/11/2022	24:00 Horas Del 06/11/2027	288.590.440,20	181.851,51
		TOTAL ASEGURADO	$ 865.771.320,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LORENA AGUIRRE GARZON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	543.973,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	543.973,21
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	103.354,91
TOTAL A PAGAR	$	647.328,12

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASE - SFF

CONSORCIO ALSERVING 01

Pitalito Huila, 14 de julio del 2022

O-ALSE-MANT-SAL-008

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO
Oficina de Contratación
Calle 2 No. 5-64
Saladoblanco

Referencia: CONTRATO DE OBRA 001-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL".

Asunto: ENTREGA DE POLIZAS SOLICITADAS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente envió las pólizas del contrato de la referencia solicitadas en el correo enviado por ustedes, las cuales anexamos en este oficio, cabe resaltar que las pólizas mencionadas corresponden a anulación hecha por la compañía aseguradora:

Póliza CSC-100020201 – 4 de Cumplimiento
Póliza CSC-100020201 – 5 de Cumplimiento
Póliza CSC – 100004903-3 de Responsabilidad Civil Extracontractual
Póliza CSC – 100004903-4 de Responsabilidad Civil Extracontractual

Manifiesto que a partir de la fecha el correo para recibir las notificaciones pertinentes a todo lo relacionado con el contrato en referencia es consorcioalserving01@gmail.com.

Agradezco de antemano y estaré atento a las solicitudes realizadas por ustedes

ELSY ALEJANDRA LEON YAGUE
36.289.281 de Pitalito - Huila
Representante Legal
CONSORCIO ALSERVING 01

FOLIOS: 10

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100020201	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	280051381	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2

EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:
-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%
-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100020201** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALSERVING 01** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SALADOBLANCO / MUNICIPIO DE SALADOBLANCO** , expedida por la Compañía en **11/07/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 11 días del mes JULIO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.12 09:04:12 -05:00

Código de Seguridad: PL9SAdwdDiVtt/PzOudaNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 7855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANULACION DE ANEXO DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS26000000059-0001

No. PÓLIZA	CSC-108020201	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280051410	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.180-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 N 5 10	TELÉFONO	8323013
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.180-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 N 5 10	TELÉFONO	8323013

OBJETO DE CONTRATO

SE ANULA EL ANEXO N°4 DE LA POLIZA POR ERROR DE DIGITACION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2

EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/07/2022	24:00 Horas Del 06/03/2023	-96.196.813,40	-59.035,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/07/2022	24:00 Horas Del 06/11/2025	-192.393.626,80	-121.234,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/11/2022	24:00 Horas Del 06/11/2027	-288.590.440,20	-181.851,51
CALIDAD	00:00 Horas Del 06/11/2022	24:00 Horas Del 06/11/2027	-288.590.440,20	-181.851,51
		TOTAL ASEGURADO	$ -865.771.320,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LORENA AGUIRRE GARZON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	-543.973,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-543.973,21
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-103.354,91
TOTAL A PAGAR	$	-647.328,12

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANULACION DE ANEXO DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100020201	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	280051410	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%
-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	PL95AdwdDiVtt/PzOudWNw==	Número de póliza	100020201
Número de anexo	5	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	11/07/2022	Inicio de vigencia Global	14/03/2022
Fin de vigencia Global	06/11/2027	Tomador	CONSORCIO ALSERVING 01
		Asegurado	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
Valor asegurado	-865.771.320,60		
Movimiento	ANULACION DE ANEXO		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURALASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%SE ANULA EL ANEXO N°4 DE LA POLIZA POR ERROR DE DIGITACION		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/03/2023	$ -96.196.813,40	$ -59.035,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2025	$ -192.393.626,80	$ -121.234,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/11/2022	24:00 Horas del 06/11/2027	$ -288.590.440,20	$ -181.851,51
CALIDAD	00:00 Horas del 06/11/2022	24:00 Horas del 06/11/2027	$ -288.590.440,20	$ -181.851,51

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	eomKiTS70leSeRUcpO9NFA==	Número de póliza	100020201
Número de anexo	4	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	11/07/2022	Inicio de vigencia Global	14/03/2022
Fin de vigencia Global	06/11/2027	Tomador	CONSORCIO ALSERVING 01
		Asegurado	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
Valor asegurado	865.771.320,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURALASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.EL AMPARO DE CALIDAD DE LA POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE IA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/03/2023	$ 96.196.813,40	$ 59.035,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2025	$ 192.393.626,80	$ 121.234,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/11/2022	24:00 Horas del 06/11/2027	$ 288.590.440,20	$ 181.851,51
CALIDAD	00:00 Horas del 06/11/2022	24:00 Horas del 06/11/2027	$ 288.590.440,20	$ 181.851,51

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO ALSERVING 01 Y EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.

El día trece (13) del mes de julio de 2022, se procede a revisar y aprobar la Póliza No. CSC-100020201 anexo 6 de cumplimiento, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. con Nit 860.037.013-6, a favor del Municipio de Saladoblanco Huila y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para garantizar el cumplimiento del contrato de Obra Pública No. 001 de 2022, celebrado entre el CONSORCIO ALSERVING 01 y el Municipio de Saladoblanco Huila.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza No. CSC-100020201 anexo 6							
CUMPLIMIENTO	$ 96.196.813,40	2022	07	06	2023	03	06
PRESTACIONES SOCIALES	$ 192.393.626,80	2022	07	06	2025	11	06
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 288.590.440,20	2022	11	06	2027	11	06
CALIDAD	$ 288.590.440,20	2022	11	06	2027	11	06

Nota:
Por medio del presente anexo se ajusta la vigencia de los amparos según acta de inicio de fecha 06/07/2022.
El amparo calidad de la póliza hace referencia al amparo de calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación Y/o complementación de estudios y diseños.
*Asegurado/beneficiario: Municipio de Saladoblanco identificada con Nit. 891180180-1- Instituto Nacional de Vías – INVIAS identificado con Nit. 800215807-2.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Saladoblanco Huila, de acuerdo a la cláusula del Contrato de la referencia, Otrosí 001 de fecha 28/04/2022 y acta de inicio de fecha 06/07/2022.

ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
Secretario de Gobierno

ELABORÓ: Coordinador de Contratación	REVISÓ Y APROBÓ: Secretario de Gobierno
NOMBRE: HERNAN MOLINA ARTUNDUAGA	NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
FIRMA:	FIRMA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.12 08:56:40 -05:00

Código de Seguridad: RmuF0f7rEFi04oSFsR9ppA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100020201	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	280051429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALSERVING 01	No. DOC. IDENTIDAD	901.574.701-6
DIRECCIÓN	CR 5 A 14 41 SUR	TELÉFONO	3112101355
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.180-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 N 5 10	TELÉFONO	8323013
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.180-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 N 5 10	TELÉFONO	8323013

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE IA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
*ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/07/2022	24:00 Horas Del 06/03/2023	96.196.813,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/07/2022	24:00 Horas Del 06/11/2025	192.393.626,80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/11/2022	24:00 Horas Del 06/11/2027	288.590.440,20	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 06/11/2022	24:00 Horas Del 06/11/2027	288.590.440,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 865.771.320,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LORENA AGUIRRE GARZON	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

4 mes
06-Jul-
06-nov

961.968.134

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100020201	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	280051429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	06/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2

EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:
-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%
-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100020201** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALSERVING 01** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SALADOBLANCO / MUNICIPIO DE SALADOBLANCO** , expedida por la Compañía en **12/07/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **12** días del mes **JULIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	RmuF0f7rEFiO4oSFsR9ppA==	Número de póliza	100020201
Número de anexo	6	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	12/07/2022	Inicio de vigencia Global	14/03/2022
Fin de vigencia Global	06/11/2027	Tomador	CONSORCIO ALSERVING 01
		Asegurado	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
Valor asegurado	865.771.320,60		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DE HUILA - COLOMBIA RURALASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2EL CONSORCIO ALSERVING 01, ESTA CONFORMADO POR:-ALVARO CALDERON TORO C.C.16.625.689 PARTICIPACION 50%-GRUPO SERVING SAS NIT.900.392.994-1 PARTICIPACION 50%POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/07/2022.EL AMPARO DE CALIDAD DE LA POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE IA REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *ASEGURADO/BENFICIARIO: MUNICIPIO DE SALADOBLANCO IDENTIFICADA CON NIT 891180180-1 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - IDENTIFICADO CON NIT 800215807- 2LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/03/2023	$ 96.196.813,40	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/07/2022	24:00 Horas del 06/11/2025	$ 192.393.626,80	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/11/2022	24:00 Horas del 06/11/2027	$ 288.590.440,20	$ 0,00
CALIDAD	00:00 Horas del 06/11/2022	24:00 Horas del 06/11/2027	$ 288.590.440,20	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

FECHA DE INICIO: 06 de Julio de 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 06 de NOVIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 E 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: JULIO 14/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZO NINGUNA AUDITORIA POR PARTE DEL CONTRATISTA .

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:

No se ha realizado la presentación del PIMyE, Como tambien no se han realizado ensayos.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Hasta el momento no se han presentando no conformidades en obra.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	NIVEL DE PRESICION	GEOMAX	ZAL232	10/06/2022	1693 - 10/06/2022	22/01/2023	
	Estación total	Topcon	JZ9729	10/06/2022	1693 - 10/06/2022	22/01/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ROBINSON ARLEY ROJAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 001 DE 2022

OBJETO:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.738.051.360,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.738.051.360,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 JUNIO 2022 22 - 30 DE JUNIO	2 JULIO 2022	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	$57.905.656	6,09%	2,22%	% P		2,40%									100%
		$ 57.905.656,00	$21.099.625	$ P		$22.819.405,92									
				$ E		$21.099.625,48									84%
				% E		2,22%									
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ANCHO 5 M	$612.779.778	64,47%	0,00%	% P		0,00%									
				$ P		$0,00									72%
		$612.779.778	$0	$ E		$0,00									
				% E		0,00%									
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ANCHO 6,35 M	$258.077.538	27,15%	0,00%	% P		0,00%									60%
		$258.077.538	$0	$ P		$0,00									
				$ E		$0,00									
				% E		0,00%									48%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$7.064.000	0,74%	0,00%	% P		0,00%									
		$7.064.000	$0	$ P		$0,00									36%
				$ E		$0,00									
				% E		0,00%									
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,63%	0,00%	% P		0,10%									
		$5.975.709	$0	$ P		$950.433,58									24%
				$ E		$0,00									
				% E		0,00%									
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$8.630.899	0,91%	0,00%	% P		0,00%									12%
		$8.630.899	$0	$ P		$0,00									
				$ E		$0,00									
				% E		0,00%									0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 950.433.580,00**	**100%**	**2,22%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 950.433.580,00**	**100%**	**$ 21.099.625**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	2,50%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 23.760.840								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	2,50%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 23.760.840								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	2,22%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 21.099.625								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	2,22%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$21.099.625								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ROBINSON A. ROJAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-304103 CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Julio

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Great Wall HHM 059	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA: 1/08/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Sergio Andrés Diaz Medina | 74282728 | Director de Interventoría | $ 5.800.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 5.800.000,00 | $ 403.700 | V | Sanitas | 9438598926 | $ 232.000 | Porvenir | 9438598926 | $ 986.000 | $ 232.000 | - | - | NINGUNA |
| 2 | Carlos Mauricio Lamprea Huertas | 1105687789 | Residente de Interventoría | $ 4.350.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.350.000 | $ 302.800 | V | Salud Total | 9438598926 | $ 174.000 | Colpensiones | 9438598926 | $ 739.600 | $ 174.000 | - | - | NINGUNA |
| 3 | Daniel Leonardo Carvajal Jiménez | 1015434035 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Nueva EPS | 9438598926 | $ 160.000 | Porvenir | 9438598926 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | NINGUNA |
| 4 | Sergio Cardozo | 1049639239 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Sanitas | 9438598926 | $ 160.000 | Protección | 9438598926 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | NINGUNA |
| 5 | Mario Quiroz | 12985610 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Sanitas | 9438598926 | $ 160.000 | Colpensiones | 9438598926 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | NINGUNA |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
|

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: Julio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Saladoblanco Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	467622	Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 478.982.400	
		Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 19.957.600	
2022	1094721	Colombia Rural	54	Nación	Principal	$ 185.000.000	
TOTAL						$ 683.940.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

	FECHA	1/08/2022
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: #########

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALSERVING 01

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- N ------X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES: La Interventoría informa que no se realizó la oferta de un plan de calidad en la propuesta presentada para el proceso de selección; por lo tanto, no se presenta dicho documento para el presente proyecto.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL No. 2

JULIO DE 2022

MUNICIPIO DE TERUEL - HUILA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 058 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** Julio

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-5
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	10-12
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	10-11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	12
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	14-17
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	15-16
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		26-65
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	27-35
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36-38
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39-42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	43-45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46-47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48-49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50-60
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	61-65
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	66-67
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	-
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	68-71
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		15-24
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	15
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	20-24
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	-
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	-
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	-
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	-
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		72-93
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	73-75
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	76-79
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	80-81
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	82-90
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	91-93
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	-
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	94-115
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	116-117
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	118-133

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Julio

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 29/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/09/2022
PLAZO ACUMULADO: 3 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 859.481.350,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 859.481.350,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	828,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 841.475.561,00	$ -	$ 841.475.561,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.071.235,00	$ -	$ 7.071.235,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 857.735.497,00	$ 1.745.853,00	$ 859.481.350,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 20.507.850,00		$ 20.507.850,00	$ 20.507.850,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701,00	$ 1.745.853,00	$ 10.934.554,00	$ 10.934.554,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 29.696.551,00	$ 1.745.853,00	$ 31.442.404,00	$ 31.442.404,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24.869.689
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 31.442.404
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 126,43%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación, perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al K 0+120 - Vereda Castilla



Compactación del material de afirmado instalado desde el K0+000 hasta el K0+120 - Vereda Castilla

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Mediante oficio consecutivo No. CCRH-CTO-2237-2022-041 se realizó el primer pronunciamiento de incumplimiento al contratista de obra, debido a que a la fecha 27 de julio de 2022 no había realizado la entrega de la revisión y/o ajustes a estudios y diseños base del proyecto como se tenia establecido en el cronograma inicial de obra y Acta de Reunión No. 2, donde se estableció como fecha máxima para su entrega el día 17 de julio de 2022; sin embargo, el contratista de obra presentó vía correo electrónico dicha documentación el día 28 de julio de 2022 la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría mediante Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños, con fecha 29 de julio de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de julio con un porcentaje programado acumulado de obra de 2,70% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 3,46%, para un avance de obra del 0,76%.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2

Periodo: 01 al 31 de julio de 2022

Contrato de obra No.: 058 de 2022

Contratista de obra: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

Municipio: Teruel – Huila

2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1. ANTECEDENTES 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
2.3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
2.4. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4.1. Vereda Castilla 10
2.5. DISEÑOS 10
3. CONTRATOS DEL PROYECTO 11
3.1. CONTRATO DE OBRA 11
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES 12
3.3.1. Vereda Castilla: 12
3.4. SEGUIMIENTOS ÍTEMS NO PREVISTOS 13
3.5. PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL 13
3.6. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 14
4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO 14
4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA 14
4.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 16
4.3. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 17
6. ACTIVIDADES SST 19

7. ACTIVIDADES AMBIENTALES 20
8. ANEXOS 22

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Teruel – Huila. 8
Ilustración 2. Localización veredas donde se desarrollará el proyecto construcción de placa huella en el Municipio de Teruel – Huila. 8

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, en convenio con la Alcaldía Municipal de Teruel Huila, se plantea realizar el mejoramiento de corredores rurales mediante la construcción de placa huella en las veredas Arrayanes, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla; lo anterior con el fin de permitir a los usuarios de la vía la posibilidad de transportarse de una manera más rápida y segura desde cada una de las diferentes veredas hacia el centro poblado del Municipio y viceversa. Por lo anterior se subscribe el contrato de obra No. 058 de 2022 que tiene como objeto el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS”. De igual modo se celebró el contrato de interventoría No. 2237 de 2021 que tiene como objeto realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", donde el contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 29 de junio del año 2022 y el contrato de interventoría cuenta con acta de inicio de fecha 22 de junio del año 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO D&E TERUEL 2021 y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de julio del año 2022, para el proyecto **“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Las actividades corresponden a labores de seguimiento, control y verificación a las obligaciones del Contratista en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución. El seguimiento a la ejecución del proyecto se ha realizado desde la fecha de suscripción de inicio del contrato, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

El presente informe se remite a la Subdirección de Vías Regionales.

1.1. ANTECEDENTES

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio con fecha 29 de junio del año 2022.

Se realizó un recorrido inicial en cada una de las diferentes veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira – Arrayanes, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla donde se construirán los tramos de vía con placa huella en concreto, con el fin de realizar un reconocimiento preliminar identificando el estado en el que se encuentran previo al inicio de actividades de obra. Durante este recorrido se pudo evidenciar que las vías se encuentran construidas en afirmado, las cuales no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, presentando deterioros como: ahuellamientos, hundimientos, baches, ondulaciones, surcos longitudinales entre otros. Además, se pudo evidenciar que la principal actividad agrícola en las veredas es el café, el cual es transportado por vehículos de carga hacia el Municipio de Teruel, lo cual, aunado con el tránsito de otros tipos de vehículos, las temporadas de lluvia y la falta de mantenimiento periódico, han generado un deterioro progresivo sobre la capa en afirmado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

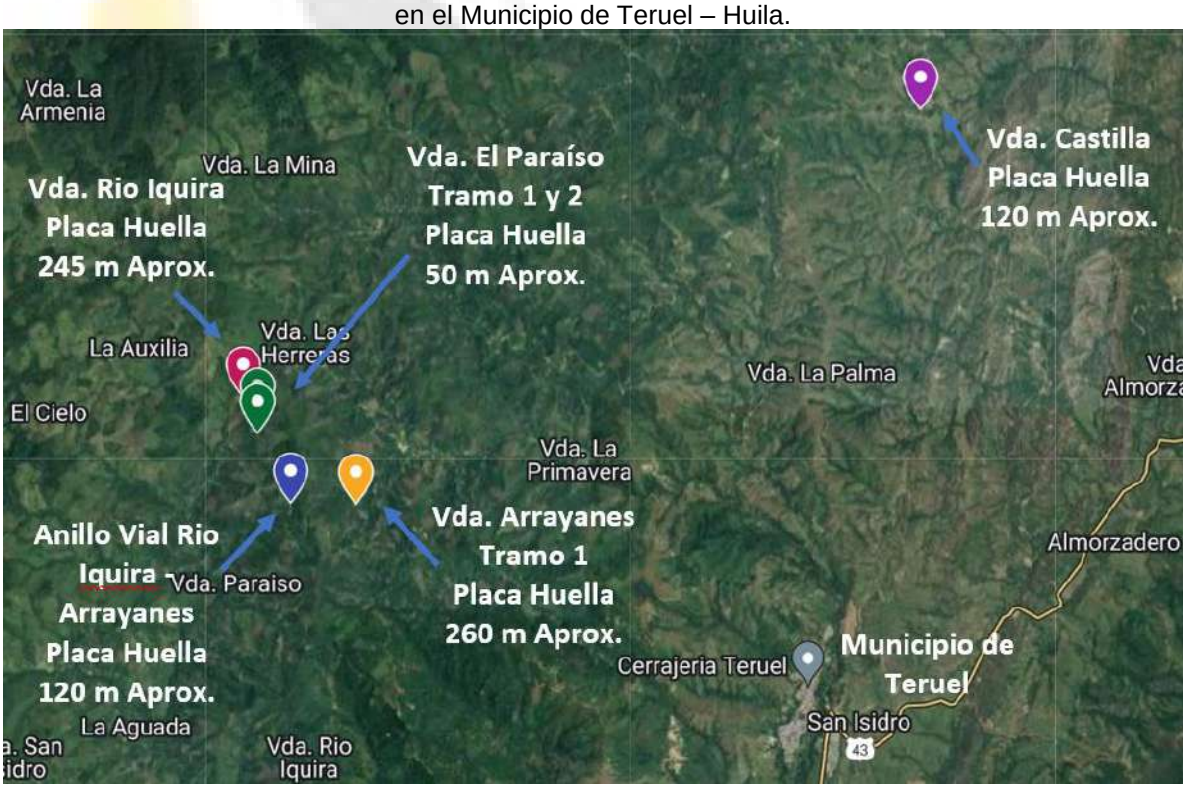
El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Teruel, Departamento del Huila, más específicamente en las veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira – Arrayanes, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla, donde se realizará la construcción de placa huella en concreto, la cual se desarrolla en terrenos inclinados con pendientes considerables; estas vías se encuentran actualmente en afirmado, por lo tanto, se procede a realizar la ejecución del proyecto.

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Teruel – Huila.



Fuente. Wikimedia commons.

Ilustración 2. Localización veredas donde se desarrollará el proyecto construcción de placa huella en el Municipio de Teruel – Huila.



Fuente. Google maps.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Alcance del proyecto es efectuar el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, con el ánimo de mejorar la transitabilidad del sector y garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.

El mejoramiento de corredores rurales, se realizará a través de la construcción de placa huella que contará con una longitud de 828 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm^2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Además, se realizarán actividades de mantenimiento periódico a través de la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 88,63m^3.

2.3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Teruel es el único en la zona de influencia en la ejecución del presente proyecto, el cual cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, siendo todos ellos los beneficiarios directos de la construcción de placa huella en concreto que se realizará en las veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira – Arrayanes, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla, debido a que se reduce la probabilidad de accidentalidad, mejoran los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro, se reduce el gasto en mantenimiento de los vehículos que transportan pasajeros, mercancía, productos agropecuarios, entre otros beneficios; viéndose reflejado un aumento en la economía local y por lo tanto de toda la región.

2.4. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para el presente proyecto, se realizó un recorrido inicial por cada uno de los tramos a intervenir en las diferentes veredas, pudiendo evidenciar que las vías en las que se realizará la construcción de placa huella en concreto se encuentran construidas en afirmado, las cuales no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, presentando deterioros como: ahuellamientos, hundimientos, baches, ondulaciones, surcos longitudinales entre otros. Para el presente mes, se realizó la identificación de las obras de arte existentes en el tramo de vía a construir en la vereda Castilla donde se iniciaron actividades de obra, obteniendo la siguiente información:

2.4.1. Vereda Castilla

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+116, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 3,50 metros y una tubería de diámetro interno de 14 pulgadas.
- Se pudo evidenciar la construcción de una alcantarilla en la abscisa k0+085, la cual solo cuenta con estructura de encole (poceta en concreto), cuya longitud aproximada es de 3,50 metros. No se pudo evidenciar el diámetro de dicha alcantarilla ya que se encontraba cubierta por material vegetal y afirmado de la vía por falta de mantenimiento.

2.5. DISEÑOS

Para el presente proyecto, el contratista de obra realizó la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base, de acuerdo al lo estipulado en el presupuesto precontractual, haciendo entrega de la siguiente relación de informes:

- 6 planos de diseño para la construcción de placa huella en concreto los cuales incluyen sección en planta, perfil, localizaciones y curvas de nivel para las veredas: Castilla, Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes, El Paraíso - Tramo 1, El Paraíso - Tramo 2 y Rio Iquira - Sector El Rosario.
- Memorias de cantidades de obra para los tramos de vía a ejecutar mediante construcción de placa huella en concreto en las veredas: Castilla (5 folios), Arrayanes (11 folios), Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes (5 folios), El Paraíso - Tramo 1 (8 folios), El Paraíso - Tramo 2 (5 folios) y Rio Iquira - Sector El Rosario (7 folios).
- Balance de obra (2 folios)
- Programación de obra (8 folios)

De la información que se obtuvo, de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base, se presenta a continuación una tabla resumen del alcance del proyecto:

No.	Tramo o Vereda	Descripción de Actividad	Ubicación	
			Abscisa Inicial	Abscisa Final
1	Arrayanes	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K268+783
2	Anillo Vial Rio Iquira - Arrayanes	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K126+896

No.	Tramo o Vereda	Descripción de Actividad	Ubicación	
			Abscisa Inicial	Abscisa Final
3	El Paraíso - Tramo 1	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K047+805
4	El paraíso - Tramo 2	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K049+984
5	Rio Iquira - Sector El Rosario	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K245+789
6	Castilla	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K120+822

3. CONTRATOS DEL PROYECTO

3.1. CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	058 de 2022
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal De Teruel, Huila.
Contratista:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
NIT:	901.583.988-0
Representante Legal:	José David Salinas Olaya
Objeto del Contrato:	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia Rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
Valor del Contrato:	Ochocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos cincuenta pesos. ($ 859.481.350) M/CTE.
Plazo inicial:	3 meses
Fecha de Inicio:	29 de junio de 2022
Fecha de Terminación inicial:	29 de septiembre de 2022
Fecha de Terminación acumulada:	29 de septiembre de 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	2237 de 2021
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
NIT:	901.552.866-8
Representante Legal	Martin Alejandro Restrepo Atuesta
Objeto del Contrato:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".
Valor del Contrato:	Seiscientos ochenta y tres millones novecientos cuarenta mil pesos ($ 683.940.000,00) moneda corriente.
Plazo:	Cinco (5) meses
Fecha de Inicio:	22 de junio de 2021
Fecha de Terminación:	21 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación acumulada:	21 de noviembre de 2022

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES

Para el presente mes, el contratista de obra realizó el inició de actividades de obra en la vereda Castilla el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial desarrollando las siguientes actividades:

3.3.1. Vereda Castilla:

- Se realizo visita, socialización y levantamiento de Actas de vecindad.
- Se realizó la excavación, perfilado y nivelación de la subrasante.
- Se realizó la recepción de material de afirmado en el tramo de vía a construir en la vereda, el cual proviene de la Mina La Candelaria, la cual cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019.

- Se realizó el control topográfico mediante equipo de estación total en la instalación y cereo de la capa de afirmado y la instalación de estacas de nivelación desde el K0+000 hasta el K0+120.
- Se inició la compactación del material de afirmado instalado sobre el tramo de vía en la vereda Castilla desde el K0+000 hasta el K0+120.

3.4. SEGUIMIENTOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente mes, no se ha realizado la inclusión de ítems no previstos al contrato de obra, por lo tanto, no se presenta información relacionada a su seguimiento.

3.5. PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL

A continuación, se relaciona el presupuesto de obra precontractual:

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 441 m								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	688,90	$ 27.000,00	$ 18.600.300,00
2	311.1	311-13		Afirmado	m3	345,00	$ 179.265,00	$ 61.846.425,00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	253,86	$ 690.475,00	$ 175.283.984,00
4	630.7	630-13		Concreto ciclopeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concrto - 40% agregado ciclopeo)	m3	103,57	$ 420.000,00	$ 43.499.400,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	kg	18825,34	$ 6.103,00	$ 114.891.050,00
6	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	2318,40	$ 3.805,00	$ 8.821.512,00
subtotal								$ 422.942.671,00
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 441 m								
7	320.2	320-13		Sub-base granular clase B	m3	248,40	$ 210.000,00	$ 52.164.000,00
8	630.3.1P	630-13	630.3.1P	Concreto Autocompactante - CAC-Resistencia 28 Mpa	m3	207,00	$ 1.004.273,00	$ 207.884.511,00
9	4P		4P	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m2	2070,00	$ 66.000,00	$ 136.620.000,00
subtotal								$ 396.668.511,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
10	311.1	311		Afirmado	m3	88,632302	$ 179.265,00	$ 15.888.670,00
subtotal								$ 15.888.670,00
SECCIÓN 3 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
11	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00
subtotal								$ 5.975.709,00
SECCIÓN 4 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
12	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal								$ 9.188.701,00

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 =(A)	$ 841.475.561,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS= (B)	$ 7.071.235,00
VALOR BÁSICO OBRA (A+B)=(C)	$ 848.546.796,00
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + SECCIÓN 4 =(D)	$ 9.188.701,00
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D)=(E)	$ 1.745.853,00
VALOR TOTAL=(C+D+E)	$ 859.481.350,00

Nota 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

Nota 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al númeroentero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea

Nota 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U=	30%

3.6. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el presente mes, el contratista de obra a realizado la ejecución de los ítems relacionados en el presupuesto de obra referentes a excavaciones varias sin clasificar y afirmado para el tramo de vía a construir en la vereda Castilla, obteniendo los siguientes porcentajes de avance en el mes:

- % programado acumulado del contrato de obra: 2,70%
- % ejecutado acumulado del contrato de obra: 3,46%
- % Avance o atraso del contrato de obra: 0,76%

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que el contratista de obra lleva un porcentaje de avance del 0,76%, cumpliendo con la programación inicialmente establecida para el contrato de obra.

Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista de obra en la ejecución de las actividades programadas para el mes que viene de acuerdo a las fechas establecidas en el mismo.

4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 85.948.135,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 171.896.270,00	11-44-101186148	23/04/2022	31/07/2025
Estabilidad y calidad de las obras	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Responsabilidad civil extracontractual	$ 200.000.000,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022

4.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Cumplimiento del contrato	$ 68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Calidad del Servicio	$ 205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025

4.3. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan la información de las pólizas de garantía del contrato de interventoría, de acuerdo al Acta de Inicio con fecha 22 de junio de 2022:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/11/2022
Cumplimiento del contrato	$ 68.394.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/11/2022
Calidad del Servicio	$ 205.182.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 136.788.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/05/2025

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Se realizó el seguimiento precontractual al contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el instructivo MEPI-MN1-IN1 del MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS para el inicio de ejecución de obra, mediante solicitud radicada con oficio CCRH-CTO-2237-2022-012 “solicitud entrega de documentos por parte del contratista al interventor” del día 16 de junio de 2022 al contratista de obra, el cual como respuesta envió el día 7 de julio de 2022 vía correo electrónico la siguiente información:

1. Hojas de vida del personal profesional requerido según los pliegos de condiciones en formato PDF (30 folios)
2. Maquinaria y equipo mínimo obligatorio en formato PDF (11 folios)

3. Análisis de precios unitarios en formato PDF (14 folios)
4. Cronograma de obra en formato PDF (2 folios)
5. Programa de inversiones en formato PDF (2 folios)
6. Programa de gerencia en formato PDF (33 folios)
7. Plan de calidad en formato PDF (31 folios)
8. Plan de Manejo de Transito – PMT en formato PDF (12 folios)
9. Plan de Gestión Social en formato PDF (26 folios)
10. Programa de Aplicación de las Guías Ambientales – PAGA en formato PDF (56 folios)
11. Plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra frente al COVID-19 – PAPSO en formato PDF (33 folios)
12. Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en formato PDF (69 folios)
13. Afiliaciones a Seguridad Social del personal mínimo de obra en formato PDF (11 folios).

De acuerdo a lo anterior, esta interventoría realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo de obra, mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-029 con fecha 13 de julio de 2022.

Una vez realizada la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, el día 29 de junio de 2022, el contratista de obra inició la revisión y/o ajustes a estudios y diseños base del proyecto de acuerdo a lo establecido en el presupuesto precontractual de obra, con fecha máxima para su entrega el día 17 de julio de 2022. Sin embargo, mediante oficio consecutivo No. CCRH-CTO-2237-2022-041 se realizó el primer pronunciamiento de incumplimiento al contratista de obra, debido a que a la fecha 27 de julio de 2022 no había realizado la entrega de la revisión y/o ajustes a estudios y diseños base del proyecto como se tenía establecido en el cronograma inicial de obra y como se le recordó en el Acta de Reunión No. 2 incumpliendo así con dicho requisito.

De acuerdo a lo anterior, una vez notificado al contratista de obra sobre dicho incumplimiento, este presentó vía correo electrónico la respectiva documentación el día 28 de julio de 2022, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría mediante Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños, con fecha 29 de julio de 2022 (ver numeral 2.5 DISEÑOS).

Esta interventoría ha realizado el acompañamiento, seguimiento y control permanente al contratista de obra en la ejecución de las actividades realizadas en obra para el presente mes, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial, evidenciando la realización de actividades en el tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla como se describe en el numeral No. 3.3.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES.

Para el presente mes se realizó, visita técnica de reconocimiento entre contratista de obra e interventoría de la cantera a utilizar para el suministro de afirmado, realizando la revisión de los respectivos documentos legales entregados por el contratista de obra para dicha cantera, donde se pudo evidenciar que se cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel – Huila.

Se ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social al contrato de obra mediante la realización de actas de comité de obra con el fin dar a conocer los porcentajes de avance programado y ejecutado semanalmente, como también de compromisos adquiridos por las partes.

Se realizó visita y levantamiento de Actas de Vecindad por parte del contratista de obra con acompañamiento de la interventoría, a una vivienda y a la Institución Educativa La Primavera Sede Castilla, las cuales se encuentran aledañas al tramo de vía que se construirá con placa huella en la vereda Castilla.

La interventoría ha realizado el acompañamiento, seguimiento y control a cada una de las actividades realizadas por el contratista de obra, desde la suscripción del acta de inicio con el personal requerido, cumpliendo lo estipulado en el contrato 2237 de 2021.

6. ACTIVIDADES SST

Se ha realizado el seguimiento y verificación del uso de los elementos de protección personal (EPP) para todos los trabajadores que se encuentren realizando actividades en obra por parte del contratista de obra y se le ha recordado al mismo la realización de afiliación de dicho personal a seguridad social, el cual deberá aportar las planillas de pago SST.

La interventoría ha recomendado al contratista de obra de realizar la instalación de los elementos correspondientes a la señalización vial, ubicación de botiquín, camilla y demás elementos de emergencia. Además, se recomendó realizar la instalación de un punto ecológico para realizar la correcta disposición de los materiales sobrantes en obra.

Se recomendó al contratista de obra realizar las charlas de capacitación al personal en temas enfocados a la seguridad industrial y ambiental del proyecto.

7. ACTIVIDADES AMBIENTALES

El contratista de obra realizó la entrega del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental —PAGA a la interventoría, el cual se encuentra en revisión por parte de la misma, para posteriormente ser presentado ante el INVIAS.

El contratista de obra realizó la entrega de la siguiente documentación legal para la cantera de material de afirmado:

- Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041
- Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel – Huila

El contratista de obra ha realizado jornadas de aseo y orden en la obra con el animo de minimizar impactos ambientales en los sectores donde se adelantas las obras.

PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 1. Protección de fauna.

En obra está prohibido las actividades de caza y comercialización de fauna. No se permite que el personal asociado al proyecto realice, capturas, caza y pesca de especies nativas, endémicas, migratorias o exóticas que se avisten en zonas del proyecto, al igual que la compra y/o comercialización en zonas del proyecto. Se minimiza la intervención y afectación de la cobertura vegetal para proteger los hábitats y la subsistencia de la fauna local.
La profesional SISO del contratista de obra ha recomendado al personal que labora en obra que en caso de evidenciar cualquier especie que se logre identificar, se deberá poner en conocimiento a la autoridad ambiental.

Proyecto 2. Protección de ecosistemas sensibles.

Se evitar la circulación de vehículos por zonas verdes, por lo anterior fueron adecuados los accesos requeridos desde la fase inicial de la obra.

Se evita la utilización de las zonas verdes para el almacenamiento de materiales. Lo anterior sólo se realiza en caso de no contar con otra alternativa y con las medidas de aislamiento correspondiente.

PROGRAMA 2. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto 1. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.

La maquinaria destinada exclusivamente para las actividades de obra como trompos mezcladores, compactadores, vibradores entre otros, así como plantas eléctricas, motores y equipos de soldadura; son transportados en vehículos destinados y específicos para este fin.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe el (1) primero del mes de agosto de 2022.

Elaboro:
Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría

8. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.
Anexo 12. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
Anexo 13. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.
Anexo 14. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
Anexo 15. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.
Anexo 16. Relación de la correspondencia.
Anexo 17. Registro fotográfico.
Anexo 18. Copia de la Bitácora de obra
Anexo 19. Informe Contratista de Obra

FORMATOS DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Vías - INVIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 2 del 4/07/2022 al 10/07/2022 Último Informe Semanal SI☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 414 metros aproximado de placa huella, construcción de 414 metros aproximado de pavimento reforzado con geocelda y mantenimiento periódico en afirmado de 88,63m3 aproximadamente.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer tres (03) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella, construcción de pavimento reforzado con geocelda y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. La construcción de pavimento reforzado con geocelda, contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una sub-base granular clase B, concreto autocompactante - CAC- resistencia 28 Mpa y geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante. Las actividades de mantenimiento periódico se realizará en afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.			INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 859.481.350,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 859.481.350,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3 meses		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ 859.481.350,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.350	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.289.703	0,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.289.703	-0,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.289.703	0,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.289.703	-0,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.644.851	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento precontractual, mediante solicitud con oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-012 del día 16 de junio de 2022, en respuesta a lo anterior, el contratista envía documentación solicitada la cual se encuentra en revisión por parte de esta interventoría. Actualmente el contratista de obra se encuentra en la realización de revisión y/o reajuste a estudios y diseño base del contrato con un periodo de entrega de 15 días desde la fecha del acta de inicio.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	ZONA DE PELIGRO
Acumulado:	ZONA DE PELIGRO

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 2 se ha realizado un seguimiento a los requisitos previos y precontractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental del contrato de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,36% — Avance o Atraso Físico % -0,36%
Meta Física Ejecutada % 0,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y reajuste de estudios y diseños base	Glb				Prog				$ 3.644.851	0,36%
					Ejec				$ -	0,00%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___ — DISPONIBLE
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: En la semana No. 2 nos encontramos realizando el seguimiento a las canteras o fuentes de materiales con el fin de conocer si existen permisos autorizados por la entidad competente para su uso. El contratista deberá hacer entrega de permiso ambiental y certificación de registro minero de las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A		

OBSERVACIONES: En la semana No. 2 nos encontramos realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista se encuentra en la Etapa de revisión y/o ajuste a estudios y diseños base con un plazo de 15 días para su entrega contados a partir del Acta de Inicio de Obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión por parte de esta Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista realizó la entrega de documentación solicitada por esta interventoría en comunicado CCRH-CTO-2237-2022-012 del día 16 de junio de 2022, por lo tanto la interventoría se encuentra en la revisión de dichos documentos incluyendo el PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto con la comunidad el día 9 de julio de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Teruel, en conjunto con el contratista de obra y funcionarios de la Alcaldía, en donde se expuso el alcance del proyecto, las características técnicas, tramos a intervenir etc. Se realizó además el Acta de Conformación de veeduría ciudadana y se informó a la comunidad que se realizará visita a los predios aledaños a los tramos de vía a ejecutar para el levantamiento de Actas de Vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza el seguimiento a los documentos, diseños y demás requisitos previos para el inicio de actividades de obra que se presentarán por parte del contratista de obra.
2. Se realiza visita técnica a la vereda Arrayanes - Tramo 1, con el fin de identificar las obras de arte existentes y las viviendas aledañas al tramo de vía que se construirá con placa huella, para el posterior diligenciamiento de las Actas de Vecindad en conjunto con el contratista.
3. Se radicó oficio CCRH-CTO-2237-2021-018. "Definición puntos intervención contrato obra", en la Alcaldía Teruel.
4. Se inicia revisión de documentación enviada por el contratista el día 7 de junio de 2022 de acuerdo a oficio enviado por esta interventoría con consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-018 "solicitud entrega de documentos por parte del contratista al interventor".
5. Se realizó socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria del Municipio de Teruel, en conjunto con personal de Alcaldía y contratista. Además se realizó la conformación de las veedurías ciudadanas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará visita y levantamiento de actas de vecindad a los predios aledaños al proyecto en conjunto con el contratista de obra.
2. se realizará la revisión de documentación enviada por el contratista de obra en respuesta al oficio con consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-018 enviado por esta interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización del Proyecto y conformación de Acta de Veeduría



Socialización del Proyecto y conformación de Acta de Veeduría



Socialización del Proyecto y conformación de Acta de Veeduría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Esta interventoría realizará seguimiento a los compromisos pactados con la Administración Municipal de Teruel.
3. Se realizará seguimiento a fecha para visita a predios aledaños a los tramos de vía a intervenir con el fin de levantar actas de vecindad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2022 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Vías - INVIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 3 del 11/07/2022 al 17/07/2022 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 414 metros aproximado de placa huella, construcción de 414 metros aproximado de pavimento reforzado con geocelda y mantenimiento periódico en afirmado de 88,63m3 aproximadamente.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer tres (03) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella, construcción de pavimento reforzado con geocelda y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. La construcción de pavimento reforzado con geocelda, contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una sub-base granular clase B, concreto autocompactante - CAC- resistencia 28 Mpa y geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante. Las actividades de mantenimiento periódico se realizará en afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021		INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.		INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.	
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 859.481.350,00	CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3 meses	VALOR ACUMULADO: $ 859.481.350,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3 meses	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ 859.481.350,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.350	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.934.554	1,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.934.554	-1,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.934.554	1,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.934.554	-1,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.644.851,40	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	1,00E-29

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento y revisión de los documentos iniciales enviados por el contratista mediante consecutivo OFC:006 del día 07 de julio de 2022, en respuesta a lo anterior, se realizaron las respectivas observaciones por parte de esta interventoría. Además se inicia la revisión de borradores de los planos de diseños de placa huella en concreto enviados por el contratista para los diferentes tramos de las veredas a intervenir.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 3 se ha realizado un seguimiento y revisión a los documentos inicialmente entregados por el contratista de obra, documentos de carácter técnico, administrativo y ambiental, realizando además las respectivas observaciones y/o aprobaciones pertinentes.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	ZONA DE PELIGRO
Acumulado:	ZONA DE PELIGRO

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,36% — Avance o Atraso Físico %: -0,36%
Meta Física Ejecutada %: 0,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Tramo Arrayanes	Total	%
Revisión y reajuste de estudios y diseños base	Gb				Prog					$ 3.644.851	0,36%
					Ejec					$ -	0,00%
*					Prog						
					Ejec						
*					Prog						
					Ejec						
*					Prog						
					Ejec						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES: En la semana No. 3 nos encontramos realizando el seguimiento a las canteras o fuentes de materiales con el fin de conocer si existen permisos autorizados por la entidad competente para su uso. El contratista deberá hacer entrega de permiso ambiental y certificado de registro minero de las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: En la semana No. 3 nos encontramos realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista deberá hacer entrega de todos los permisos y/o licencias ambientales que apliquen al presente proyecto. La interventoría se encuentra realizando la revisión del documento PAGA entregado por el contratista mediante OFC:006 del 7 de julio de 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión por parte de esta Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista realizó la entrega de documentación solicitada por esta interventoría, documentos entregados mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, por lo tanto la interventoría se encuentra en la revisión de dichos documentos incluyendo el PAGA; por lo tanto no es objeto de observación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto con la comunidad el día 9 de julio de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Teruel, en conjunto con el contratista de obra y funcionarios de la Alcaldía, en donde se expuso el alcance del proyecto, las características técnicas, tramos a intervenir etc. Se realizó además el Acta de Conformación de veeduría ciudadana y se informó a la comunidad que se realizará visita a los predios aledaños a los tramos de vía a ejecutar para el levantamiento de Actas de Vecindad. Tanto el contratista como interventoría han habilitado la recepción de PQRS para la atención de la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Continúa el seguimiento a los documentos, diseños y demás requisitos previos para el inicio de actividades de obra que se presentarán por parte del contratista de obra.
2. Se realiza la revisión de documentación inicial enviada por el contratista de obra el día 7 de junio de 2022 mediante consecutivo OFC:007, a la cual esta interventoría realizo las respectivas observaciones.
3. De acuerdo a las observaciones realizadas al contratista de obra con respecto a la documentación inicial, el contratista envía mediante consecutivo OFC:008 de fecha 13 de julio de 2022, los APU del proyecto en formato Excel.
4. Una vez revisada la documentación enviada por el contratista de obra referente al personal mínimo de obra, se realizó por parte de esta interventoría la aprobación del mismo mediante oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-029 del 13 de julio de 2022.
5. El contratista de obra envió los borradores de los planos de diseño de placa huella en concreto para las veredas Arrayanes - tramo 1, El Paraíso - Tramo 1, El Paraíso - Tramo 2, Rio Iquira y Castilla, los cuales se encuentran en revisión por parte de esta interventoría.
6. Continúa visita técnica a la vereda Arrayanes - Tramo 1, con el fin de identificar las obras de arte existentes y las viviendas aledañas al tramo de vía que se construirá con placa huella, para el posterior diligenciamiento de las Actas de Vecindad en conjunto con el contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará visita y levantamiento de actas de vecindad a los predios aledaños al proyecto en conjunto con el contratista de obra.
2. se realizará la revisión de documentación enviada por el contratista de obra referente a los planos de diseño de placa huella en concreto para cada una de las veredas.
3. De acuerdo al programa inicial de obra, se iniciarán actividades referentes al ítem excavaciones varias sin clasificar en la vereda Castilla.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Identificación de obras de arte Arrayanes - Tramo1



Identificación de obras de arte Arrayanes - Tramo1



Identificación de obras de arte Arrayanes - Tramo1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra. 2. Se realizará seguimiento a fecha para visita a predios aledaños a los tramos de vía a intervenir con el fin de levantar actas de vecindad. 3. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana. 3. Esta interventoría realizará seguimiento a los compromisos pactados con la Administración Municipal de Teruel.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Vías - INVIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 4 del 18/07/2022 al 24/07/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 414 metros aproximado de placa huella, construcción de 414 metros aproximado de pavimento reforzado con geocelda y mantenimiento periódico en afirmado de 88,63m3 aproximadamente.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer tres (03) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella, construcción de pavimento reforzado con geocelda y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. La construcción de pavimento reforzado con geocelda, contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una sub-base granular clase B, concreto autocompactante - CAC- resistencia 28 Mpa y geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante. Las actividades de mantenimiento periódico se realizará en afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.	INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
CONTRATO No.	058 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3 meses	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3 meses	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########
VALOR INICIAL:	$ 859.481.350,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 859.481.350,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ 859.481.350,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.350	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.902.121	1,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.240.000	0,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.662.121	-1,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.902.121	1,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.240.000	0,38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.662.121	-1,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.967.567	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.240.000	0,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 4, el contratista a realizado actividades de excavación, perfilado y nivelación de subrasante en el proyecto, ejecutando una inversión en la semana de 0,38% frente a una inversión programada en la semana de 0,81%. Hasta la fecha el contratista no presenta Acta Parcial de Obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 4, la interventoría a realizado el seguimiento a las actividades realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Castilla de acuerdo al programa de obra establecido para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	ZONA DE PELIGRO
Acumulado:	ZONA DE PELIGRO

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,81%
Meta Física Ejecutada % 0,38%
Avance o Atraso Físico % -0,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Tramo Arrayanes	Total	%
Revisión y reajuste de estudios y diseños base	Gb				Prog						
					Ejec						
* Excavaciones varias sin clasificar	m3				Prog	$ 6.200.100				$ 6.200.100	0,72%
					Ejec	$ 3.240.000				$ 3.240.000	0,38%
* Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb				Prog					$ 351.512	0,04%
					Ejec					$ -	0,00%
obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb				Prog					$ 415.955	0,05%
					Ejec					$ -	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	4	4
Mezcladora:		
Motoniveladora:		
Carrotanque:		
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: En la semana No. 4 el contratista presentó formalmente las fuentes de materiales para la extracción de afirmado para el proyecto en mención, de igual forma la interventoría realizó la visita de reconocimiento a dicha cantera y realizó la revisión de los respectivo documentos legales, donde se pudo evidenciar que se cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel - Huila. Para esta semana, se empezó a extraer dicho material y se empezó a transportar hasta el tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En la semana No. 4 nos encontramos realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista realiza la entrega formal de la licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado que se utilizará para el presente proyecto. La interventoría se encuentra realizando la revisión del documento PAGA entregado por el contratista mediante OFC:006 del 7 de julio de 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión por parte de esta Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, por lo tanto la interventoría se encuentra en la revisión de dicho documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 4, Se realizó visita y levantamiento de Actas de Vecindad por parte del contratista de obra con acompañamiento de la interventoría, a una vivienda y a la Institución Educativa La Primavera Sede Castilla, las cuales se encuentran aledañas al tramo de vía que se construirá con placa huella en la vereda Castilla. Tanto el contratista como interventoría han habilitado la recepción de PQRS para la atención de la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se ha realizado inspecciones preoperacionales a la maquinaria de obra con el fin de identificar y prevenir derrames de fluidos o algún otro agente contaminante al medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Continúa el seguimiento a los documentos, diseños y demás requisitos previos para el inicio de actividades de obra que se presentarán por parte del contratista de obra.
2. Se realizan actividades de excavación, perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al k 0+120, correspondiente al tramo de vía de la vereda Castilla.
3. Se realiza visita técnica de reconocimiento entre contratista de obra e interventoría de la cantera a utilizar para el suministro de afirmado a los tramos de vía objeto del proyecto, la cual se encuentra ubicada en la vereda Estambul del Municipio de Teruel - Huila.
4. El contratista inicia la recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará el control topográfico en la instalación y cereo de la capa de afirmado según especificaciones técnicas en la vereda Castilla.
2. Se realizará el sello y compactación mediante maquinaria amarilla tipo vibrocompactador de cilindro.
3. se realizará la revisión de documentación enviada por el contratista de obra referente a los borradores de los planos de diseño de placa huella en concreto para cada una de las veredas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Perfil de vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla del Municipio de Teruel



Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento de Actas de Vecindad - Vereda Castilla



Excavación perfilado y nivelación de subrasante- Vereda Castilla



Suministro y recepción de material afirmado - Vereda Castilla

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Vías - INVIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 5 del 25/07/2022 al 31/07/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 414 metros aproximado de placa huella, construcción de 414 metros aproximado de pavimento reforzado con geocelda y mantenimiento periódico en afirmado de 88,63m3 aproximadamente.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer tres (03) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella, construcción de pavimento reforzado con geocelda y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. La construcción de pavimento reforzado con geocelda, contará con una longitud de 414 metros aproximadamente, caracterizada por tener una sub-base granular clase B, concreto autocompactante - CAC- resistencia 28 Mpa y geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante. Las actividades de mantenimiento periódico se realizará en afirmado con un volumen aproximado de 88,63m3.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.	INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.
CONTRATO No.	058 DE 2022	CONTRATO No.	2237 DE 2021
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	FECHA DE INICIO:	22/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3 meses	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3 meses	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########
VALOR INICIAL:	$ 859.481.350,00	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 859.481.350,00	VALOR ACUMULADO:	$ 683.940.000,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ 859.481.350,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 859.481.350,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 859.481.350	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.869.689	2,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30.308.404	3,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.438.715	0,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.869.689	2,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30.308.404	3,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.438.715	0,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.967.567	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.068.404	2,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 5, el contratista de obra ha realizado actividades de extensión de material de afirmado y compactado del mismo para el proyecto, ejecutando una inversión en la semana de 2,95% frente a una inversión programada en la semana de 0,81%. Hasta la fecha el contratista no presenta Acta Parcial de Obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 5, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Castilla, de acuerdo al programa de obra establecido para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,81% — Avance o Atraso Físico %: 2,14%
Meta Física Ejecutada %: 2,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Tramo Arrayanes	Total	%
Revisión y reajuste de estudios y diseños base	Gb				Prog					$ -	0,00%
					Ejec					$ 10.934.554	1,07%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3				Prog	$ 6.200.100				$ 6.200.100	0,72%
					Ejec	$ -				$ -	0,00%
* Afirmado	m3				Prog	$ -				$ -	0,00%
					Ejec	$ 16.133.850				$ 16.133.850	1,88%
* Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb				Prog					$ 351.512	0,04%
					Ejec					$ -	0,00%
obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb				Prog					$ 415.955	0,05%
					Ejec					$ -	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	2
Volqueta:	1	1
Mezcladora:	1	1
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	1
Nivel automático de precisión:	-	1
Vibrocompactador:	-	1
Total	5	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Para la semana No. 5, el contratista de obra continuó con la extracción de material de afirmado en la mina La Candelaria, la cual cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019; además, se realizó la recepción del mismo en el tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 5, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado que se utilizará para el presente proyecto. La interventoría se encuentra realizando la revisión del documento PAGA entregado por el contratista mediante OFC:006 del 7 de julio de 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en revisión por parte de esta Interventoría

OBSERVACIONES: El contratista realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC:006 del 7 de julio de 2022, por lo tanto la interventoría se encuentra en la revisión de dicho documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 5, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Se ha realizado inspecciones preoperacionales a la maquinaria de obra con el fin de identificar y prevenir derrames de fluidos o algún otro agente contaminante al medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista de obra realizó la entrega de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el contrato de obra 058 de 2022; por lo tanto, esta interventoría se encuentra realizando la revisión de los mismos.
2. El contratista de obra continúa con la recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla. Dicho material proveniente de la cantera certificada ubicada en la vereda Estambul del municipio de Teruel.
3. Se realizó la instalación y cereo de la capa de afirmado en el tramo de vía de la vereda Castilla desde el K0+000 al K0+120.
4. Se realizó el control topográfico mediante el uso de equipo estación total electrónica para la instalación y cereo de la capa de afirmado. El contratista de obra realizó la entrega de las certificaciones de calibración de este equipo.
5. Se realizó la instalación de estacas de nivelación para la construcción de la capa de rodadura de la placa huella desde el K0+000 al K0+120 para la vereda Castilla.
6. Se realizó la compactación del material de afirmado instalado sobre el tramo de vía en la vereda Castilla desde el K0+000 hasta el K0+120, mediante el uso de un vibrocompactador.
7. Se realizó Acta de Comité de Obra No. 1 el día viernes 29 de julio de 2022, para el contrato de obra en mención, en el que participaron personal de obra e interventoría, donde se trataron temas relacionados a

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se realizará actividades de excavación mediante maquinaria amarilla en la vereda el rosario y dependiendo de las condiciones climáticas, se realizará la instalación de la capa de afirmado.
2. En la vereda la Castilla iniciará la instalación de formaleta y la construcción en concreto de la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Perfil de vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla del Municipio de Teruel



Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recepción de material de afirmado - Vereda Castilla



Instalación y cereo de la capa de afirmado- Vereda Castilla



Instalación y cereo de la capa de afirmado - Vereda Castilla



Control topográfico mediante el uso de equipo estación total electrónica - Vereda Castilla



Instalación de estacas de nivelación para la construcción de la capa de rodadura de la placa huella - Vereda Castilla



Compactación del material de afirmado instalado sobre el tramo de vía - Vereda Castilla

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Se realizará seguimiento al programa inicial de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto para la placa huella en la vereda Castilla, con el fin de realizar un control de calidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Julio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO No. 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora	CASE		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A		A	A	I	A	I	I	I
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 1	Chevrolet	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 3	Dodge	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 4	Ford	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I
Estación total electrónica	Topcont		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
Nivel automático de precisión	Geomax		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
Mezcladora	-		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque	Hyundai		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11	12	12	12	12	12	12	12
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	5	3	0	2	3	2	4	1	1	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11	11	12	10	7	9	11	10	9	10	8	11	11	12

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	93%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

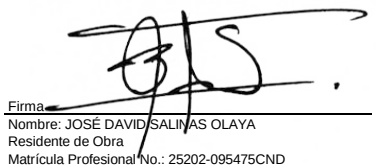
	FECHA	1/08/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 29 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra en la vereda Castilla el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente a actividad de maquinaria en la obra antes del 18 de junio de 2022.

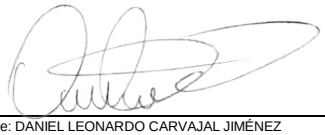
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: JOSÉ DAVID SALINAS OLAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095475CND



Firma
Nombre: DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-377242 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JOSE DAVID SALINAS OLAYA | 7695618 | RESIDENTE DE OBRA | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSTRUCTORA D&E SAS | $ 1.000.000 | $ 69.600 | V | SANITAS | 23832726 | $ 40.000 | COLPENSIONES | 23832726 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 2 | PAOLA ANDREA BOHORQUEZ VARGAS | 26427179 | SISO | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSTRUCTORA D&E SAS | $ 1.000.000 | $ 69.600 | V | SANITAS | 23832726 | $ 40.000 | PORVENIR | 23832726 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 3 | JOSE ERLEY VITOVIZ ORTIZ | 7730160 | INSPECTOR DE OBRA | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSTRUCTORA D&E SAS | $ 1.000.000 | $ 69.600 | V | NUEVA EPS | 23832726 | $ 40.000 | PROTECCIÓN | 23832726 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de junio de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.
El contratista de obra no presentó la planilla de pago de seguridad social del Director de Obra para el mes de junio.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841		CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-06	2022-07	23832726	E	2022-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.548.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	23832726	2022-07-25	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 7695618	SALINAS OLAYA JOSE DAVID	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
2	CC 7730160	VITOVIZ ORTIZ JOSE ERLEY	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
3	CC 12128470	VEGA BERMEO ABELARDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	
4	CC 26427179	BOHORQUEZ VARGAS PAOLA ANDREA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	
5	CC 1080295590	PUENTES FIERRO EDGAR	1.400.000	F		X														0			25	25	25	25	PROTECCION-230201	1.166.667	186.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.166.667	46.700	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.499.167	60.000	1.166.667	81.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	374.700	S	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841		CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-06	2022-07	23832726	E	2022-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.548.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	23832726		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.166.667	5.166.667	5.166.667	5.499.167	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	826.700	0	0	0	826.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	320.000	0	0	0	320.000
PROTECCION	230201	800229739	0	2	346.700	0	0	0	346.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	160.000	0	0	0	160.000
EPS(Administradoras: 2)				5	206.700	0	0	0	206.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	80.000	0	0	0	80.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	126.700	0	0	0	126.700
ARP(Administradoras: 1)				5	295.400	0	0	0	295.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	5	295.400	0	0	0	295.400
CCF(Administradoras: 1)				5	220.000	0	0	0	220.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	5	220.000	0	0	0	220.000
Gran Total					1.548.800	0	0	0	1.548.800

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES INFORME MENSUAL: Julio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000301	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 1221 de 2021	058 de 2022	$ 859.481.350	
			TOTAL			$ 859.481.350	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 859.481.350,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA 1/08/2022
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 841.475.561		**$ 841.475.561**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.071.235		**$ 7.071.235**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701	$ 1.745.853	**$ 10.934.554**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 857.735.497	$ 1.745.853	**$ 859.481.350**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra no ha presentado Actas Parciales de Obra.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																		24	24	20	24	24	24	23	20	21	17	20	24	24	24	313
Lluvias moderadas																				4					1		3	4				12
Lluvias intensas																								1	3	3	4					11
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 29 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra en la vereda Castilla el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente al estado general del tiempo antes del 18 de junio de 2022.

Firma
Nombre: JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095475CND

Firma
Nombre: DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-377242 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de julio no se realizaron ensayos de laboratorio para el proyecto; sin embargo, para los meses donde se realicen actividades de obra que requieran la realización de ensayos de laboratorio, la interventoría exigirá al contratista un plan para la realización de los mismos acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

FECHA DE INICIO: 29/06/2022

PLAZO INICIAL: 3 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/09/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 859.481.350,00

VALOR ACUMULADO: $ 859.481.350,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23	4	2022	1/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23	4	2022	1/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23	4	2022	31	7	2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23	4	2022	1	12	2022
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

FECHA: 1 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÌA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

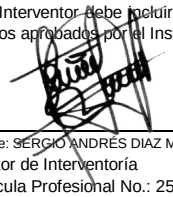
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

TERUEL
CONSORCIO D&E

NIT. 901.583.988-0

Neiva-Huila, 09 de mayo de 2022 OFC: 002

Doctora
YELITSA FIERRO LAGUNA
Alcaldesa Municipal
Teruel - Huila

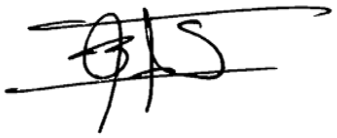
REFERENCIA: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**

ASUNTO: Entrega de garantías del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022.

Cordial saludo;

La presente es con el fin de realizar la entrega de la póliza de cumplimiento N°11-44-101186148 anexo 0 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 11-40-101047060 anexo 0, del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022, cuyo objeto es; MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

Sin otro en particular;



JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2022	23	04	2022	00:00	01	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA 058 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL,EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$200.000.000	23/04/2022	01/12/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	23/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/04/2022	01/12/2022	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/04/2022	01/12/2022	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/04/2022	01/12/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO	1080290331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	50.00
EMG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****243,287.00	$ *******3,000.00	$ ******46,794.00	$ **********293,082.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS M&A LTDA	153969	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2022	23	04	2022	00:00	01	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELEFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA		TELÉFONO: 8780004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/04/2022	01/12/2022	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIAJIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	05	2022	23	04	2022	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO 8780004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 058 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/04/2022	01/12/2022	$257,844,405.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2022	01/12/2022	$85,948,135.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/04/2022	31/07/2025	$171,896,270.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO	1080290331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	50.00
EMG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,038,657.00	$ ******20,000.00	$ ***1,341,144.00	$ *********8,399,802.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS M&A LTDA	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

NATALIAJIMENEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AGENCIA	TRANSACCION NO.	FECHA DE RECIBO	TIPO PAGADOR
NEIVA	11-44-101186148 y 101047060	06/05/2022	TOMADOR

NOMBRE PAGADO	C.C O NIT
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	901.583.988-0

DETALLE DEL PAGO:

PAGO POLIZA **CUMPLIMIENTO POLIZA 11-44-101186148 y 1144-101047060**

VALOR EN LETRAS (en pesos)	VALOR
OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	$8.692.884

TIPO PAGO: **EFECTIVO $8.692.884**

FIRMA RECIBO PAGO

Escaneado con CamScanner

APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA NO. 058 de 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021 / NIT. 901.583.988-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE DAVID SALINAS OLAYA / C.C 7.695.618 de Neiva (H)		
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($859.481.350,oo) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONTRATO:** EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022.
VALOR TOTAL	**$859.481.350,oo**	

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PÓLIZA NO.: 11-44-101186148 – ANEXO 0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/05/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$85.948.135,oo	Hasta la liquidación del contrato.	$85.948.135,oo	DE: 23/04/2022 al 01/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	$257.844.405,oo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	$257.844.405,oo	DE: 23/04/2022 al 01/12/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$171.896.270,oo	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$171.896.270,oo	DE: 23/04/2022 al 31/07/2025

Estabilidad y Calidad de las obras	30% del valor final de estas obras, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, literal d cláusula 15 del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.
Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor total de los ítems de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de acuerdo al literal e del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PÓLIZA NO.:11-40-101047060 – ANEXO 0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/05/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$200.000.000,oo	Igual al período de ejecución del contrato.	$200.000.000,oo	DE: 23/04/2022 al 01/12/2022

LA PÓLIZA DE GARANTÍAS ANTES DESCRITAS, LA CUAL AMPARA EL CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 004 de 2021,

CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y PREVISTAS EN LA LEY PARA ELLO. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2022.

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

FECHA DE INICIO: 29/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **12/04/2022**

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 31312

CERTIFICADO

Equipo: Estación Total Electrónica **Marca:** Topcon

Modelo: ES-105 **Número de Serie:** GZ0140

Cliente: WILFREDO JIMENEZ

Fecha de expedición: 19 de febrero de 2022

Recomendamos ajustar: 19 de agosto de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de Colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 19-02-2022 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 19-02-2022.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 19-02-2022.

Elaboró:

Cristian Ortega
Técnico

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
19 02 2022
SERVICIO TÉCNICO

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

TOPCON SOKKIA Trimble. Nikon
SPECTRA PRECISION McCloskey TORP<DO TNA Technology & Attachment ROCKSTER RECYCLER

Escaneado con CamScanner

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 31312

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Aumentos del telescopio		30X	Alcance sin reflector	500mts
Precisión angular (DIN 18723)		5"	Alcance con dianas reflectivas	500mts
Precisión en distancia	±	(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	4000 m

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☐	☑	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☐	☑	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<7"	<5"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm
Colimación horizontal	<7"	<5"			

AJUSTE CON LINEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 7...

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACION ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
7393,83	7393,7	0,48	0,15	± 2.0	-0,15

Fin de este documento.

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

TOPCON SOKKIA Trimble. Nikon
SPECTRA PRECISION McCloskey TORP<DO TNA Technology & Attachment ROCKSTER RECYCLER

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 058 de 2022

OBJETO:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 859.481.350,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 859.481.350,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 JULIO 2022	2 Indicar mes y año	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$422.942.671	1,45%	2,39%	% P	1,45%										100%
			$20.507.850	$ P	$12.400.200,00										
				$ E	$20.507.850,00										84%
				% E	2,39%										
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA	$396.668.511	0,00%	0,00%	% P	0,00%										72%
			$0	$ P	$0,00										
				$ E	$0,00										
				% E	0,00%										
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDIC	$15.888.670	0,00%	0,00%	% P	0,00%										60%
			$0	$ P	$0,00										
				$ E	$0,00										
				% E	0,00%										48%
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,08%	0,00%	% P	0,08%										
			$0	$ P	$703.024,59										36%
				$ E	$0,00										
				% E	0,00%										
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$10.934.554	1,07%	1,07%	% P	1,07%										24%
			$10.934.554	$ P	$10.934.554,19										
				$ E	$10.934.554,19										
				% E	1,07%										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$7.071.235	0,10%	0,00%	% P	0,10%										12%
			$0	$ P	$831.910,00										
				$ E	$0,00										
				% E	0,00%										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 859.481.350,00**	**100%**	**3,46%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 859.481.350,00**	**100%**	**$ 31.442.404**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,70%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,70%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,46%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 31.442.404											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,46%											
	VALOR (Miles de Pesos)	$31.442.404											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202095475CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202114665ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29/07/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hasta la fecha, no se presentan compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Definición del inicio de la placa huella a construir en la vereda Castilla.
2. Definición del ancho de la vía a construir con placa huella en la vereda Castilla.
3. Actividades realizadas por el contratista de obra hasta la fecha.
4. Seguimiento a la programación de obra.
5. Actividades a realizar para la próxima semana

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Definición del inicio de la placa huella a construir en la vereda Castilla.
Una vez realizada una inspección visual en el tramo de vía a construir en la vereda castilla, se definió que el inicio de la placa huella (K0+000) se realizará a 6,70 metros desde el lecho de la quebrada El Balso, con el fin de salvaguardar la estructura de la placa huella ante un aumento del caudal de dicha quebrada, la cual podría ocasionar la socavación de la misma a futuro.

2. Definición del ancho de la vía a construir con placa huella en la vereda Castilla.
Dentro del recorrido realizado en el tramo de vía a construir en la vereda Castilla (k0+000 al k0+120) se observó que la vía tiene un ancho promedio de 4,50 metros lo cual no garantiza el ancho propuesto dentro del proyecto que es de 5,00 metros, con base en lo anterior el contratista de obra realiza los ajustes correspondientes al diseño de la placa huella en el tramo mencionado, actividad que esta contratada dentro del presupuesto de obra, así mismo en atención a la solicitud realizada por el contratista de obra referente a la reducción del ancho de vía ubicado entre el K0+040 al K0+053 en la vereda, el cual es de 3,80 metros, la interventoría recomienda al contratista de obra mantener el ancho de la sección central de concreto ciclópeo, el ancho de las dos secciones centrales de placa huella en concreto clase D, una cuneta y los dos bordillos laterales.

El contratista de obra manifiesta que en el tramo que tiene como ancho 3,80 metros en la vereda castilla lo construirá de acuerdo a lo recomendado por la interventoría y no se hace responsable de la estabilidad de la placa huella en el caso de que se presente la pérdida de la banca por el estado actual de la misma, situación que es ajena a la interventoría y al contratista de obra pero que se requiere la construcción de la placa huella.

3. Actividades realizadas por el contratista de obra hasta la fecha.
VEREDA CASTILLA:
3.1. Se realizo visita, socialización y levantamiento de Actas de vecindad.
3.2. Se realizó la excavación, perfilado y nivelación de la subrasante.
3.3. Se realizó la recepción de material de afirmado en el tramo de vía a construir en la vereda, el cual proviene de la Mina La Candelaria, la cual cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019.
3.4. Se realizó el control topográfico mediante equipo de estación total en la instalación y cereo de la capa de afirmado y la instalación de estacas de nivelación desde el K0+000 hasta el K0+120.
3.5. Se inició para esta semana No. 5 la compactación del material de afirmado instalado sobre el tramo de vía en la vereda Castilla desde el K0+000 hasta el K0+120.

El contratista de obra informa que se han venido presentando fuertes lluvias en el sector y han afectado el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

El contratista de obra informa que el día de ayer 28 de julio de 2022 realizo la entrega al correo oficial de la interventoría de los ajustes a los estudios y diseños del proyecto, que incluyen memorias de cálculo de cantidades, planos de diseño, el balance ajustado a los diseños, etc., los cuales se entregan ajustados a las condiciones del terreno y a la cartilla de Colombia Rural del INVIAS, para que así sean revisados y avalados por la interventoría y el Municipio de Teruel, cumpliendo con la entrega de estos ajustes a los diseños.

El contratista de obra informa que ya realizó la entrega de la programación de obra general, sin embargo acatando la solicitud de la interventoría se encuentra realizando la programación por tramos a intervenir. El contratista también informa que se encuentra a la espera de la aprobación del otro si modificatorio que se envió al Municipio de Teruel correspondiente a 3,5 meses más al plazo contractual.

4. Seguimiento a la programación de obra.
Para la semana No. 5 se tiene en cuenta la entrega de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base realizada por el contratista de obra, obteniendo los siguientes porcentajes:

- Porcentaje programado para la semana No. 5: 0,81%
- Porcentaje ejecutado para la semana No. 5: 2,95%
- Avance o atraso de la semana 5: 2,14%

A continuación, se presentan los porcentajes acumulados para el contrato en mención:

- Porcentaje programado acumulado del contrato: 2,70%
- Porcentaje ejecutado acumulado del contrato: 3,33%
- Avance o atraso de obra: 0,63%

5. Actividades a realizar para la próxima semana.
5.1 Se realizará actividades de excavación mediante maquinaria amarilla en la vereda el rosario, dependiendo de las condiciones climáticas se realizará la instalación de la capa de afirmado con la ayuda de Dios.
5.2. En la vereda la Castilla Iniciará la construcción en concreto de la placa huella.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 29/07/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 4/08/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Josi David Salinas	Residente obra	Consorcio DyE Tawil	
Jose Enley Vitoviz	Apoyo Res. Obra.	Consorcio DyE Tawil	
Daniel L. Carvajal J.	Residente Interventoria	CCRH GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Julio

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Great Wall HHM 059	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I
Motocicleta	150 cm 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA: 1/08/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio de 2022

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Sergio Andrés Diaz Medina | 74282728 | Director de Interventoría | $ 5.800.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 5.800.000,00 | $ 403.700 | V | Sanitas | 943720618 | $ 232.000 | Porvenir | 9437206018 | $ 986.000 | $ 232.000 | - | - | Ninguna |
| 2 | Carlos Mauricio Lamprea Huertas | 1105687789 | Residente de Interventoría | $ 4.350.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.350.000 | $ 302.800 | V | Salud Total | 943720618 | $ 174.000 | Colpensiones | 9437206018 | $ 739.600 | $ 174.000 | - | - | Ninguna |
| 3 | Daniel Leonardo Carvajal Jiménez | 1015434035 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Nueva EPS | 943720618 | $ 160.000 | Porvenir | 9437206018 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | Ninguna |
| 4 | Sergio Cardozo | 1049639239 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Sanitas | 943720618 | $ 160.000 | Protección | 9437206018 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | Ninguna |
| 5 | Mario Quiroz | 12985610 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Sanitas | 943720618 | $ 160.000 | Colpensiones | 9437206018 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | Ninguna |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 22.150.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El personal vinculado se señalará con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1595213604	9438598926	E	2022/08/16	2022/08/09	BANCOLOMBIA	0	$7,079,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049639239	CARDOZO SERGIO																		230201	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
2	CC	1015434035	CARVAJAL DANIEL																		230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
3	CC	74282728	DIAZ SERGIO																		230301	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF32	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,853,700
4	CC	1105687789	LAMPREA CARLOS																		25-14	30	$4,350,000	$739,600	EPS002	30	$4,350,000	$174,000	CCF32	30	$4,350,000	$174,000	14-11	30	$4,350,000	$302,800	30	$0	$0	Si	$1,390,400
5	CC	12985610	QUIROZ MARIO																		25-14	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
Total	**Afiliados(5)**																						$22,150,000	$3,765,600			$22,150,000	$886,000			$22,150,000	$886,000			$22,150,000	$1,541,700		$0	$0		$7,079,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1595213604	9438598926	E	2022/08/16	2022/08/09	BANCOLOMBIA	0	$7,079,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,765,600	$0	$0	$3,765,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,419,600	$0	$0	$1,419,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,666,000	$0	$0	$1,666,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$680,000	$0	$0	$680,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,541,700	$0	$0	$1,541,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,541,700	$0	$0	$1,541,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$886,000	$0	$0	$886,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$886,000	$0	$0	$886,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$886,000	$0	$0	$886,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$160,000	$0	$0	$160,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$174,000	$0	$0	$174,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$552,000	$0	$0	$552,000
TOTAL				**5**	**$7,079,300**	**$0**	**$0**	**$7,079,300**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: Julio **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	467622	Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 478.982.400	
		Colombia Rural	11	Nación	Principal	$ 19.957.600	
TOTAL						$ 498.940.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por mes.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/11/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	1/08/2022

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		NIT: 901.552.866-8	
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLFD52857A

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 21/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- NO ------X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----x--------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO --X--- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES: La Interventoría informa que no se realizó la oferta de un plan de calidad en la propuesta presentada para el proceso de selección; por lo tanto, no se presenta dicho documento para el presente proyecto.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

Relación de correspondencia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Mes: Julio de 2022

Fecha	Tipo de Corresp.	Consecutivo	No. Radicado	Envía	Recibe	Asunto
7/07/2022	Enviada	CCRH-CTO-2237-2022-018		C.C.R.H. GT 21	MUNICIPIO DE TERUEL	Definición puntos de intervención del contrato de obra
7/07/2022	Recibida	OFC:006		CONSORCIO D&E TERUEL 2021	C.C.R.H. GT 21	Respuesta oficio CCRH-CTO-2237-2021 de fecha 16 de junio de 2022
13/07/2022	Enviada	CCRH-CTO-2237-2022-029		C.C.R.H. GT 21	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	Aprobación hojas de vida del personal de obra.
13/07/2022	Recibida	OFC:008		CONSORCIO D&E TERUEL 2021	C.C.R.H. GT 21	Entrega de documentos APU en archivo editable
27/07/2022	Enviada	CCRH-CTO-2237-2022-041		C.C.R.H. GT 21	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	Primer pronunciamiento de incumplimiento
27/07/2022	Enviada	CCRH-CTO-2237-2022-041		C.C.R.H. GT 21	MUNICIPIO DE TERUEL	Primer pronunciamiento de incumplimiento
28/07/2022	Recibida	-		CONSORCIO D&E TERUEL 2021	C.C.R.H. GT 21	Respuesta oficio CCR-CTO 2237-2022-041
28/07/2022	Recibida	-		CONSORCIO D&E TERUEL 2021	C.C.R.H. GT 21	Memoria de cantidades y balance de obra

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Rivera – Huila; 7 de junio de 2022
CCRH-CTO-2237-2021-018

MUNICIPIO DE TERUEL
COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
RADICADO No.
FECHA: DIA: 8 MES: 07 AÑO: 2022
HORA: 9 24 AM [X] PM []
FOLIOS: 2 ANEXOS:
ENTREGA: Sergio A. Diaz
IDENTIFICACION: Consorcio Corredor
RECIBE: Kelly Perez C.

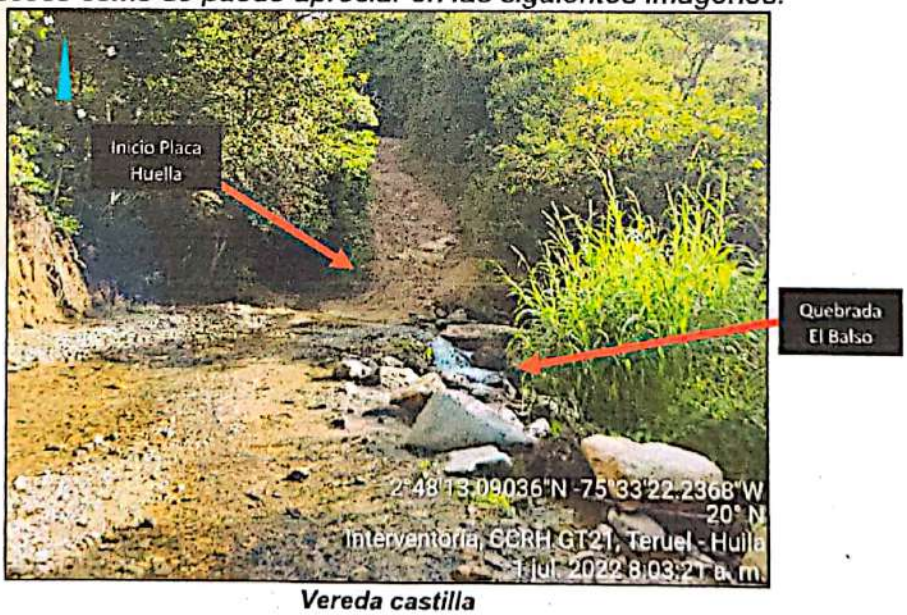
Ingeniera
Maira Alejandra Yustres Cardozo
Secretaria de planeación e infraestructura.

Ref. *Contrato de obra No 058 de 2022.*

Asunto. *Definición puntos de intervención del contrato de obra.*

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitarle nos corrobore los puntos de desarrollo del contrato de obra en mención; toda vez que realizado el recorrido de obra de las diferentes zonas donde se pretenden ejecutar las actividades del contrato, se ha encontrado sitios de muy difícil acceso y donde las placa huellas a construir serían poco utilizadas, dado que el inicio de las mismas se encuentra en lugares de muy dificultoso acceso como se puede apreciar en las siguientes imágenes.



Vereda castilla

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8



Vereda rio Iquira sector el rosario.

Por lo anterior esta interventoría pone a su consideración la reubicación de estos dos puntos del proyecto, de no ser posible, le solicito muy formalmente nos ratifiquen por este medio los sitios de intervención del contrato de obra.

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Escaneado con CamScanner

Rivera – Huila; 13 julio de 2022
CCRH-CTO-2237-2022-029

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: Contrato de obra No. 0058 DE 2022.

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Asunto: Aprobación hojas de vida del personal de obra.

Cordial saludo;

Una vez recibidos los documentos remitidos mediante comunicado OFC: 006 del 07 de julio de 2022 y revisada la documentación referente al documento *"1. EQUIPO DE TRABAJO"*, me permito informar que se realiza la aprobación del siguiente personal de obra:

- Yoalveth Lozano Losada, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 12.139.245 de Neiva - Huila y matricula profesional 70202-137680, en calidad de **Director de Obra.**

- José David Salinas Olaya, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 7.695.618 de Neiva - Huila y matricula profesional 25202-095475, en calidad de **Residente de Obra.**

- Paola Andrea Bohórquez Vargas, identificada con número de cédula de ciudadanía No. 26.427.179 de Neiva - Huila y con Licencia de Seguridad y salud en el Trabajo aprobada según resolución 1236 de 2019 expedida por la Secretaría De Salud Departamental "por medio del cual se concede una licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo"; en calidad de **Residente SISO.**

Cabe recordar que la aprobación del personal no implica que esta interventoría, si lo considera necesario, pueda solicitar cualquier aclaración y/o cambio al personal aprobado, si se verifica que no está cumpliendo con un buen desempeño técnico y administrativo en la ejecución de sus labores. De igual manera se reitera que las personas vinculadas al proyecto deben estar debidamente afiliadas al sistema de seguridad social, fondo de pensiones, ARL, y caja de compensación familiar, lo cual será

verificado mediante la presentación de las planillas de afiliación que deben estar a nombre del consorcio o de alguna de las empresas consorciadas.

Atentamente.



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios
C.C.: Supervisión INVÍAS

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Teruel – Huila; 27 de julio de 2022
CCRH-CTO-2237-2022-041

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 0058 DE 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.*

Asunto: *Primer pronunciamiento de incumplimiento.*

Respetados señores;

De acuerdo con lo estipulado en el instructivo MEPI-MN1-IN-1 "Inicio de la ejecución de los contratos de obra e interventoría" del MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y aplicando el debido proceso. Esta interventoría se permite informar el inicio del primer pronunciamiento de incumplimiento al contrato en mención.

Describiendo las razones por las cuales esta interventoría expone lo siguiente:

1. *Que el día 29 de junio de 2022 se subscribió el acta de inicio del contrato de obra.*

2. *Que de acuerdo al Acta de Reunión No. 02 realizada el día 29 de junio de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Teruel, en la que participaron representantes del contratista de obra, interventoria y Alcaldía Municipal, se le recordó al contratista de obra el compromiso que adquirió contractualmente de realizar la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del contrato en mención, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra, con un plazo de entrega a esta interventoría de 15 días calendario para que así se realice la respectiva revisión y aprobación de los mismos.*

3. *Que una vez trascurridos 29 días después de la suscripción del acta de inicio de obra, no han sido entregados dichos documentos, los cuales tenían como fecha máxima para su cumplimiento el día 17 de julio de 2022, de acuerdo a lo acordado en el acta de comité No. 2 y a lo establecido en el programa de*

Escaneado con CamScanner

obra inicial, cuya responsabilidad para entrega es exclusiva por parte del contratista de obra y que hasta el momento dicho compromiso no ha sido cumplido.

4. *Que, de acuerdo a la programación inicialmente establecida, el contrato de obra se encuentra en la semana No. 5 de ejecución, contadas a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, donde los porcentajes de programación y ejecución del ítem referentes a la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto, se encuentran como se relaciona a continuación:*

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	ESTADO	ATRASO	% PROG	%EJEC	% REAL
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	29/06/2022	17/07/2022	Sin entrega	10 días	100%	0%	0%

Es evidente que la actividad revisión y/o ajuste a estudios y diseños del proyecto, se encuentra en un porcentaje programado del ciento por ciento (100%) y un porcentaje ejecutado del cero por ciento (0%) por parte del contratista de obra, cabe notar que aunque se han hecho ajustes y entregas parciales de algunos tramos la actividad esta incompleta, porque la misma no ha sido aprobada oficialmente por la interventoría.

Dado el evidente atraso con la programación de obra se solicita al contratista:

Realizar la presentación de los ajustes a estudios y diseños base del proyecto, con el fin de que esta interventoría pueda realizar la respectiva revisión y aprobación de los mismos y así superar el atraso evidenciado según la programación.

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo las labores propias de interventoría se ratifica el incumplimiento del contrato de referencia. Es apremiante que el CONSORCIO D&E TERUEL 2021 tome las medidas correctivas para mitigar los hechos presentados.

Por último el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DLCJ
Aprobó: SADM

Copia 1: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal Teruel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Copia 3: Seguros del Estado S.A, Carrera 13 # 96-60/74 de Bogotá D.C., Póliza No 11-40-101047060

Recibí:
APOYO RESIDENTE OBRAS
CONSULTOR DYE TERUEL 2021
27/07/2022
Hora: 5:42 PM

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELEFONOS 7732636 – 7150016 / BOGOTA, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Teruel – Huila; 27 de julio de 2022
CCRH-CTO-2237-2022-041

MUNICIPIO DE TERUEL
COMUNICACIOES OFICIALES RECIBIDAS
RADICADO No.
FECHA: DIA: 29 MES: 07 AÑO: 2022.
HORA: 4 28 AM ☐ PM ☑
FOLIOS: 3. ANEXOS:
ENTREGA: Sergio Andrés díaz
IDENTIFICACION:
RECIBE: Kelly Perez C.

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 0058 DE 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.*

Asunto: *Primer pronunciamiento de incumplimiento.*

Respetados señores;

De acuerdo con lo estipulado en el instructivo MEPI-MN1-IN-1 "Inicio de la ejecución de los contratos de obra e interventoría" del MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y aplicando el debido proceso. Esta interventoría se permite informar el inicio del primer pronunciamiento de incumplimiento al contrato en mención.

Describiendo las razones por las cuales esta interventoría expone lo siguiente:

1. *Que el día 29 de junio de 2022 se subscribió el acta de inicio del contrato de obra.*

2. *Que de acuerdo al Acta de Reunión No. 02 realizada el día 29 de junio de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Teruel, en la que participaron representantes del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, se le recordó al contratista de obra el compromiso que adquirió contractualmente de realizar la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del contrato en mención, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra, con un plazo de entrega a esta interventoría de 15 días calendario para que así se realice la respectiva revisión y aprobación de los mismos.*

3. *Que una vez trascurridos 29 días después de la suscripción del acta de inicio de obra, no han sido entregados dichos documentos, los cuales tenían como fecha máxima para su cumplimiento el día 17 de julio de 2022, de acuerdo a lo acordado en el acta de comité No. 2 y a lo establecido en el programa de*

Escaneado con CamScanner

obra inicial, cuya responsabilidad para entrega es exclusiva por parte del contratista de obra y que hasta el momento dicho compromiso no ha sido cumplido.

4. *Que, de acuerdo a la programación inicialmente establecida, el contrato de obra se encuentra en la semana No. 5 de ejecución, contadas a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, donde los porcentajes de programación y ejecución del ítem referentes a la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto, se encuentran como se relaciona a continuación:*

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	ESTADO	ATRASO	% PROG	%EJEC	% REAL
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	29/06/2022	17/07/2022	Sin entrega	10 días	100%	0%	0%

Es evidente que la actividad revisión y/o ajuste a estudios y diseños del proyecto, se encuentra en un porcentaje programado del ciento por ciento (100%) y un porcentaje ejecutado del cero por ciento (0%) por parte del contratista de obra, cabe notar que aunque se han hecho ajustes y entregas parciales de algunos tramos la actividad esta incompleta, porque la misma no ha sido aprobada oficialmente por la interventoría.

Dado el evidente atraso con la programación de obra se solicita al contratista:

Realizar la presentación de los ajustes a estudios y diseños base del proyecto, con el fin de que esta interventoría pueda realizar la respectiva revisión y aprobación de los mismos y así superar el atraso evidenciado según la programación.

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo las labores propias de interventoría se ratifica el incumplimiento del contrato de referencia. Es apremiante que el CONSORCIO D&E TERUEL 2021 tome las medidas correctivas para mitigar los hechos presentados.

Por último el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DI CJ
Aprobó: SADM

Copia 1: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal Teruel – Huila
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Copia 3: Seguros del Estado S.A. Carrera 13 # 96-60/74 de Bogotá D.C., Póliza No 11-40-101047060

Escaneado con CamScanner

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

Fwd: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

1 mensaje

Martin Restrepo <interhuilagt21@gmail.com> 7 de julio de 2022, 13:09
Para: Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
N.i.t: 901.552.866 - 8

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO** <constructoradyerecursohumano@gmail.com>
Date: jue, 7 jul 2022 a las 11:10
Subject: CONSORCIO D&E TERUEL 2021
To: <interhuilagt21@gmail.com>
Cc: CONSTRUCTORA D&E S.A.S <constructoradye2021@gmail.com>

DOCUMENTACION INTERVENTORIA TERUEL.rar

Neiva-Huila, 07 de junio de 2022 OFC: 006

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CCRH-CTO-2237-2021-012 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022.

Cordial saludo;

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio **CCRH-CTO-2237-2021-012 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022**; enviado por ustedes, donde solicitan la entrega de documentación para el inicio de la obra.

Se envían documentos escaneados.

Sin otro en particular;

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

Fwd: RESPUESTA OFICI0 CCR-CTO2237-2022-041

2 mensajes

Consorcio Corredor Rural Huila GT21 <interhuilagt21@gmail.com> 29 de julio de 2022, 10:39
Para: Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
N.i.t: 901.552.866 - 8

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSTRUCTORA D&E S.A.S** <constructoradye2021@gmail.com>
Date: jue, 28 jul 2022 a las 16:38
Subject: RESPUESTA OFICI0 CCR-CTO2237-2022-041
To: <interhuilagt21@gmail.com>

Ingeniero
SERGIO ANDRES DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CCR-CTO 2237-2022-041

Cordial saludo;

En atención al oficio del asunto me permito enviar anexo al presente la totalidad de los diseños ajustados , incluyendo presupuesto.
asi mismo me permito aclarar que mediante correo electrónico del 21 de julio fue enviado el diseño y memoria de cantidades del tramo correspondiente al sector castilla

De antemano pido excusas por lo inconvenientes presentados y reitero que mediante el presente anexo la totalidad al igual que el balance final para su aprobación

En el presente correo anexo los planos en PDF según sus indicaciones.

y en el siguiente correo anexo la memoria de cantidades de cada uno de los tramos y el balance

Sin otro en particular;final del proyecto.

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

--

Cordialmente,

Ing. JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Gerente.

Constructora D&E S.A.S.

Neiva - Huila.
Teléfono:(8)8735841 - 3115387797
constructoradye2021@gmail.com

12 archivos adjuntos

ACAD-PLACA HUELLA ARRAYANES2 (1)-Layout2.pdf
957K

TRAMO 1 PARAISO-Layout1.pdf
627K

ACADPARAISO TRTAMO 2.pdf
611K

ACAD-PLACA HUELLA ANILLO VIAL ROSARIO-Layout1.pdf
560K

ACAD-PLACA HUELLA EL ROSARIO RIO IQUIRA (1)-Layout1.pdf
619K

ACAD-PLACA HUELLA VIA CASTILLA_FINAL-Layout1.pdf
542K

ARRAYANES.pdf
833K

PARAISO TRAMO 1.pdf
897K

PARAISO TRAMO 2.pdf
778K

ROSARIO.pdf
791K

TRAMO ROSARIO (RIO IQUIRA).pdf
709K

TRAMO CASTILLA.pdf
792K

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 2 de agosto de 2022, 15:01
Para: JVitoviz@gmail.com

[Texto citado oculto]
--

Atentamente,

DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ

Ingeniero Civil

Universidad Católica de Colombia

Tel: 3123925628

AGRADEZCO POR FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EXITOSA DE ESTE CORREO.

12 archivos adjuntos

ACAD-PLACA HUELLA ARRAYANES2 (1)-Layout2.pdf
957K

TRAMO 1 PARAISO-Layout1.pdf
627K

ACADPARAISO TRTAMO 2.pdf
611K

ACAD-PLACA HUELLA ANILLO VIAL ROSARIO-Layout1.pdf
560K

ACAD-PLACA HUELLA EL ROSARIO RIO IQUIRA (1)-Layout1.pdf
619K

ACAD-PLACA HUELLA VIA CASTILLA_FINAL-Layout1.pdf
542K

ARRAYANES.pdf
833K

PARAISO TRAMO 1.pdf
897K

PARAISO TRAMO 2.pdf
778K

ROSARIO.pdf
791K

TRAMO ROSARIO (RIO IQUIRA).pdf
709K

TRAMO CASTILLA.pdf

792K

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

Fwd: APU FORMATO EXCEL

1 mensaje

Martin Restrepo <interhuilagt21@gmail.com> 13 de julio de 2022, 19:39
Para: Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
N.i.t: 901.552.866 - 8

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO** <constructoradyerecursohumano@gmail.com>
Date: mié, 13 jul 2022 a las 16:27
Subject: APU FORMATO EXCEL
To: Martin Restrepo <interhuilagt21@gmail.com>
Cc: CONSTRUCTORA D&E S.A.S <constructoradye2021@gmail.com>

Neiva-Huila, 13 de julio de 2022 OFC: 008

Ingeniero
SERGIO ANDRES DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTO APU EN ARCHIVO EDITABLE

Cordial saludo;

De manera atenta me permito enviar nuevamente al correo electrónico el documento Excel APU el cual generaba conflicto para su fácil revisión.

Sin otro en particular;

JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

APU TERUEL.xlsx
107K

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

Fwd: MEMORIA DE CANTIDADES Y BALANCE DE OBRA CONTTATO058 DE 2022

2 mensajes

Consorcio Corredor Rural Huila GT21 <interhuilagt21@gmail.com> 29 de julio de 2022, 10:39
Para: Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
N.i.t: 901.552.866 - 8

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSTRUCTORA D&E S.A.S** <constructoradye2021@gmail.com>
Date: jue, 28 jul 2022 a las 16:42
Subject: MEMORIA DE CANTIDADES Y BALANCE DE OBRA CONTTATO058 DE 2022
To: <interhuilagt21@gmail.com>

Ingeniero
SERGIO ANDRES DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

ASUNTO: MEMORIA DE CANTIDADES Y BALANCE DE OBRA

De manera atenta me permito enviar la memoria de cantidades y el balance final del proyecto
--

Cordialmente,

Ing. JOSE DAVID SALINAS OLAYA

Gerente.

Constructora D&E S.A.S.

Neiva - Huila.
Teléfono:(8)8735841 - 3115387797
constructoradye2021@gmail.com

8 archivos adjuntos

- **ARRAYANES.xlsx** 1250K
- **PARAISO TRAMO 1.xlsx** 1264K
- **PARAISO TRAMO 2.xlsx** 1248K
- **ROSARIO.xlsx** 1222K
- **TRAMO ROSARIO (RIO IQUIRA).xlsx** 1586K
- **TRAMO CASTILLA.pdf** 792K
- **2. BALANCE TERUEL.pdf** 44K
- **2. BALANCE TERUEL.xlsx** 758K

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 29 de julio de 2022, 11:12
Para: "JVitoviz@gmail.com" <JVitoviz@gmail.com>

[Texto citado oculto]

8 archivos adjuntos

- **ARRAYANES.xlsx** 1250K
- **PARAISO TRAMO 1.xlsx** 1264K
- **PARAISO TRAMO 2.xlsx** 1248K
- **ROSARIO.xlsx** 1222K
- **TRAMO ROSARIO (RIO IQUIRA).xlsx** 1586K
- **TRAMO CASTILLA.pdf** 792K
- **2. BALANCE TERUEL.pdf** 44K
- **2. BALANCE TERUEL.xlsx** 758K

ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	1 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Socialización del proyecto con la comunidad del Municipio de Teruel.



Descripción: Socialización del proyecto con la comunidad del Municipio de Teruel.



Descripción: Visita y levantamiento de actas de vecindad del proyecto - vereda Castilla



Descripción: Excavación de la subrasante desde el K 0+000 al k 0+120 - vereda Castilla



Descripción: Perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al k 0+120 - vereda Castilla



Descripción: Visita de diagnostico a los tramos de vía a construir con placa huella. Vereda Rio Iquira.



Descripción: Instalación y cereo de la capa de afirmado desde el K0+000 al K0+120 - vereda Castilla
Control topográfico mediante el uso de equipo estación total electrónica para la instalación y cereo de la capa de afirmado - vereda Castilla.



Descripción: Compactación del material de afirmado instalado desde el K0+000 hasta el K0+120 - vereda Castilla

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO. BITÁCORA DE OBRA

BITACORA DE INTERVENTORIA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022

OBJETO:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS."

TERUEL - HUILA

18 DE JULIO DEL 2022

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Jose David Salinas Olaya

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Ing. Daniel L. Carvajal Jiménez

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Yoalveth Lozano Losada

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Ing. Sergio Andrés Diaz Medina

ING. APOYO RESIDENCIA DE OBRA
Jose Erley Vitoviz Ortiz

Escaneado con CamScanner

18 de Julio de 2022

Nota No. 001

Con esta fecha y nota, se da apertura a la bitácora de Interventoria de Obra. con el fin de mencionar y establecer todos los aspectos técnicos y administrativos que se generen durante la ejecución de la Obra cuyo objeto es: "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS."

- Contrato de Obra No.: 058 DE 2022
- Contratista de Obra: Consorcio D&E Teruel 2021
- Plazo de ejecución: Tres (03) meses
- Ubicación de la Obra: Veredas Arrayanes - tramo 1 (75°36'52.45713"W 2°45'46.11949"N), Arrayanes - tramo 2 (75°37'16.68169"W / 2°45'46.60888"N) Rio Iguira (75°37'34.61214"W / 2°46'26.17165"N), El Paraiso (75°37'29.1688"W 2°46'18.4058"N), El Paraiso - tramo 2 (75°37'29.2804"W / 2°46'12.9659"N), Castilla (75°33'21.94006"W / 2°48'13.00972"N)
- Contrato de Interventoría: 2237 de 2021
- Contratista de Interventoría: Consorcio Corredor Rural Huila GTZI

Y autorizando a realizar anotaciones y suscribir las firmas en esta Bitacora a:

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Jose David Salinas Olaya

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Ing. Daniel L. Carvajal Jiménez

ING. APOYO RESIDENCIA DE OBRA
Jose Eley Vitoviz Ortiz

Escaneado con CamScanner

DIRECTOR DE OBRA
Yoqueth Lozano Losada

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Sergio Andres Diaz Medina

Nota 002

Se deja constancia que el día 29 de Junio de 2022 se realiza la suscripción del Acta de Inicio del contrato de Obra No. 058 de 2022 y que desde este día el contratista inició con la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el presente proyecto de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto precontractual, además, en ese mismo día se realizó visita de reconocimiento de los tramos de vía a construir mediante placa huella en concreto, en cada una de las veredas por parte del personal de Obra, interventoría y Alcaldía Municipal.
El dia de hoy, lunes 18 de julio de 2022, el contratista de Obra procede a dar inicio a las actividades objeto del contrato de obra y con esta fecha y nota se establece que la presente Bitácora permanecerá en el sitio de la Obra para su consulta y asentar notas diariamente en el horario de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. Como también, una vez asentada la nota, ambas partes estarán obligadas a firmar en un plazo no mayor a 72 horas. Ambas partes estarán en la obligación de diligenciar en la bitácora de obra: Actividades del día, cantidades de obra no previstas o conceptos no previstos en el contrato, modificaciones o desiciones que se tengan en cuenta, como también los aspectos técnicos, administrativos, de calidad y todo lo relacionado a las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deben implementarse.
Se realiza en conjunto entre Interventoria y Contratista de Obra un recorrido de inspección por el tramo de vía a construir con placa huella en concreto en la vereda

Escaneado con CamScanner

Castilla, identificando los posibles sitios de acopio de material para su acondicionamiento, además se identifican los puntos de inicio y final del tramo para la posterior intervención con maquinaria.

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Jose David Salinas Olaya

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Ing. Daniel L. Carvajal Jiménez

Director de Obra
Ing. Yoalveth Lozano Losada

Director Interventoría
Ing. Sergio Andrés Diaz Medina

Ing. Apoyo a Residencia de Obra
Jose Eyley Vitoviz Ortiz

▸ Nota No 003

Clima: Mañana seco, en la tarde seco
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de obra, 1 Residente de interventoría y 1 operador de maquinaria pesada
Maquinaria en Obra: 1 Retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Se inician actividades de excavación perfilado y nivelación de la subrasante desde el K0+00 al K0+120, correspondiente al tramo de vía de la vereda Castilla. Se termina el día en las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos y sin ningún caso de aislamiento por Covid.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas O.

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J.

APOYO A RESIDENCIA OBRA
Jose E. Vitoviz Ortiz

Escaneado con CamScanner

Fecha: 19 de Julio de 2022

Clima: Seco en la mañana, Seco en la tarde
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de obra, 1 Residente de Interventoría y 1 Operador de maquinaria pesada, res. de Obra
Maquinaria en obra: 1 Retroexcavadora
Actividades ejecutadas: Continuan las actividades de excavación, Perfilado y nivelación de la subrasante desde el K0+000 al K0+120, correspondiente al tramo de vía de la Vereda Castilla Se realiza visita y levantamiento de Actas de Vecindad por parte del Contratista de Obra e Interventoria a una vivienda y a la Institución Educativa La Primavera Sede Castilla, las cuales se encuentran aledañas al tramo de vía que se construirá con placa huella en la misma vereda.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinos O.
RESIDENTE INTERVENTORIA — DANIEL L. CARVAJAL J.
APOYO A RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz Ortiz

Fecha: 20 de Julio de 2022

Clima: Se presentan lluvias moderadas desde las 5:00 A.M hasta las 9:00 A.M, en la tarde se presenta tiempo seco.
Actividades ejecutadas: Día festivo por Independencia de Colombia; por lo tanto no hay actividades en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinos O.
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA DE OBRA — Jose E. Vitoviz Ortiz

Fecha: 21 de Julio de 2022

Clima: Seco en la mañana, Seco en la tarde
Personal en Obra: 1 ing Apoyo a Residencia de Obra, 1 Residente

Escaneado con CamScanner

de Interventoría, 1 operador de maquinaria pesada y 1 operador de volqueta, 1 residente de obra.
Maquinaria en obra: 1 retroexcavadora y 1 volqueta
Actividades ejecutadas: Se realiza visita técnica de reconocimiento de la cantera a utilizar para el suministro de afirmado a los tramos de vía objeto del proyecto, la cual se encuentra ubicada en la vereda Estambul del Municipio de Teruel. Inicia la recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla. Se solicita al Contratista la entrega de documentación legal de la cantera.

RESIDENTE DE OBRA — José David Salinas O.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO A RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz O.

Fecha: 22 de julio de 2022

Clima: mañana seco, tarde seco
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de maquinaria pesada y 4 operadores de volqueta sencilla, 1 residente de obra
Maquinaria en Obra: 1 retroexcavadora y 4 volquetas sencillas
Actividades ejecutadas: En la jornada de la mañana no se realizaron actividades en obra debido a un fallo mecánico en la maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, la cual se encontraba realizando el cargue de material afirmado a las volquetas en la cantera ubicada en la Vereda Estambul. En la jornada de la tarde, una vez superadas estas circunstancias, se continuó con el suministro y recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir en la vereda Castilla, al igual, un operador de volqueta manifestó el retraso del suministro del material que transportaba, debido a que se pinchó una llanta dentro del trayecto

Escaneado con CamScanner

hacia la obra. La interventoría recomienda que se realicen las gestiones pertinentes para el arribo de la maquinaria tipo vibrocompactador con el fin de no generar atraso en obra con respecto al programa de obra establecido.

RESIDENTE DE OBRA — José David Salinos O.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO A RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz O.

Fecha: 23 de julio de 2022

Clima: mañana seco, tarde seco
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de Obra, 1 Residente de interventoria, 1 operador de maquinaria pesada y 2 operadores de volqueta, 1 residente de obra.
Maquinaria en obra: 1 retroexcavadora y 2 volquetas sencillas
Actividades ejecutadas: se continua con el suministro y recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir en la vereda Castilla. La interventoría recomienda realizar las gestiones necesarias para la instalación de señalización vial de acuerdo a lo establecido en el documento PMT. Se termina el día en las mejores condiciones, sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

RESIDENTE DE OBRA — José David Salinos O.
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO A RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz O.

Fecha: lunes 25 de julio de 2022

Clima: Se presentaron lluvias fuertes en la madrugada, durante más de 3 horas y lluvias moderadas durante la mañana

Escaneado con CamScanner

de 7:00 a.m a 8:00 am. En la tarde se presentó tiempo seco.
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de Obra, 1 residente de Interventoría, 1 operador de maquinaria pesad y 1 operador de Volqueta sencilla, 1 residente de obra.
Maquinaria en obra: 1 retroexcavadora y 1 Volqueta Sencill
Actividades ejecutadas: Las actividades, objeto del contrato de obra, se vieron afectadas debido a las fuertes precipitaciones presentadas en las horas de la madrugada, las cuales saturaron en gran cantidad la capa de subrasante de la vía que conduce a la vereda Castilla, impidiendo así el ingreso del material de afirmado transportado por las volquetas. En la jornada de la tarde, una vez realizada una inspección visual del estado de las vías, se pudo identificar una reducción de la saturación de la subrasante, continuando así con el suministro y recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir en la vereda Castilla. El día termina sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	APOYO A. RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas O.	Daniel L. Carvajal J.	Jose E. Vitovit O.

Fecha: martes 26 de julio de 2022

Clima: Seco en la mañana, seco en la tarde. En la noche se presentan lluvias intensas durante 3 horas.
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 operador de maquinaria Pesada, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ayudante general de Obra, 1 ingeniero residente de Obra
Maquinaria y equipo en Obra: 1 Retro excavadora, 1 est

Escaneado con CamScanner

ción total de topografía y nivel de precisión.
Actividades ejecutadas: En la jornada de la mañana, el contratista de obra realizó nuevamente la conformación de los hombros de la subrasante en el tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla, desde el K0+000 al K0+120; lo anterior, debido a que las fuertes lluvias presentadas el día de ayer, lunes 25 de julio de 2022, afectó mediante escorrentía la conformación de dichos hombros en los extremos de esta vía.
En la jornada de la tarde, se realizó el control topográfico mediante equipo de estación total en la instalación y cereo de la capa de afirmado, proveniente de la cantera certificada, ubicada en la vereda Estambul del Municipio de Teruel.
Se termina el día en las mejores condiciones, sin anomalías sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.
Retomo del avance de las obras. se evidencio juntamente con la interventoria la existencia de una alcantarilla artesanal sin estructura hidraulica de concreto del lucde y descole sin funcionamiento, por lo que la interventoria recomendó Hacer la instalación de la capa de afirmado sobre este sitio ubicado en la abscisa (K0+040 - K0+053), debido a esto como contratistas de obra procedimos a realizar la instalación del material de afirmado en el sitio mencionado segun directrices de la interventoria.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas O.
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal S.
APOYO A. RESIDENTE DE OBRA — Jose E. Vitoriz O.

Fecha: miercoles 27 de Julio de 2022

Clima: En la madrugada se presentaron lluvias intensas durante 4 horas aproximadamente; en la mañana se presentaron

Escaneado con CamScanner

Lluvias moderadas desde las 8:00 a.m hasta las 11:00 a.m, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en Obra: 1 ing. Apoyo a residencia de Obra, 1 Residente de obra, 1 residente de Interventoría, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ayudante general de obra, 1 residente de Obra
Maquinaria en obra y equipos: 1 estación total de topografía y 1 nivel de presición.
Actividades ejecutadas: Durante el día, el contratista de obra continuó con la instalación de estacas de nivelación para la construcción de la capa de rodadura desde el K0+000 al K0+060 en el tramo de vía a construir en la vereda Castilla.
- Nota No. 001: Debido a las fuertes lluvias presentadas en horas de la madrugada, se afectó la capa de afirmado instalada en el tramo de vía a construir en la vereda castilla desde el K0+000 al K0+030 a causa de la escorrentía.
- Nota No. 002: Una vez realizada una inspección visual en el tramo de vía a construir en la vereda Castilla se definió que el inicio de la placa huella (K0+000) se realizará a 6,70 metros desde el lecho de la quebrada el Balso, con el fin de salvaguardar la estructura de la placa huella ante un aumento del caudal de dicha quebrada, la cual podria ocasionar la socavación de la misma a futuro.

La interventoría le recordó al contratista de Obra, realizar el pago de seguridad social del personal de Obra para el mes de julio y hacer entrega de las respectivas planillas de pago a más tardar el martes 2 de agosto de 2022.
El personal de Obra cuenta con todos los EPP. Se termina el día ~~sin novedades~~, sin accidentes, ni incidentes de obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	APOYO RESIDENCIA OBRA
Jose David Salinas O.	Daniel L. Carvajal J.	Jose E. Vitovit O.

Escaneado con CamScanner

NOTA Nº 003: DENTRO DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA. EN EL TRAMO A CONSTRUIR EN LA VEREDA LA CASTILLA, SE IDENTIFICA UN SECTOR CON LONGITUD DE 13 METROS ENTRE LAS ABSCISAS (K0+040 - K0+053) EL CUAL PRESENTA UN ANCHO DE 3.80, POR LO CUAL COMO CONTRATISTAS DEL PROYECTO PONEMOS EN CONOCIMIENTO A LA INTERVENTORIA, CON EL FIN DE QUE SE TOMEN LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA, DECISIÓN QUE LE ATAÑE DIRECTAMENTE A LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO.

RESIDENTE DE OBRA
JOSE DAVID SOLINAS

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
DANIEL L. CARVAJAL J.

APOYO RESIDENTE OBRA
JOSE E. VITOVA O.

Fecha: Jueves 28 de julio de 2022

Clima: En la madrugada se presentaron lluvias moderadas durante aproximadamente 3 horas, en la mañana se presentaron lluvias moderadas desde las 7:30 am hasta las 8:30 a.m; en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. Apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de maquinaria pesada y 1 ayudante general de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador, 1 estación total de topografía y 1 nivel de presisión.
Actividades ejecutadas: En la jornada de la mañana se continuó con la instalación de estacas de nivelación para la construcción de la capa de rodadura desde el K0+060 al K0+120 en el tramo de vía a construir en la vereda Castilla. En la jornada de la tarde se realizó nuevamente la conformación, pertilado y nivelación de la capa de afirmado que ya habia sido instalada con

Escaneado con CamScanner

anterioridad desde el K0+000 al K0+120 y que fue afectada por la escorrentía debido a las fuertes lluvias presentadas en la madrugada del día de ayer 27 de julio de 2022, además, se inicio con la compactación del material de afirmado instalado sobre el tramo de vía en la vereda Castilla desde el K0+000 hasta el K0+120, mediante el uso de un Vibrocompactador.

- Nota No. 001: En atención a la solicitud realizada por el contratista de obra referente a la reducción del ancho de vía ubicado entre el K0+040 al K0+053 en la vereda Castilla, el cual es de 3,80 metros; la interventoría recomienda al contratista de obra mantener el ancho de la sección central de concreto ciclopeo, las dos secciones centrales de placa huella en concreto clase D, una cuneta y los dos bordillos laterales.

SST: El personal de obra cuenta con los E.P.P. Se termina el día, sin anomalias, sin accidentes, ni incidente en obra.

- NOTA N°: 003: LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA SE HAN VISTO AFECTADAS POR LAS LLUVIAS PRESENTADAS DURANTE EL DIA DE AYER SE HAN PRESENTADO FUERTES PRECIPITACIONES EN HORAS DE LA MADRUGADA AFECTANDO LA CAPA DE AFIRMADO INSTALADO RECIEN EN EL TRAMO DE LA CASTILLA (K0+000 - K0+120) POR LO QUE FUE NECESARIO POR TERCERA VEZ LA CONFORMACION DE LA CAPA DE AFIRMADO Y COMPACTACION Y SELLADO NUEVAMENTE VIBRO COMPACTADOR.
- NOTA N°: 004: LA INTERVENTORIA APRUEBA CONSTRUIR LA PLACA HUELLA EN EL SECTOR ENTRE LOS ABSCISAS (K0+040 - K0+053) DE TAL FORMA QUE SE CONSTRUYA LAS 2 HUELLAS EN CONCRETO Y UN CICLOPEO CENTRAL EN EL NUMERO DE CONSTRUIR EL PUNTO VERTICAL EN EL TRAMO DE LA CASTILLA (K0+000 - K0+120)

Escaneado con CamScanner

▲ El contratista de obra manifiesta que el tubo que tiene como ancho 3,80 metros en la vereda Castilla lo construirá de acuerdo a lo determinado por la interventoría y no se hace responsable de la estabilidad de la placa huella en el caso de que se presente la perdida de la banca por el estado actual de la misma, situación que el ajena a la interventoría y al contratista de obra pero que se requiere la construcción de la placa huella.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	APOYO RESIDENCIA DE OBRA
Jose David Salinas O.	Daniel L. Carvajal J.	Jose E. Vitovic O.

Fecha: Viernes 29 de Julio de 2022

Clima: En la mañana se presenta tiempo seco; en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en Obra: 1 residente de obra, 1 ing. Apoyo a la residencia de obra, 1 residente de Interventoría, 1 operador de maquinaria pesada y 1 ayudante general de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 vibrocompactador.
Actividades ejecutados: Administrativo: En la jornada de la mañana se realizó el comité de Obra No. 1 de forma virtual haciendo participación personal por parte del contratista de obra e interventoría, en el que se trataron temas relacionados al avance de obra del proyecto, actividades a realizar para la próxima semana entre otros temas. Técnico: Durante el día no se realizaron actividades en obra; el contratista de obra informa que se presentó un fallo mecánico en el vibrocompactador que venia realizando la actividad de compactación de afirmado en el tramo de vía a construir en la Vereda Castilla; por lo tanto, el operador del vibrocompactador se dirigio

Escaneado con CamScanner

para la ciudad de Neiva con el fin de realizar la gestión de compra del repuesto para la reparación de dicha maquinaria.
SST: El personal de obra cuenta con todos los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas O.
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz O.

Fecha: Sábado 30 de Julio de 2022

Clima: En la mañana se presenta tiempo seco; en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en Obra: 1 residente de Obra, 1 Ing. Apoyo a residencia de Obra, 1 residente de interventoría, 1 Operador de maquinaria pesada y 1 ayudante general de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 vibrocompactador.
Actividades ejecutadas: Una vez superadas las condiciones que dieron lugar a la falla mecánica del vibrocompactador, se continuó en la jornada de la mañana con la actividad de compactación de afirmado en el tramo de vía a construir en la vereda Castilla. Desde el K0+000 al K0+120 mediante el uso del vibrocompactador.
SST: El personal de obra cuenta con todos los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas O.
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
APOYO RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz O.

Fecha: lunes 01 de agosto de 2022

Clima: En la mañana se presenta tiempo seco; en la

Escaneado con CamScanner

ANEXO. INFORME CONTRATISTA DE OBRA

INFORME N°1 DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 058 DE 2022.

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATISTA

CONSORCIO D&E TERUEL 2021

INTERVENTORIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

DEPARTAMENTO DEL HUILA

TERUEL - HUILA

JULIO DE 2022

E-mail: constructoradye2021@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N. 11-28 Of. 202
Cel.: 3115387797 - 3143671069

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.
2. Información contractual
3. Localización del proyecto
4. descripción obra actual o zona a intervenir
5. Descripción del proyecto
6. Antecedentes
7. Aspectos Generales
 - 7.1. Control de pólizas
 - 7.2. Actividades ejecutadas
 - 7.3. Personal y maquinaria disponible en obra
 - 7.3.1. Personal que labora en obra.
 - 7.3.2. Maquinaria disponible en obra.
8. Control de cantidades ejecutadas
9. Estado y avance presupuestal del proyecto.
10. Control de calidad
11. Componente social
12. Componente ambiental
13. Componente de seguridad industrial y seguridad ocupacional
14. Interventoría
15. Conclusiones
16. Registro Fotográfico.

INFORME TECNICO DE OBRA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones conferidas a través del **CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2021 OBJETO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."** el presente informe técnico de obra, contiene el consolidado las actividades ejecutadas; desde el 01 de Julio al 31 de julio de 2022.

El presente informe contiene el resumen de la ejecución del contrato de obra, por medio de una evaluación y análisis de los datos del proyecto con relación a la inversión, metas físicas ejecutadas comparadas con la programación de obra de CONSORCIO D&E TERUEL 2021 Igualmente, se comentan las actividades relevantes, a desarrollar durante la ejecución del contrato de Obra.

Durante el desarrollo del contrato de Obra, las actividades se ejecutaron con la maquinaria, materiales y personal idóneo, que permitió el avance de las obras en el tiempo programado con el cumplimiento de las normas y especificaciones. En general se manejaron un frente de trabajo, para la construcción de la placa huella en el tramo de la castilla realizando la excavación, perfilacion y nivelación mediante maquinaria tipo retroexcavadora así mismo se realizó el control topográfico en la instalación, céreo y compactación del material de afirmado proveniente de cantera certificada realizando los respectivos ensayos de densidades a nivel de la capa de afirmado según la norma invias.

Es importante manifestarle que las actividades en obra se vieron interrumpidas debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante este periodo afectando considerablemente la programación de las actividades establecidas al igual el mal estado de la vía retraso la recepción en obra de algunos materiales importantes para el avance de las obras.

Teniendo en cuenta que dentro de este periodo de tiempo se presentaron fuertes lluvias las cuales impidieron tanto el acceso del personal que labora en obra como la recepción del material requerido para el avance de las obras, por lo que es conveniente manifestarle la pérdida considerable de tiempo contractual para la ejecución del contrato de obra. Cabe resaltar que estos atrasos presentados no dependen de nosotros como contratistas si no de la ola invernal que traviesa la región.

Es importante mencionar que el departamento del Huila viene afrontando lluvias atípicas motivadas por el fenómeno de la niña, que ha generado condiciones de variabilidad

climática acentuando las precipitaciones, desencadenando situaciones como crecientes súbitos, inundaciones, deslizamientos, entre otras, que han tenido un impacto negativo en viviendas, cultivos, e infraestructura pública como vías y acueductos.

Es por ello que las predicciones climáticas son de vital importancia para poder tomar decisiones acertadas que conduzcan a la prevención del riesgo en los diferentes sectores, misión que viene liderando con éxito en el Huila la Mesa Técnica Agroclimática, en la que convergen distintas instituciones y entidades que aportan su información y conocimientos para lograr este fin.

Uno de esos actores es el IDEAM, que comparte información precisa sobre el comportamiento del clima, y las condiciones de variabilidad climática, además de pronósticos que sirven de insumo a las diferentes entidades a la hora de trazar estrategias.

Desde el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, señalaron que además de la temporada invernal, la cual se ha intensificado por el fenómeno de la niña. Lo preocupante es que puede suceder que durante todo el año se sienta el fenómeno de la niña, incluso, puede llegar hasta principios del 2023, según la entidad, por los bajos registros en la temperatura de la superficie del mar. En lugar de que disminuyan las lluvias, hay una alta probabilidad que aumenten, al menos hasta agosto.

Todo esto hace que se les pida a las respectivas autoridades territoriales para que sigan adoptando medidas de prevención y atención de emergencias, principalmente en zonas aledañas a ríos, laderas, ya que son sensibles a inundaciones, desbordamientos, incrementos súbitos en los niveles, entre otros.

Esas lluvias que se seguirán presentando enmarcadas dentro de la segunda temporada seca del año, tendrán mayor incidencia en los municipios del sur del Huila, como históricamente ha ocurrido en periodos anteriores.

“Históricamente en nuestro departamento llueve más en el sur, caso contrario de lo que ocurre en el norte donde las precipitaciones se reducen notablemente; pero hay que hacer una observación y es que en el norte puede caer la misma cantidad de lluvia, pero en un periodo de tiempo más corto, pueden caer los mismo 90 0 100 milímetros de lluvias en el sur, y en el norte puede presentarse esa misma precipitación, pero reduciendo su distribución en menos días”.

Frente a estas condiciones de variabilidad climática que seguirán presentándose en la región, como profesionales de la ingeniería recomendamos mantenerse informados a través de las unidades de riego, así como estar pendientes de los boletines agroclimáticos.

En base a lo anterior es claro que las fuertes lluvias se seguirán presentando en la región y con más frecuencia en el sur del departamento del Huila lo cual es una alerta para

nosotros como constructores y las posibles afectaciones que estas puedan provocar durante el plazo contractual del proyecto.

Es notable que el proyecto se ha visto afectado por las fuertes precipitaciones presentadas durante los días 17, 20, 24, 25, 26, 27, 28 de julio del 2022 de ejecución del contrato de obra por lo que es evidente que el proyecto requiere de la reposición del tiempo perdido a través de la ola invernal que traviesa la región con el fin de cumplir con la meta física del contrato en mención.

Por su parte, la Interventoría lleva a cabo las labores de supervisión, control y seguimiento de los trabajos realizados por CONSORCIO D&E TERUEL 2021, la revisión de documentos, elaboración de informes, acompañamiento a la entidad en los recorridos, reuniones, comités de obra y atención a los diferentes requerimientos de la Entidad, tanto de la parte técnica como de los aspectos legal, administrativo, social y SISOMA del proyecto, entre otras actividades.

2. INFORMACION CONTRACTUAL	
LOCALIDAD:	ZONA RURAL
MUNICIPIO:	TERUEL
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DAVID SALINAS OLAYA
CONTRATO DE OBRA No.	058 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO 2022
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	3 MESES
PLAZO ADICIONAL	0 MESES
PLAZO TOTAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACION	29 DE SEPTIEMBRE 2022

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

CONVENIO No. 1221 DE 2021 MUNICIPIO: Teruel (Huila) CORREDORES: VEREDA EL PARAISO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA COORDENADA DE INICIO: -75.56463 / 2.75199 COORDENADA FINAL ARRAYANES – RIO IQUIRA: PUNTO 1: OESTE 75°37'14.24"; NORTE 2°45'41.51", PUNTO 2: OESTE 75°37'32.92"; NORTE 2°46'31.25"; PUNTO 3: OESTE 75°36'52.96"; NORTE 2°45'46.69" COORDENADA FINAL EL PARAISO: NORTE: 796474.338 ; ESTE: 1161527.962 COORDENADA FINAL LA CASTILLA: NORTE: 802044.796 ; ESTE: 835556.577 LONGITUD: 14 Km LOCALIZACIÓN: GENERALIDADES la vía la VEREDA EL PARAISO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA se encuentra a nivel de afirmado con una longitud total promedio aproximadamente entre las 3 veredas de 14 Km, la vía está en estado regular con pendientes leves y algo de surcos debido a lluvias, alcantarillas con falta de limpieza y algunas requieren sustitución, con un ancho promedio de 5 metros. cuyo K0 se localiza en la Cabecera del pueblo tanques de almacenamiento y monumento del municipio de Teruel. Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, la vía es utilizada para la agricultura y la ganadería en la zona. La vía se encuentra a nivel de poco afirmado. En casi toda su longitud, la pendiente de la vía es pronunciada sitio montañoso, en el transcurso del recorrido carece de material de afirmado debido a lluvias que se presentan eventualmente, la vía VEREDA EL PARAISO, VEREDA

LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA se desarrolla en sitio montañoso, en estos tramos se intercepta pocos cauces y que hasta ahora no se ha presentado afectaciones considerables sobre la vía, pero con época invernal puede llegar a suceder. En cuanto a la vegetación en este sector es herbácea y arbustiva se evidencian cultivos cafés.

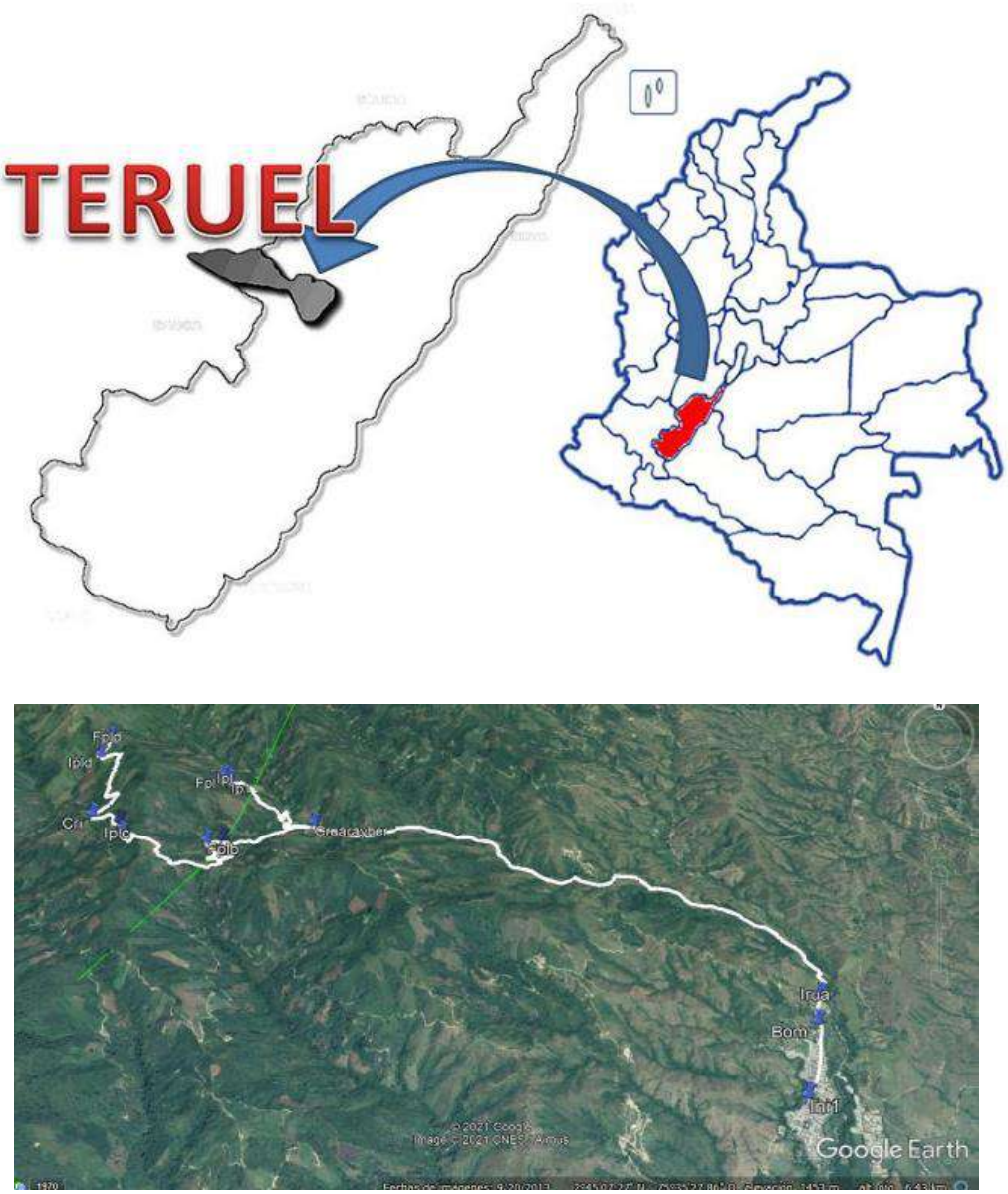


Figura N° 1. Ubicación Geográfica Municipio de Teruel.

4. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El Municipio de Teruel – Huila, cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, población que actualmente tiene la gran dificultad en la intercomunicación y movilidad terrestre entre la zona rural y el caso urbano del Municipio de Teruel Departamento del Huila, siendo este uno de los problemas más sentidos en la población teruelense. Es por ello que se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la red vial terciaria del Municipio, el cual nos muestra que actualmente más del 60% de la malla vial terciaria presenta afectaciones por la fuertes precipitaciones, donde se han presentado una serie de sucesos que ha generado diversos deslizamientos, afectaciones a la infraestructura vial, ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 2 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 dejando las vías en muy mal estado, donde la movilidad y por ende todos los productores agropecuarios se han visto afectados por las dificultades para sacar sus productos y poder comercializarlos. Adicionalmente la red vial terciaria del Municipio de Teruel carece de infraestructura vial, tales como obras de drenaje, obras de contención, pavimentación y/o placa huellas, box coulvert, puentes, entre otras, situación que acelera los procesos erosivos en las vías y sus taludes, generando deslizamientos, desgaste de la capa de rodadura, baches, perdida de banca, entre otras, donde la carencia de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. Se realizó una visita conjunta al corredor el día 13 de julio de 2021, para revisar el inventario de necesidades viales del Municipio de Teruel, no obstante, la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad. Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias principalmente la siembra y producción de café. Las características principales de la vía es en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitió y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitan el acceso. Las características principales de la vía son en su mayoría

de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitio y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitdan el acceso. Que teniendo en cuenta las condiciones anteriormente expuestas y el valor del proceso de contratación, la entidad ha catalogado el proyecto de Baja – Media complejidad técnica, por lo tanto, regirá para el presente proceso de contratación los lineamientos de experiencia de la Matriz 1-Experiencia –Baja- Media complejidad.]. A continuación, se esbozan algunos criterios técnicos, sociales y económicos que justifican el presupuesto aproximado que se presenta para la intervención del corredor terciario objeto del convenio No. 1221 de 2021. Tipo de superficie: La red vial terciaria del Municipio de Teruel en un 97% de su longitud su superficie se encuentra destapada a nivel de afirmado en regulares condiciones, situación que se corroboro en visita efectuada el día 13 de julio de 2021, sobre el corredor vial priorizado denominado RUTA VEREDAS PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, ubicadas en la zona rural del Municipio TERUEL HUILA, con una longitud de 828 ml, el cual se caracteriza por tener pendientes considerable por tratarse de un terreno montañoso y escarpado, el cual actualmente se encuentra en condiciones regulares y afectado por las fuertes precipitaciones que se han venido presentando. El corredor postulado corresponde a una vía terciaria denominado RUTA VEREDAS PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, el cual tiene una longitud aproximada de 828 ml, el cual conforma un anillo vial de gran importancia. ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 3 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 Al momento de la visita, efectuada el día 13 de julio de 2021, la mayor parte de la longitud del corredor se encuentra a nivel de afirmado, pero por época de invierno las partículas finas son lavadas y remanecen los sobre tamaños angulares que afectan la movilidad. El ancho promedio de la vía es de 5 m. En el corredor vial encontramos puntos críticos con pendientes altas en las cuales se ha aplicado un material con partículas finas y con alto porcentaje de limos los cuales con las fuertes lluvias que se han presentado en el sector se convierten en puntos inestables y de difícil transitabilidad en la vía por los residentes de la zona. Conectividad: Esta vía comunica las veredas de PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, y en épocas Invernales se dificulta la

transitabilidad, es así como el mantenimiento rutinario es necesario en todo las veredas anteriormente mencionadas, también es necesario la rocería por abundante vegetación, se necesita la limpieza de cunetas y la conformación ya que solo están en buen estado en donde existe placa huella. Se presentan derrumbes menores en sectores en el que el talud superior es susceptible a la erosión, no sólo por el tipo de suelo, también por el uso del suelo de los pobladores. Tipo de terreno: Se caracteriza por ser un territorio en su mayoría montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), gracias a que pertenece a la cordillera central, y se encuentra ubicado al margen izquierdo del río Magdalena del departamento del Huila y está atravesado por la cordillera Central. Su extensión territorial es de 589 km², su una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm y su temperatura promedio es de 23ºC. Estado de obras existentes: En el tramo a intervenir existe un buen número de alcantarillas que requieren ser sustituidas principalmente por capacidad, así como por daños en tubos, aletas y cajas; también existe un número representativo de alcantarillas que deben limpiarse para poder validar si se requiere la demolición y reconstrucción. Algunas otras han sido obstruidas por la comunidad que se ha asentado en la zona de vía, por lo cual, no podrán habilitarse. Las prácticas de las actividades agropecuarias, las variedades de café que no requieren sombrío, para el caso en particular la extracción de material de recebo, con malas prácticas de abandono de la fuente y construcción de nuevos accesos veredales, inciden directamente sobre la dinámica de las áreas de las fuentes hídricas y la estabilidad de las laderas, que, por el tipo de pendiente y suelos, afectan la estabilidad de los taludes del corredor. Condiciones de implementación del proyecto: Se requiere la construcción de placa huella en varios sitios críticos, con una longitud aproximada de 828 ml. Aspectos económicos En todo el corredor se presenta un gran flujo de tránsito, porque es un tramo común a varios accesos veredales. En el sector más alto se produce café, plátano, yuca, aguacate y maíz, que requieren del transporte, tanto de insumos para fertilización en diferentes épocas del año, como de los productos a las ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 4 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 diferentes cooperativas o centros de distribución, en época de cosecha. También hay producción ganadera, cuyos derivados deben ser transportados a los centros de acopio semanalmente. Aspectos sociales En la zona aledaña al corredor vial se

encuentran ubicadas las instituciones educativas; por lo tanto, la intervención de los corredores beneficia tanto a los estudiantes como a los habitantes de la zona de influencia.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa "Colombia Rural" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, atendiendo sitios críticos de los corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación. Las actividades mencionadas se enmarcan en la ficha del programa "Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos Colombia Rural. Nación", identificada con la ficha BPIN 2019011000005. Que el Municipio de Teruel Huila, elevó solicitud de recursos para la intervención de puntos críticos para la construcción de obras de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredores rurales productivos RUTA VDA PARAISO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, ubicadas en la zona rural del Municipio TERUEL en el Departamento del HUILA de conformidad al ANEXO TECNICO, con una longitud de 828 ml (Terreno Montañoso y Escarpado), los cuales se encuentran en mal estado, amenazando con afectar la dinámica económica y social de la región. Por este motivo se decidió presentar el proyecto de referencia en aras de obtener los recursos necesarios para atender de la manera más oportuna estas dificultades, en el cual se anexa el documento técnico de soporte de localización de la vía, obras proyectadas sujetas a verificación de acuerdo con los estudios y diseños, localización del tramo y presupuesto.

6. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo anterior se suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 058 DE 2022.** cuyo OBJETO: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."** por un valor de **$859.481.350 M/CTE.**

Se suscribió el acta de inicio de obra el día 29 de junio de 2022, y a partir de esta fecha se cuenta el plazo de ejecución del contrato para el desarrollo de las actividades contractuales de la obra.

7. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Teruel – Huila, cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, población que actualmente tiene la gran dificultad en la intercomunicación y movilidad terrestre entre la zona rural y el caso urbano del Municipio de Teruel Departamento del Huila, siendo este uno de los problemas más sentidos en la población teruelense. Es por ello que se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la red vial terciaria del Municipio, el cual nos muestra que actualmente más del 60% de la malla vial terciaria presenta afectaciones por la fuertes precipitaciones, donde se han presentado una serie de sucesos que ha generado diversos deslizamientos, afectaciones a la infraestructura vial, dejando las vías en muy mal estado, donde la movilidad y por ende todos los productores agropecuarios se han visto afectados por las dificultades para sacar sus productos y poder comercializarlos. Adicionalmente la red vial terciaria del Municipio de Teruel carece de infraestructura vial, tales como obras de drenaje, obras de contención, pavimentación y/o placa huellas, box coulvert, puentes, entre otras, situación que acelera los procesos erosivos en las vías y sus taludes, generando deslizamientos, desgaste de la capa de rodadura, baches, perdida de banca, entre otras, donde la carencia de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. MUNICIPIO DE TERUEL HUILA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA Pág. 3 de 61 Las características principales de la vía son en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitió y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitan el acceso. Atendiendo lo anteriormente expuesto, el mejoramiento de las vías de esta jurisdicción constituye uno de los objetivos estatales desde donde se pueden edificar condiciones de vida acordes con las necesidades de las personas que viven en el territorio teruelense, así las cosas, la Administración Municipal tiene como compromiso relevante dentro del citado Plan de Desarrollo Municipal, el mejoramiento de las vías y su mantenimiento, pues considera que estas son el eje del desarrollo de las comunidades habida cuenta que por ellas transitan no solo los habitantes de las distintas veredas sino también los productos agropecuarios que mueven la economía del municipio. Precisamente, esta Administración, dentro de sus prioridades está el mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria, debido al grado de influencia sobre las actividades diarias de las comunidades que viven en la zona de influencia, ha

evidenciado con gran facilidad intervenirlas. De la mano de estas actividades, va el desarrollo social y económico que esto genera, son las vías las principales interconexiones regionales que permiten entre otras cosas la integración de los mercados localizados en las diferentes zonas, y en un municipio como Teruel (Huila), donde su sector primario, su economía de minifundio y ladera, encuentra como su principal cultivo en el café, con una área cultivada en más de 2.738 hectáreas, las cuales son el sustento de más de 834 familias caficultoras en este municipio. Es el café el producto que ha logrado estabilizar el crecimiento económico, el Café ha ayudado de gran manera a conformar un mercado interno de ingresos, y generador de empleo. Bajo tales preceptos, el Municipio de Teruel presentó solicitud al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS para acceder a recursos del gobierno nacional, para el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, al cual el Municipio de Teruel fue priorizado, y por ende se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 de 2021 entre el Municipio de Teruel y el INVIAS, para la ejecución de las obras que beneficiarán a la comunidad campesina ubicadas en la zona rural que diariamente transitan por ellas, optimizando las condiciones de seguridad vial para todos y cada uno de las personas que a diario las utilizan, reforzando el traslado que los habitantes de las zonas rurales hacen de los productos como el café o de pan coger para su posterior comercialización y desplazamiento.

7.1 CONTROL DE PÓLIZAS DE OBRA

7.1.1PÓLIZAS DE OBRA

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ACTA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE FECHA DEL 23/04/2022 **Anexo 0**

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	23/04/2022	01/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	23/04/2022	01/12/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	23/04/2022	31/07/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022

Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE FECHA 14/02/2022. **Anexo 2**

GARANTÍA	**PÓLIZA NUMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	06/02/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	06/02/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	06/10/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	

Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023

7.2 ACTIVIDADES EJECUTAS EN EL PERIODO DE 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

- **Semana 01: del 1 al 9 de julio del 2022**

Durante esta semana el contratista de obra continúa realizando la revisión y/o ajustes de estudios y diseño base del contrato de obra.

- **Semana 02: del 10 al 16 de julio del 2022**

Durante esta semana el contratista de obra continúa realizando la revisión y/o ajustes de estudios y diseño base del contrato de obra.

- **Semana 03: del 17 al 23 de julio del 2022**

Se realizan las actividades de excavación, perfilado y nivelación de la subrasante desde el K 0+000 al K 0+120, correspondiente al tramo de vía de la vereda Castilla. Se realiza visita y levantamiento de Actas de Vecindad por parte del contratista e interventoría a una vivienda y a la Institución Educativa La Primavera Sede Castilla, las cuales se encuentran aledañas al tramo de vía que se construirá con placa huella en la misma vereda.

Se realiza visita técnica de reconocimiento de la cantera a utilizar para el suministro de afirmado a los tramos de vía objeto del proyecto, la cual se encuentra ubicada en la vereda Estambul del Municipio de Teruel. Inicia la recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla. Se solicita al contratista la entrega de los documentos legales de la cantera de afirmado.

se continua con el suministro y recepción de material de afirmado en diferentes puntos estratégicos del tramo de vía a construir en la vereda Castilla.

- . **Semana 04: del 24 al 31 de julio del 2022**

Las actividades objeto del contrato de obra, se vieron afectadas debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante esta semana, las cuales saturaron en gran cantidad la capa de subrasante de la vía que conduce a la vereda castilla, impidiendo así el ingreso del material de afirmado transportado por las volquetas.

El contratista de obra realizó nuevamente la conformación de los hombros de la subrasante en el tramo de vía a construir con placa huella en la vereda Castilla, desde el K0+000 al K0+120; lo anterior debido a que las fuertes lluvias presentadas durante este periodo de tiempo.

Se realizó el control topográfico mediante equipo de estación total en la instalación, céreo y compactación con maquinaria amarilla tipo vibrocompactador la capa de afirmado, proveniente de la cantera certificada ubicada en la vereda Estambul del municipio de Teruel.

Dentro del avance de las obras se evidenció juntamente con la interventoría la existencia de una alcantarilla artesanal sin estructuras hidráulicas de concreto del encole y descole sin funcionamiento, por lo que la interventoría recomendó hacer la instalación de la capa de afirmado sobre este sitio ubicado entre las abscisa (K0+040 al K0+053), debido a esto, como contratista de obra procedimos a realizar la instalación del material de afirmado en el sitio mencionado según directriz de la interventoría.

Una vez realizada una inspección visual en el tramo de vía a construir en la vereda castilla, se definió que el inicio de la placa huella (K0+000) se realizará a 6,70 metros desde el lecho de la quebrada El Balso, con el fin de salvaguardar la estructura de la placa huella ante un aumento del caudal de dicha quebrada, la cual podría ocasionar la socavación de la misma a futuro.

El personal de obra cuenta con los todos los EPP. Se termina la semana laboral, sin anomalías, sin accidentes, ni incidentes en obra.

Dentro del avance de las actividades propias del objeto del contrato de obra, en el tramo a construir en la vereda la castilla se identifica un sector con longitud de 13 metros entre las abscisas k0+040 al k0+053, el cual presenta un ancho de 3,80 m por lo cual como contratista del proyecto ponemos en conocimiento a la interventoría con el fin de que se

tomen las decisiones correspondientes para la construcción de la estructura de la placa huella, decisión que le atañe directamente a la interventoría del proyecto.

Nota No. 001: En atención a la solicitud realizada por el contratista de obra referente a la reducción del ancho de vía ubicado entre el K0+040 al K0+053 en la vereda Castilla, el cual es de 3,80 metros, la interventoría recomienda al contratista de obra mantener el ancho de la sección central de concreto ciclópeo, las dos secciones centrales de placa huella en concreto clase D, una cuneta y los dos bordillos laterales.

Nota No. 002: las actividades objeto del contrato de obra se han visto afectadas por las lluvias presentadas durante la semana, al igual se han presentado fuerte precipitaciones en horas de la madrugada afectando la capa de afirmado instalado dentro del tramo la castilla (k0+000 al k0+120) por lo que fue necesario por 3 vez la conformación de la capa de afirmado, compactada y sellada mediante vibrocompactador

Nota No. 003: la interventoría define construir la placa huella en el sector entre las abscisas k0+040 al k0+053 de tal forma que se conserve las dos huellas en concreto y un ciclópeo central con el ánimo de garantizar el flujo vehicular en el tramo de la castilla (k0+000 al k0+120).

Nota No. 004: el contratista de obra manifiesta que el tramo que tiene como ancho 3,80 metros en a la vereda la castilla lo construirá de acuerdo a lo recomendado por la interventoría y no se hace responsable de la estabilidad de la placa huella en el caso de que se presente la perdida de la banca, por el estado actual de la misma, situación que es ajena a la interventoría y al contratista de obra, pero que se requiere la construcción de la placa huella.

7.3 PERSONAL Y MAQUINARIA DISPONIBLE EN LA OBRA

7.3.1 Personal que labora en la obra

CARGO	NOMBRE	No. CEDULA
Ing. director de obra	Yoalveth lozano losada	12.139.245
Residente de Obra	José David Salinas Olaya	7.695.618
SISO	Paola Andrea Bohórquez Vargas	26.427.179
Inspector de obra	Jose Erley Vitoviz Ortiz	7.730.160

7.3.2 Maquinaria disponible en obra:

Descripción	Cantidad	Disponibilidad Si / No
Retroexcavadora	1	Si
Motoniveladora	1	Si
vibro compactador	1	Si
Mezcladora	1	No
Planta eléctrica	0	No
Vibrador eléctrico para concreto	2	No
Canguro	2	No
Rana	2	No
volquetas	2	Si
Doble troque	1	No

8. Control de cantidades ejecutadas a corte de 31 de julio del 2022.

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	JULIO 2022	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	100%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$422.942.671	1,45%	2,39%	% P	1,45%										
				$ P	$12.400.200,00										
			$20.507.850	$ E	$20.507.850,00										84%
				% E	2,39%										
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA	$396.668.511	0,00%	0,00%	% P	0,00%										
				$ P	$0,00										72%
			$0	$ E	$0,00										
				% E	0,00%										
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$15.888.670	0,00%	0,00%	% P	0,00%										60%
				$ P	$0,00										
			$0	$ E	$0,00										48%
				% E	0,00%										
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,08%	0,00%	% P	0,08%										
				$ P	$703.024,59										
			$0	$ E	$0,00										36%
				% E	0,00%										
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$10.934.554	1,07%	1,07%	% P	1,07%										
				$ P	$10.934.554,19										24%
			$10.934.554	$ E	$10.934.554,19										
				% E	1,07%										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$7.071.235	0,10%	0,00%	% P	0,10%										12%
				$ P	$831.910,00										
			$0	$ E	$0,00										
				% E	0,00%										0%

De acuerdo al análisis realizado con la programación que presento el contratista, se observa que a la fecha el contratista tenía programado para el 31 de julio del 2022 un **2,70 %** ejecutando un **3,46%,** presentando un avance por encima de la reprogramación de obra del **0,76 %** por lo que el contratista está acorde a la reprogramación de obra establecida.

9. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

				ANTICIPO		
CONCEPTO	V/R ASIGNADO	V/R EJECUTADO EN ACTAS	SALDO	V/R ANTICIPO	V/R AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
ACTA DE INICIO	$ 859.481.350,00					
ADICIONAL	$00					
VALOR TOTAL	$ 859.481.350,00					
ANTICIPO 30%	$00					
ACTA PARCIALES	$00		$ 859.481.350,00			
TOTALES	**$ 859.481.350,00**	**$00**	**$ 859.481.350,00**	**$00**	**$00**	**$00**

10. CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad se realizó bajo la supervisión de la interventoría que diligenció registros e inspeccionó permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior el interventor exigió constantemente efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentó certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad, igualmente con estos se comprobó que la obra cumplía con las normas y especificaciones técnicas que fueron estipuladas en el contrato.

11. COMPONENTE SOCIAL

De acuerdo con la normatividad de la administración municipal de la Argentina y según lo estipulado en los documentos previos que hacen parte del Pliego de Condiciones, por parte del contratista, se realizó la socialización del proyecto con la comunidad del sector antes del inicio de las obras y teniendo en cuenta la presencia de las veedurías ciudadanas. La interventoría solicitó respetar las fechas de ejecución informadas a la comunidad, así como completar el levantamiento de las actas de vecindad.

12. COMPONENTE AMBIENTAL

Se llevó a cabo el seguimiento permanente por parte de la interventoría para todo tipo de obra o actividad que requirió de permiso, concesión o autorización ante autoridades ambientales, por el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y que apliquen para el buen desarrollo del proyecto (permiso de disposición de residuos sólidos, permiso de emisiones atmosféricas, permiso de explotación de fuentes de material e instalación y funcionamiento de las plantas que proveen el material granular y el pétreo, entre otros). Debido a lo anterior se presentaron los documentos necesarios que acreditan la adquisición de materiales, además de que aportó los soportes legales y ambientales pertinentes.

13. COMPONENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se realizó el seguimiento diario por medio de S&SO encargado en los temas de seguridad industrial y salud ocupacional del personal de la obra, con apoyo de un programa de revisión permanente que garantizaba que cada uno de los trabajadores y exceptuando situaciones extraordinarias, contara con los todos elementos de seguridad industrial y con las herramientas y espacios de trabajo adecuados para el desarrollo de las labores cotidianas.

14. INTERVENTORIA

La interventoría ha realizado la supervisión de cada una de las actividades ejecutadas. Igualmente, con la toma de ensayos o pruebas de laboratorio de materiales y equipos, así como se mencionó inicialmente para cada una de las actividades.

15. CONCLUSIONES

1. El contrato se ha ejecutó a la fecha 3,46% con un valor financiero correspondiente a $31.442.404

2. La interventoría realizó el seguimiento permanente a cada una de las actividades desarrolladas durante todas etapas constructivas que comprendió la obra.

3. La interventoría llevó a cabo el control diario durante la ejecución de la obra de la calidad, de la parte social, de la parte ambiental, de la seguridad industrial y salud ocupacional.

4. El grupo de trabajo de la interventoría en conjunto con el contratista realiza un seguimiento a cada una de las actividades realizadas en este proyecto con el fin de garantizar que la obra se desarrolle acorde a las especificaciones técnicas del invias dadas por la entidad contratante y cumpla con la exigencia del diseño.

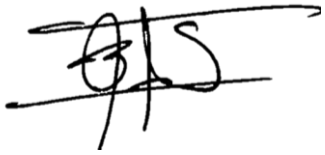
5. Se tomaron datos de campo para el cálculo de las cantidades de obra para el modificatorio n° 1 de mayores y menores cantidades de obra sin alterar el valor inicial del contrato de obra, el cual hace parte de la revisión y ajuste de los estudios y diseños base, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría.

6. El avance de las actividades objeto del contrato de obra se han visto afectadas debido a las fuertes lluvias presentadas en la región, retrasando nuestro plan interno de trabajo.

7. Se han atendido todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por la interventoría.

8. Como contratista de obra manifiesto que el tramo que tiene como ancho 3,80 metros ubicado entre las abscisas (K0+040 – K0+053) en a la vereda la castilla se construirá de acuerdo a lo recomendado por la interventoría y no nos hacemos responsables de la estabilidad de la placa huella en el caso de que se presente la perdida de la banca, por el estado actual de la misma, situación que es ajena a la interventoría y al contratista de obra, pero que se requiere la construcción de la placa huella.

9. La profesional SISO recomendó al personal que labora en obra que no se podrá hacer incautación de flora ni de fauna, al igual de evidenciar de cualquier especie que se logre identificar se deberá poner en conocimiento a la autoridad ambiental del sector o policía ambientar para continuar con el proceso adecuado sin causarle daño a dicha especie



ING JOSE DAVID SALINAS OLAYA
R.L CONSORCIO D&E TERUEL 2021
CONTRATISTA

Registro fotográfico

Tramo Placa Huella la Castilla

	
Excavación	excavacion
	
Instalación afirmado	Instalación afirmado

Correo: emggerencia2018@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N° 11-28
OFICINA 301- TELEFONO: 8740777
NEIVA-HUILA

	
Control topográfico en la Instalación afirmado	Control topográfico en la Instalación afirmado

Correo: emggerencia2018@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N° 11-28
OFICINA 301- TELEFONO: 8740777
NEIVA-HUILA

	
Compactación de afirmado con vibrocompactador	Compactación de afirmado con vibrocompactador
	
Actas de vecindad	Actas de vecindad

Correo: emggerencia2018@gmail.com
Dirección: Carrera 3 N° 11-28
OFICINA 301- TELEFONO: 8740777
NEIVA-HUILA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JULIO 2022

Objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS"

Contrato de obra pública dentro del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública No. 004 de 2021
Teruel – Huila

Contratista
Consorcio D&E Teruel 2021
Nit. 901.583.988-0
José David Salinas Olaya

01 Agosto 2022

Elaboró	Revisó
Paola Andrea ~~Bohórquez~~ Vargas Residente SISO	**José David Salinas Olaya** Residente de Obra

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el mes de Julio desarrollado dentro del **Contrato de obra pública dentro del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública No. 004 de 2021**, cuyo objeto es **"Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el municipio de Teruel departamento del Huila – Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS"** Firmado entre la Alcaldía municipal de Teruel y el **CONSORCIO D&E TERUEL 2021**.

En el contenido del informe se presentará las actividades desarrolladas por el **CONSORCIO D&E TERUEL 2021** durante el mes de Julio inicio de la ejecución; teniendo en cuenta lo anterior en el presente documento se incluye la información de la Gestión en Seguridad y salud en el trabajo (SST); todo lo relacionado con la verificación y el cuidado de la seguridad y salud de todos los trabajadores involucrados en el objetivo del contrato, prevención y cuidado por contagio del COVID-19.

Las charlas, capacitaciones, inspecciones de seguridad, son actividades desarrolladas para dar cumplimiento a lo establecido por la ley; verificando los programas, manuales y protocolos establecidos en el sistema de gestión de SST que tiene diseñado la empresa para su cumplimiento.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO EN CUANTO A LA PARTE CIVIL

- Socialización de inicio de Obra
- Actas de vecindad
- Control topográfico en la instalación de la capa de afirmado tramo de La castilla
- Estudios de Suelos, densidades de la capa de afirmado la Castilla
- Excavación, perfilación y nivelación de la subrasante del terreno en el tramo de la castilla.
- Compactación de terreno en la vía la castilla
- Movimiento de maquinaria Río Íquira

Estas han sido las actividades desarrolladas para el mes de Julio, en campo, contado con personal de topografía y del laboratorio.

2.1 PERSONAL

Este es el equipo de trabajo de obra, el cual se encuentra afiliado así:

ITEM	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA
1	José David Salinas Olaya	7.695.618	Residente de Obra	CONSTRUCTORA D&E
2	Paola Andrea Bohórquez Vargas	26.427.179	SISO	CONSTRUCTORA D&E
3	José Erley Vitoviz Ortiz	7.730.160	Inspector de obra	CONSTRUCTORA D&E
4	Yoalveth Lozano Losada	12.139.245	Director de Obra	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
5	Bryan Leonardo Osorio Salinas	1.004.156.169	Auxiliar de Almacén	CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Se envía la planilla de seguridad social del mes de junio que se cancela en el mes de Julio de la CONSTRUCTORA D&E SAS y las afiliaciones que se realizaron para el mes de Julio ya que la seguridad social se paga en el mes de agosto.

IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

El **CONSORCIO D&E TERUEL 2021** identifica todos los factores presentes en el desarrollo de cada una de las actividades que pueden llegar a afectar a los trabajadores, por lo que en su implementación del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG- SST), se aplican procedimientos, programas y demás para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente y así cuidar la seguridad y salud en todos los trabajadores; para ello se desarrollaron diferentes actividades que ayudan a la vigilancia y control de los peligros, disminución de los impactos negativos que se presenten en el desarrollo de las actividades desarrolladas.

Inducción

Se realiza inducción a todo el personal referente a todas las actividades, controles programas políticas, reglamentos, programas de prevención COVID-19 que tiene estipulado el consorcio para su debido control, esto se realiza al momento que el trabajador ingresa a laborar a la obra.

Se cuenta con todos los soportes, evaluación, notificación de peligros y registro de asistencia a la inducción, del personal que ingreso en el mes de julio y se adjuntan al informe correspondiente.

Registro fotográfico
Socialización Inicio de obra










3° N
Interventoria, CCRH GT21, Teruel-Huila
18 jul 2022 15:28:02



















Se envían anexos los siguientes:

- Carpeta con afiliaciones del personal de julio
- Carpeta con las inducciones del personal
- Entrega de EPP personal de Obra Julio
- Planilla de seguridad social del mes de Junio
- Documento INVIAS de relación de personal de Junio.

PAOLA ANDREA BOHÓRQUEZ VARGAS
Inspectora SISO